

Sor Juana: una figura a través de tres siglos (Antología)

JOSÉ QUIÑONES MELGOZA

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

PRÓLOGO

Si de algún modo quisiera establecerse lo que genéricamente se ha dicho de Sor Juana de 1667 a 1892, eso (siguiendo la compilación de Francisco de la Maza) (1980) tendría que condensarse en dos aspectos esenciales. Uno, elogios universales para nuestra poetisa de escritores así mexicanos como extranjeros (España, Colombia, Perú, Polonia, Portugal, Inglaterra, Estados Unidos y Francia), con unas pequeñas salvedades que serían fray Francisco Ildelfonso Segura, impugnador de la *Crisis ateenagórica*, cuya *Apología del célebre sermón del Mandato del padre Vieira, contra la crítica de la Monja de México*, manuscrito que vio Beristáin y que hasta hoy anda perdido, fraile que muy probablemente sea quien llamó a la *Carta* “herética” y aun “bárbara”, y ofendió a la misma Sor Juana (Maza 67-68, 290-291, párrafo 40 de la *Respuesta*), la negación de que la *Crisis* fuera de nuestra poetisa (Maza 301-302), y los juicios, en apariencia nada halagüeños, de Manuel Ignacio Altamirano en su “Carta a una poetisa” (Maza 393), entendibles y ambiguos, si se comparan con otros que para ella vertió después en *El Renacimiento* y en *El Federalista*; y los de Ignacio Ramírez “El Nigromante”, en su “Carta del 28 de noviembre de 1874”, donde refutaba las opiniones que el Lic. José de Jesús Cuevas externó en el discurso pronunciado en la velada literaria que el

Liceo Hidalgo (12 de noviembre de 1874) ofreció a la memoria de Sor Juana (Maza 511-513).

Dos, me parece que el grueso de los escritos alusivos, y de cierta consideración extensiva, compiten por especializarse sobre los tópicos más comunes y llamativos de la biografía de Sor Juana, la cual, sin modificaciones sustanciales, desde las notas dejadas por ella misma en la *Respuesta*, se va repitiendo de autor en autor, y sólo algunos entre los mexicanos (José María Lafragua, José María Vigil y el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón), quizá por conocer el estudio del eminente colombiano Juan León Mera y un poco la obra sorjuaniana, se aventuran con opiniones de admiración y cariño por su compatriota o de defensa, a causa de que observan para ella en sus paisanos poco aprecio y casi un total desconocimiento de sus obras, ya que éstos se hallan inmersos en sus propias circunstancias y sólo están dispuestos a entender gustos y modas que vayan acordes al tiempo que histórica y literariamente viven.

Con la idea de mostrar, como en síntesis, lo que en esos años (1667-1892) dijeron y escribieron sobre Sor Juana, los mexicanos, sin que por ello pase por alto cuantos títulos y frases de mérito ganó la poetisa con su personalidad, los cuales andan esparcidos por aquí y por allá, como: “glorioso honor del Mexicano Museo”, “Mexicano Fénix de la Poesía”, “delicadísimo numen”, “décima Musa”, “*rara avis in terris*”, “singular numen y nunca bien alabado ingenio”, “erudición sin segunda” y “gloria inmortal de la Nueva España” (Maza 35, 38-40, 46, 59, 65, 67 y 91), me propuse reunir esta antología crítica, en la cual se incluyen textos con testimonios de Sigüenza y Góngora, Eguía-ra y Eguren, Cabrera y Quintero, Landívar, Beristáin y Souza, Lafragua, Altamirano, Vigil, Ignacio Ramírez, Montes de Oca y Obregón, Francisco Pimentel y Agustín Rivera, los cuales irán encabezados, como es natural —al menos para mí—, por los pasajes autobiográficos que Sor Juana incrustó en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, ya que, si bien cuantos he mencionado arriba tienen derecho a opinar sobre una vida ajena, es conveniente, por principio metódico, dejar que la propia involucrada opine también —literaturice, dicen otros— de sí misma; pero

el hecho de ponerla frente a sí misma implica tener que resolver un problema de difícil solución que puede, según como se resuelva, traer otros más.

El primer y principal problema es saber si, cuanto nos cuenta de sí Sor Juana en su *Respuesta a sor Filotea* es verdad real, imagen auténtica de su vida; o si es verdad inventada, imagen literaria de sí misma y de su vida. Muchos —¡qué digo muchos!— muchísimos, tan ingenuos o crédulos como yo, creen lisa y llanamente cuanto allí Sor Juana dice de sí, sobre todo luego que en su *Respuesta* han leído en confesión gratuita, salida de su profundo sentimiento, esas protestas de sinceridad y de verdad que le lastima tener que descubrir: “Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre”... (párrafo 5). Verdad, pues, y claridad que en ella es natural costumbre, aplicada allí a no haber escrito de asuntos de Letras Sagradas; pero que debe aplicarse a todo lo que va a confesar después, ya que (dice) lo responderá como lo siente, y el contárselo sólo al obispo (bajo el seudónimo de sor Filotea de la Cruz) es como paga de la gran deuda que tiene con él, y consecuentemente le franqueará de par en par las puertas de su corazón, mostrándole sus más recónditos secretos. Sus palabras (en breve cita) son éstas:

Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento... Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, Señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores (párrafos 5-6).

Sin embargo para el historiador Elías Trabulse, en su “Prólogo” (Maza 21) al libro mencionado de Francisco de la Maza, la *Respuesta*, “considerada un documento autobiográfico de pri-

mer orden”, no llega a ser un documento histórico, y es, por tanto, poco o nada fidedigno, pues estaba destinado a ser leído por la posteridad; cuando mucho sería un autorretrato donde se han puesto aquellos rasgos con que el autor de él desea ser contemplado, y así, aunque exprese la verdad, ésta será una verdad inventada, y la *Respuesta*, en sus “varios puntos indispensables para una biografía más o menos completa”, sólo reflejaría la imagen literaria tanto de la misma Sor Juana como de su vida.

Ahora bien, si todo sucedió, como dicen que sucedió, estamos frente a hechos históricos, fiables y fidedignos, pues éstos acaecieron porque así tenían que suceder; no para que alguien leyera que sucedieron y se formara un concepto histórico de ellos. Atenidos a esto, debemos aceptar primero que Sor Juana escribió la *Crisis de un sermón* o *Carta atenagórica*, no por una casual sugerencia “de alguien”, sino por el mandato de quien tenía autoridad para obligarla a obedecer. ¿Quién es, pues, tal dignatario? En mi opinión es, ni más ni menos, el propio obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, cosa que muestra el principio de la *Carta atenagórica* y, más específicamente, el final (antes de que Sor Juana señale cuál sea para ella “la mayor fineza del Amor Divino”), donde dice: “Finalmente, aunque este papel sea tan privado que sólo lo escribo porque vuestra merced lo manda y para que vuestra merced lo vea”..., igual como también lo aclara y especifica la *Respuesta*, diciendo:

Y así, debajo del supuesto de que hablo con el salvoconducto de vuestros favores y debajo del seguro de vuestra benignidad, y de que me habéis, como otro Asuero, dado a besar la punta del cetro de oro de vuestro cariño en señal de concederme benévola licencia para hablar y proponer en vuestra venerable presencia, digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma Carta.

Bien conozco que no cae sobre ella vuestra cuerdisíma advertencia, sino sobre lo mucho que habréis visto de asuntos humanos que he escrito; y así, lo que he dicho no es más que satisfaceros con ella a la falta de aplicación que habréis inferido (con mucha razón) de otros escritos míos (párrafo 5).

Segundo, que Sor Juana envió directamente al obispo de Puebla,¹ porque éste se lo pidió, y como prueba de obediencia, su juicio sobre el *Sermón del mandato* del jesuita lusitano Vieyra, papel tan privado y confidencial que nunca esperó la monja que se hiciera público y se editara nada menos que en un tiraje costeadado por el obispo, quien, bajo el seudónimo de sor Filotea de la Cruz, le envía un ejemplar acompañado de una carta llena de elogios y consejos espirituales, en la cual nunca le pide que le conteste. Anonadada, Sor Juana estimó que, aunque bien presentada la *Crisis*, como dirigida en privado a un obispo, pudo haber ido mejor, si hubiera sabido que se iba a publicar. Luego, incitada, no por expresa petición, sino por hondo agradecimiento, contesta al obispo en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*.

Hasta aquí los hechos. Históricos, si aceptamos que así sucedieron, y fiables y fidedignos en consecuencia para la historia y la literatura. Frente a ellos, el juicio de Elías Trabulse reclama esta observación: Sor Juana no tuvo el deliberado propósito de escribir una autobiografía. Aquellos “puntos indispensables para una biografía más o menos completa”, son los absolutamente necesarios para lograr el fin que centralmente persigue en la *Respuesta*: demostrar al obispo, con cuanto suceso vital le sea posible, su desmedida (casi sobrenatural) inclinación al estudio

¹ Opinión contraria, y quizá muy difundida, pero que parece fantasiosa, tiene Alberto G. Salceda (*Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*. t. IV. México: FCE, 1957 (reimpr. 1976), xxxix): “Algún distinguido interlocutor que la escuchó y cuyo nombre no ha llegado a nosotros, rogóle que pusiera por escrito las razones y argumentos que allí había expresado; y obediéndolo la madre Juana vertió éstos y aquéllos en una carta no destinada originariamente a la publicación y que, pasando de mano en mano, llegó a las del... obispo de Puebla”...

por el simple deseo de saber: “y más siendo hija de un san Jerónimo y de una santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija” (párrafo 10), pues el estudio y el querer saber, así se trate de la teología, lo siente y lo vive como un derecho humano al que no puede renunciar por el solo hecho de ser mujer.

Es claro, además, que, ante el interés de apoyar con cuanto pueda su propósito central, tiene que hiperbolizar diciendo que aprendió a leer a los tres años; que a los ocho compuso en verso un poema a la Eucaristía, acuciada por ganar de premio un libro; y que se cortaba el cabello, si no aprendía en determinado tiempo determinados conocimientos. De lo primero tiene el cuidado de poner por testigo a la mujer que la enseñó a leer, quien aún vivía cuando envió la *Respuesta*; pero dado que nació en 1648, y no en 1651, los años deben aumentarse. Por otra parte, si muchos de los datos biográficos que toca no son fiables y pueden tacharse de ahistóricos y de no fidedignos, ellos no son así en función de que escriba una autobiografía, sino en función de querer apoyar con ellos el fin toral de su demostración. Muchos otros, en cambio, aunque a la larga resulten contradictorios, deben aceptarse como su verdad. Una verdad arrancada no a las intermitencias de sus silencios, sino a la erupción flagrante de su brío, de su indomabilidad y de su fuerte corazón.

A condición de que aceptemos como históricos los hechos de cartas y envíos que dimos como acontecidos, la verdad de Sor Juana resultará no una verdad inventada, ni su imagen será sólo una imagen literaria. De otro modo habremos caído en un juego de literatura muy gustado, inteligente y frecuentadísimo por los literatos. Y así, como deducción a las afirmaciones de Elías Trabulse, nada absurdo y descabellado sería que Sor Juana se hubiese inventado (como literatura de ficción) todo cuanto creemos que históricamente sucedió: que habiendo escrito su refutación a Vieyra (*Crisis de un sermón*) fingiese que alguien le hubiera pedido ponerla por escrito, y que ella misma (prestándose al juego, y dando su anuencia para que se usara su nombre, el propio obispo Fernández de Santa Cruz) la mandase im-

primir en Puebla como *Carta atenagórica* e hiciese la mismísima carta que la acompañaba para luego poder escribir, como pujante manifiesto de su vida y de su obra, la meditada *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, donde ella misma, desdoblado la psique de su personalidad, se contestase de modo surrealista e imaginario a sí misma.² Sin embargo, juzgando de oído, por las apariencias conocidas (puesto que si nada es verdad, será sólo apariencia de verdad), de la histórica y heroica integridad del obispo y de la no menos a toda prueba de Sor Juana, esto sería imposible; pero seguramente se llegaría a ese imposible, considerando (como Elías Trabulse) que “un documento autobiográfico y escrito como contestación a una incitación previa, la *Carta* del obispo Fernández de Santa Cruz, y por una poetisa, es una invitación, sensata y razonable, a la desconfianza y a mantener una prudente reserva”, lo cual, sin duda, da pie para que pueda iniciarse una ardua y exhaustiva investigación sobre el peregrinaje de los documentos de Sor Juana hasta que ellos llegan a ser impresos por Castorena y Ursúa.

Por otra parte, el pensar como piensa Trabulse acerca de la *Respuesta a sor Filotea*, además de ciertas parecidas contradicciones que suelen observarse sobre algunos puntos esenciales de la vida de Sor Juana, ha hecho que muchos críticos o comentaristas de ésta y de su biografía se cuestionen, por ejemplo, aunque ella claramente lo confiese (entre otras muchas cosas), el por qué entró al convento, si no tenía vocación religiosa. Que no la tenía es lo verdaderamente “cierto”, según su propio sentir, porque había muchas cosas del estado (religioso) que le repugnaban: entre más de ellas, la vida comunitaria, como lo explaya graciosa, familiar e ingenuamente, porque estorbaba o malgastaba el parco tiempo que dedicaba al estudio. Dice:

² Filotea etimológicamente significa “la amante de Dios”, y nada raro parecería que Sor Juana aprovechase la semejanza del segundo apellido del obispo “Santa Cruz” con el suyo “De la Cruz”, para hacer perfecto el engaño y el encubrimiento.

Solía sucederme que, como entre otros beneficios, debo a Dios un natural tan blando y tan afable y las religiosas me aman mucho por él (sin reparar, como buenas, en mis faltas) y con esto gustan mucho de mi compañía, conociendo esto y movida del grande amor que les tengo, con mayor motivo que ellas a mí, gusto más de la suya: así, me solía ir los ratos que a unas y a otras nos sobaban, a consolarlas y recrearme con su conversación. Reparé que en este tiempo hacía falta a mi estudio, y hacía voto de no entrar en celda alguna si no me obligase a ello la obediencia o la caridad: porque, sin este freno tan duro, al de solo propósito le rompiera el amor; y este voto (conociendo mi fragilidad) lo hacía por un mes o por quince días; y dando cuando se cumplía, un día o dos de treguas, lo volvía a renovar, sirviendo este día, no tanto a mi descanso (pues nunca lo ha sido para mí el no estudiar) cuanto a que no me tuviesen por áspera, retirada e ingrata al no merecido cariño de mis carísimas hermanas (párrafo 15).

Y remataba con la verdadera intención de la *Carta*, sobre la que antes advertí: “Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación”; sin embargo es claro que ingresó al convento: a) porque intentó sepultar con su nombre su entendimiento, sacrificándose a quien se lo había dado; b) porque tenía total negación para el matrimonio; c) porque deseaba la salvación de su alma. Esta última causa es la crucial consecuencia de las dos anteriores, aunque no deja de parecer extraño que sus consejeros espirituales le hayan dejado escoger para un fin considerado “bueno”, uno no muy bueno y contradictorio: entrar en religión sin tener la vocación, viéndose obligada por las circunstancias y, sobre todo, por el tiempo que le tocó vivir, tal como vamos a leer en seguida, tomando las citas con un poco de frases introductorias que sitúan más o menos las causas que expresa:

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *vos me coegistis*. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que

me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña. Sabe también su Majestad que no consiguiendo esto, *he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificárselo sólo a quien me lo dio; y que no otro motivo me entró en religión, no obstante que el desbarrazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad; y después, en ella, sabe el Señor, y lo sabe en el mundo quien sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí lo sería...* Sucedió así que él [el cabello] crecía y yo no sabía lo propuesto, porque el pelo crecía aprisa y yo aprendía despacio, y con efecto lo cortaba en pena de la rudeza: que no parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno. *Entréme [de] religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnates a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros. Esto me hizo vacilar algo en la determinación, hasta que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino, y tomé el estado que tan indignamente tengo. Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus* (párrafos 6 y 9; cursivas puestas por mí).*

En resumen, no creer en las confesiones de Sor Juana (que eso es la *Respuesta a sor Filotea*; y nunca una autobiografía) es entrar en fantásticas suposiciones, propias del imperio de la ficción, donde puede suceder lo más absurdo y descabellado hasta hacer imaginable lo imposible. Para mí eso es lo inaceptable que contiene el prólogo de Elías Trabulse; pero lo aceptable está antes: todo aquello que nos dice que no es el siglo xvii, visto desde la óptica que Vossler captó de los "historiadores críticos" de su tiempo, cuyas secuelas resultan inadmisibles. Ahora bien, que como no nos dice qué sí es, por la sola eliminación de lo que no es, no llegamos a deducir formalmente qué sí es. Magnífico sería que en algún rato que de nuevo pensara en Sor Juana, si nos dijera positivamente qué sí fue el siglo xvii, pues lo positivo de su prólogo resulta que nos hace ver por tácita inferencia que para entender a Sor Juana, hay primero que entender su tiempo: la segunda mitad del siglo xvii, tanto en España como en la Nueva España, pensamiento en que, por cierto, se le había adelantado José María Lafragua, desde hace más de un siglo (1855), como veremos en su juicio.

Ante todo, también debe comprenderse perfectamente lo que expresó Antonio Alatorre en una entrevista, que tal vez se divulgó en diversos diarios o suplementos culturales y que yo leí en *Brecha*, de que "el xix mexicano no tiene, en cuanto a crítica sobre Sor Juana, nada que sirva (Jiménez 4-7). El primer libro es el de Nervo, que apareció en 1910." Juicio que se refiere (sin descartar las referencias que hay de ella en los dos siglos anteriores) a la hondura y a la actitud filológico-crítica con que debió asumirse su estudio; no a que no nos sirvan, para entenderla, cuantos tópicos cronobiográficos se escribieron de ella, como forma de acometer a partir de su conocimiento los hondos estudios filológico-críticos que necesitan todas sus obras.

A hacer conocer o a reforzar esos incipientes conocimientos (casi puntos de arranque) histórico-biográficos y bibliográficos de Sor Juana, van estas páginas escogidas. Importancia vital, tratándose de conformar una idea de la biografía tanto externa como interna (apreciativa de sus cualidades), adquieren las bio-

grafías o semblanzas de Sor Juana, donde no dejo de lamentar la fatal pérdida de la que escribiera el doctor Juan Ignacio Castorena y Ursúa. Éste, sin conocerlo quizá, siguió el ejemplo de Stefano Tucci (1540-1597) quien, por respeto a una dignidad o autoridad, no quiso publicar (estando terminado y listo para las prensas) su *Chronicon ab orbe condito ad Christi nativitatem* “para no dar la impresión de que estorbaba parecidos desvelos de un escritor famoso que estaban próximos a publicarse” (Aguilera 356).³ Malamente, pues, eso hizo Castorena y Ursúa que, cuando vio la biografía de Sor Juana escrita por Calleja, rompió la que él había escrito y la echó a la basura. ¡Cuánto más nos pudo mostrar Castorena que Calleja con su indigesta paráfrasis de las confesiones de Sor Juana!, a las que sólo añade lo que el virrey dijo, luego que presencié el interrogatorio que le hicieron los cuarenta profesores de la Universidad, peritos en todo género de conocimientos, y los datos que la misma Sor Juana reveló después en escritos como su *Protesta de fe*, firmada con su sangre (1694), su *Petición que en forma causídica presentó al tribunal divino* y, sobre todo, los *Documentos asentados* en el libro de profesiones del Convento de san Jerónimo; a cambio de falsear rotundas afirmaciones de la monja, como el expresar ella: “oí decir que había Universidad y Escuelas en que se estudiaban las ciencias, en México; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a México... para estudiar y cursar la Universidad”... (párrafo 8). Lo cual Calleja recicla en: “Importunaba mucho a sus padres [siendo hija natural, supuestamente no veía ni convivía con su padre] sobre que, mudando su traje en el de hombre, la enviasen... etcétera”. Eso, sin contar que el queso, como una de sus golosinas, queda sólo en “golosina”. Finalmente, Sor Juana dijo: “Empecé a deprender gramática, en que creo no llegaron a vein-

³ “*temporum eventorumque series ab orbe condito ad Christum natum accurate elaborata et ad prelum idonea iam et expolita, quam tamen auctor exire noluit, ne magni nominis scriptori, cuius non absimiles vigiliae erant propediem emittendae obstrepere viderentur*”.

te lecciones que tomé...” Lo cual Calleja con su alquimia verbal transforma en: “Solas diez lecciones de la lengua latina, testifica el bachiller Martín Olivás que le dio y la supo con eminencia” (Calleja 19-20).

A consecuencia de esto, y a falta de la malograda biografía que de ella escribiera el mexicano Castorena, pondré la de Eguiara y la de Beristáin, dos sobresalientes bibliógrafos mexicanos, más eminente el primero, pues abrió el camino para el segundo, con el objeto de observar cuántas cosas más pudo añadir éste a lo consignado por Eguiara. Vienen ahora, por orden cronológico, los textos aquí incluidos con algunos por menores sobre ellos, que quizá puedan tener algún interés o bibliográfico o sentimental para la obra y la figura de Sor Juana.

1. Sor Juana Inés de la Cruz: Pasajes autobiográficos contenidos en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*.

La *Respuesta* se imprimió por primera vez en *Fama y obras póstumas* (tomo III de las *Obras de Sor Juana*). Madrid, 1700, que tuvo reimpressiones allí mismo, 1701 y (en la imprenta de Ángel Pasqual Rubio) 1725. Abreu Gómez la publicó junto con la “Carta de sor Filotea” y la *Carta atenagórica* (México: Eds. Botas, 1934), aunque en la edición de la *Vida de Sor Juana* del padre Calleja (México: Ant. Lib. Robredo, 1936) entre sus obras, ediciones hechas por él anteriores a esa fecha (1928, 1929 y 1933) sin señalar las editoriales. Yo logré ver (Biblioteca Nacional) a través de los ojos de Patricia Murillo, la de 1929 (México: Voz Nueva). Se encuentra también reproducida (entre otras) en estas ediciones de Sor Juana: *Obras escogidas*. Ed. y pról. de M. Toussaint (México: Edit “Cvltvra”, 1928, 1-43); *Obras escogidas*. Ed. de Pedro Henríquez Ureña. (Col. Austral, 12, Buenos Aires-México: Espasa Calpe, 1938. 135-177), que tal vez ya cumpla más de quince ediciones; *Obras completas*, t. IV (Comedias, sainetes y prosa). Ed., introd. y notas de Alberto G. Salceda (Bibl. Americana: serie

de Literatura Colonial, México: FCE, 1957, 2a. ed. 1976, 440-475; *Poesía, teatro y prosa*. 2a. ed. Ed. y pról. de Antonio Castro Leal (Col. de Escritores Mexicanos, 1, México: Edit. Porrúa, 1965, 251-302); Juan León Mera, *Biografía y selecciones de —*. Present. de José Ignacio Burbano. (Bibl. Cajica de cultura universal, 83, Puebla: Edit. José Ma. Cajica, 1972, 444-495); *Obras completas*. Pról. de Francisco Monterde. (Col. "Sepan cuantos...", 100, México: edit. Porrúa, 1969, 4a. ed. 1977, 827-848); *Páginas escogidas*. Selec. de Fina García Marruz. Pról. de Lobo de la Torre. (Col. Lit. Latinoamericana, La Habana: Casa de las Américas, 1978, 177-221); *Selección*. Ed. prep. por L. Ortega Galindo. (Bibl. de la lit. y el pens. hispánicos, Madrid: Edit. Nacional, 1978, 47-90); *Flori-legio: poesía, teatro, prosa*. Selec. y pról. de Elías Trabulse (Clásicos de la literatura mexicana, México: 1979, 733-764); *La literatura de la Colonia*. Present. de Dolores Bravo. (México: Promexa, 1985, 2a. ed. 724-749). Es el volumen correspondiente a la "Gran colec. de clásicos de la lit. mexicana" en 12 volúmenes.

A propósito de lo que plantea Elías Trabulse, ya antes aludido, de que la *Respuesta* estaba destinada a ser leída por la posteridad y que, por tanto, no es un documento histórico, rigurosamente fidedigno, yo me preguntaría (como forma de despejar uno de los obstáculos que este autor maneja para aceptar la veracidad de la *Respuesta*) ¿Castorena y Ursúa consiguieron llevar a España, para editar la *Fama y obras póstumas*, el original autógrafo que Sor Juana había enviado al obispo de Puebla? Si fuera así, puesto que ninguna otra copia manuscrita de ella del tiempo de su autora ha aparecido, estaríamos en vías de conseguir que fuera (dada la verdad que Sor Juana confiesa profesar) un documento profundamente histórico y digno de fe, y no dudáramos de esos epítetos porque Trabulse subjetivamente piensa (igual que podía pensarlo Sor Juana) que otras personas (aparte del obispo) iban a leerla. Sin embargo esa posibilidad de ninguna manera quedaba garantizada para nadie, porque ese escrito era un documento personal privado que, una vez remitido, ya no pertenecía a su emisor y, por tanto, estaba sujeto a la

posibilidad de perderse, si el obispo, luego de leerlo, lo destruía, o si ella no había previsto su pervivencia, dejando otras copias de él. Sin embargo esto, en cuanto al crédito que nos merece, no es considerado tan importante por Elías Trabulse, como el hecho de que la *Respuesta* sea un documento “autobiográfico” y “escrito por una poetisa”, de la que hay que desconfiar y guardar reserva, ya que ella seguramente nos quería dejar la sola imagen de sí con que deseaba ser contemplada por la posteridad; pero uno puede preguntarse ¿quiénes de los que se afanaron por dejar rasgos autobiográficos en sus escritos, consignaron aquellos que no favorecían la imagen de su personalidad o que no les ayudaban a demostrar o a aclarar, como defensa, algún comportamiento capital de su conducta? Lo mismo san Agustín en sus *Confesiones* que Ovidio en el “Libro II” de las *Tristes*, nunca dirán todo. Y no lo dirán, porque ni quieren decir toda su historia, ni toda su verdad; pero cuanto digan será su historia y su verdad, de donde resulta que no puede inferirse que, por no decirlo todo, lo que han dicho no sea verdad, una parte de su verdad.

Si empezáramos a dudar de la acrisolada integridad de Sor Juana, de aquella su permanente, libre y natural costumbre de decir la verdad, que ella diáfana y convincentemente expresa así: “Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre...”, tendríamos que hacerlo también de hechos más sencillos, que candorosamente hemos aceptado como sucedidos, verídicos e históricos.

De otro modo, como lo expuse antes, Sor Juana nos habría metido (sin que nos diéramos por enterados) en un juego literario muy gustado, inteligente y frecuentadísimo por los literatos de todos los tiempos, de burlar al lector, idéntico al que hace alusión (con suficientes pruebas) Antonio Alatorre en su artículo “Nota (prescindible) a unos sonetos de Sor Juana”(45-46). con la diferencia de que el juego que yo presupongo a partir de la opinión de Elías Trabulse, habría que probarlo. En una entrevista reciente, Antonio Alatorre nos da el resumen consciente y consistente de aquellas sus investigaciones. Dice:

Hay un poeta latino tardío que se llama Ausonio. El tiene varios epigramas con el juego de “yo quiero a fulana, pero ella no me quiere; en cambio zutana anda loca por mí y yo la rechazo”: lo mismo que desarrolla Sor Juana en tres sonetos.⁴ Varios poetas anteriores a Sor Juana, uno de ellos Lope de Vega, habían aprovechado el tema ingenioso [de Ausonio]... El hecho es que Sor Juana, muy amiga de lucirse, y en competencia con otros poetas, escribe tres sonetos de amor siguiendo ese juego retórico. Claro, es curioso que haya estado tan obsesionada con el tema amoroso. Ahí entramos al terreno de la especulación... Estamos en el núcleo de las preocupaciones de Sor Juana. Los sonetos... de las encontradas correspondencias podrían tener un doble aspecto. Uno: se mostraba al corriente de los juegos poéticos. Dos: iban muy de acuerdo con las ruedas de su inteligencia, con su preocupación por lo humano (Jiménez 4-7).

El texto de la *Respuesta* de cualquier edición que se maneje, tiene 46 párrafos, cuyos números, puestos por mí, irán en la transcripción de lo que he seleccionado.

RESPUESTA

de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea
de la Cruz (fragmentos)

4. [final] Así, yo, Señora mía, sólo responderé que no sé qué responder; sólo agradeceré diciendo que no soy capaz de agradeceros; y diré, por breve rótulo de lo que dejo al silencio, que sólo con la confianza de favorecida y con los valimientos de honrada, me puedo atrever a hablar con vuestra grandeza. Si fuere necesidad, perdonadla, pues es alhaja de la dicha, y en ella ministraré yo más materia a vuestra benignidad y vos daréis mayor forma a mi reconocimiento.

⁴ Son los que empiezan “Feliciano me adora y le eborrezco”; “Que no me quiera Fabio, al verse amado”, y “Al que ingrato me deja, busco amante”, que Alfonso Méndez Plancarte en su edición a las *Obras completas de Sor Juana* (v. I), señala respectivamente con los números 167, 166 y 168.

5. No se hallaba digno Moisés, por balbuciente, para hablar con [el] faraón, y, después, el verse tan favorecido de Dios, le infunde tales alientos, que no sólo habla con el mismo Dios, sino que se atreve a pedirle imposibles: *Ostende mihi faciem tuam*. Pues así yo, Señora mía, ya no me parecen imposibles los que puse al principio, a vista de lo que me favorecéis; porque quien hizo imprimir la Carta tan sin noticia mía, quien la intituló, quien la costeó, quien la honró tanto (siendo de todo indigna por sí y por su autora), ¿qué no hará? ¿qué no perdonará? ¿qué dejará de hacer y qué dejará de perdonar? Y así, debajo del supuesto de que hablo con el salvoconducto de vuestros favores y debajo del seguro de vuestra benignidad, y de que me habéis, como otro Asuero, dado a besar la punta del cetro de oro de vuestro cariño en señal de concederme benévola licencia para hablar y proponer en vuestra venerable presencia, digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma Carta. Bien conozco que no cae sobre ella vuestra cuerdisima advertencia, sino sobre lo mucho que habréis visto de asuntos humanos que he escrito; y así, lo que he dicho no es más que satisfaceros con ella a la falta de aplicación que habréis inferido (con mucha razón) de otros escritos míos. Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna; resonándome siempre en los oídos, con no pequeño horror, aquella amenaza y prohibición del Señor a los pecadores como yo: *Quare tu enarras iustitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum?* Esta pregunta y el ver que aun a los varones doctos se prohibía el leer los Cantares hasta que pasaban de treinta años, y aun el Génesis:

éste por su oscuridad, y aquéllos porque de la dulzura de aquellos epitalamios no tomase ocasión la imprudente juventud de mudar el sentido en carnales afectos. Compruébalo mi gran Padre San Jerónimo, mandando que sea esto lo último que se estudie, por la misma razón: *Ad ultimum sine periculo discat Canticum Canticorum, ne si in exordio legerit, sub carnalibus verbis spiritualium nuptiarum Epithalamium non intelligens, vulneretur*; y Séneca dice: *Teneris in annis haud clara est fides*. Pues ¿cómo me atreviera yo a tomarlo en mis indignas manos, repugnándolo el sexo, la edad y sobre todo las costumbres? Y así confieso que muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano y ha hecho retroceder los asuntos hacia el mismo entendimiento de quien querían brotar; el cual inconveniente no topaba en los asuntos profanos, pues una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura; y ésta, *iusta vel iniusta, timenda non est*, pues deja comulgar y oír misa, por lo cual me da poco o ningún cuidado; porque, según la misma decisión de los que lo calumnian, ni tengo obligación para saber ni aptitud para acertar; luego, si lo yerro, ni es culpa ni es descrédito. No es culpa, porque no tengo obligación; no es descrédito, pues no tengo posibilidad de acertar, y *ad impossibilia nemo tenetur*. Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar. Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento.

6. El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*. Lo que

sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflejas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña. Sabe también Su Majestad que no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificársele sólo a quien me le dio; y que no otro motivo me entró en religión, no obstante que al desembarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad; y después, en ella, sabe el Señor, y lo sabe en el mundo quien sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí sería. Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, Señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores.

7. Prosiguiendo en la narración de mi inclinación, de que os quiero dar entera noticia, digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó, porque no era creíble; pero, por complacer al donaire, me la dio. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia; y supe leer en tan

breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde), y puede testificarlo.

8. Acuérdomme que en estos tiempos, siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenía de comer queso, porque oí decir que hacía rudos, y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo éste tan poderoso en los niños. Teniendo yo después como seis o siete años, y sabiendo ya leer y escribir, con todas las otras habilidades de labores y costuras que dependen las mujeres, oí decir que había Universidad y Escuelas en que se estudiaban las ciencias, en Méjico; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a Méjico, en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar la Universidad; ella no lo quiso hacer, e hizo muy bien, pero yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprensiones a estorbarlo; de manera que cuando vine a Méjico, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprender a hablar.

9. Empecé a deprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado, que siendo así que en las mujeres —y más en tan florida juventud— es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta dónde llegaba antes, e imponiéndome ley de que si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal o tal cosa que me había propuesto depender en tanto que crecía, me lo había de volver a cortar en pena de la rudeza. Sucedió así que él crecía y yo no sabía lo propuesto, porque el pelo crecía aprisa y yo aprendía despacio, y con efecto le cortaba en pena de la rudeza: que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno. Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias

hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros. Esto me hizo vacilar algo en la determinación, hasta que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino, y tomé el estado que tan indignamente tengo. Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el Cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus*.

10. Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro; pues todo este trabajo sufría yo muy gustosa por amor de las letras. ¡Oh, si hubiese sido por amor de Dios, que era lo acertado, cuánto hubiera merecido! Bien que yo procuraba elevarlo cuanto podía y dirigirlo a su servicio, porque el fin a que aspiraba era a estudiar Teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios; y que siendo monja y no seglar, debía, por el estado eclesiástico, profesar letras; y más siendo hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija. Esto me proponía yo de mí misma y me parecía razón; si no es que era (y eso es lo más cierto) lisonjear y aplaudir a mi propia inclinación, proponiéndola como obligatorio su propio gusto.

11. [principio] Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la Sagrada Teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas?

12. [parte] Y así por tener algunos principios granjeados, estudiaba continuamente diversas cosas, sin tener para alguna particular inclinación, sino para todas en general; por lo cual, el haber estudiado en unas más que en otras, no ha sido en mi elección, sino que el acaso de haber topado más a mano libros de aquellas facultades les ha dado, sin arbitrio mío, la preferencia. Y como no tenía interés que me moviese, ni límite de tiempo que me estrechase el continuado estudio de una cosa por la necesidad de los grados, casi a un tiempo estudiaba diversas cosas o dejaba unas por otras; bien que en eso observaba orden, porque a unas llamaba estudio y a otras diversión; y en éstas descansaba de las otras: de donde se sigue que he estudiado muchas cosas y nada sé, porque las unas han embarazado a las otras. Es verdad que esto digo de la parte práctica en las que la tienen, porque claro está que mientras se mueve la pluma descansa el compás y mientras se toca el arpa sosiega el órgano, *et sic de caeteris*; porque como es menester mucho uso corporal para adquirir hábito, nunca le puede tener perfecto quien se reparte en varios ejercicios; pero en lo formal y especulativo sucede al contrario, y quisiera yo persuadir a todos con mi experiencia a que no sólo no estorban, pero se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras, por variaciones y ocultos engarces —que para esta cadena universal les puso la sabiduría de su Autor—, de manera que parece se corresponden y están unidas con admirable trabazón y concierto. Es la cadena que fingieron los antiguos que salía de la boca de Júpiter, de donde pendían todas las cosas eslabonadas unas con otras. Así lo demuestra el R. P. Atanasio Quirquerio en su curioso libro *De Magnete*. Todas las cosas salen de Dios, que es el centro a un tiempo y la circunferencia de donde salen y donde paran todas las líneas criadas.

13. Yo de mí puedo asegurar que lo que no entiendo en un autor de una facultad, lo suelo entender en otro de otra que parece muy distante; y esos propios, al explicarse, abren ejemplos metafóricos de otras artes: como cuando dicen los lógicos que el medio se ha con los términos como se ha una medida con dos cuerpos distantes, para conferir si son iguales o no; y que la oración del lógico anda como la línea recta, por el camino más breve, y la del retórico se mueve, como la corva, por el más largo, pero van a un mismo punto los dos; y cuando dicen que los expositores son como la mano abierta y los escolásticos como el puño cerrado. Y así no es disculpa, ni por tal la doy, el haber estudiado diversas cosas, pues éstas antes se ayudan, sino que el no haber aprovechado ha sido ineptitud mía y debilidad de mi entendimiento, no culpa de la variedad. Lo que sí pudiera ser descargo mío es el sumo trabajo no sólo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo sólo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible; y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos, no sólo los de mis religiosas obligaciones (que éstas ya se sabe cuán útil y provechosamente gastan el tiempo) sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad: como estar yo leyendo y antojárseles en la celda vecina tocar y cantar; estar yo estudiando y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad, donde es preciso no sólo admitir el embarazo, pero quedar agradecida del perjuicio. Y esto es continuamente, porque como los ratos que destino a mi estudio son los que sobran de lo regular de la comunidad, esos mismos les sobran a las otras para venirme a estorbar; y sólo saben cuánta verdad es ésta los que tienen experiencia de vida común donde sólo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes.

14. En esto sí confieso que ha sido inexplicable mi trabajo; y así no puedo decir lo que con envidia oigo a otros: que no les ha costado afán el saber. ¡Dichosos ellos! A mí, no el saber

(que aún no sé), sólo el desear saber me le ha costado tan grande que pudiera decir con mi Padre San Jerónimo (aunque no con su aprovechamiento): *Quid ibi laboris insumpserim, quid sustinuerim difficultatis, quoties desperaverim, quotiesque ces-saverim et contentione discendi rursus inceperim; testis est conscientia, tam mea, qui passus sum, quam eorum qui mecum duxerunt vitam.* Menos los compañeros y testigos (que aun de ese alivio he carecido), lo demás bien puedo asegurar con verdad. ¡Y que haya sido tal esta mi negra inclinación, que todo lo haya vencido!

15. Solía sucederme que, como entre otros beneficios, debo a Dios un natural tan blando y tan afable y las religiosas me aman mucho por él (sin reparar, como buenas, en mis faltas) y con esto gustan mucho de mi compañía, conociendo esto y movida del grande amor que las tengo, con mayor motivo que ellas a mí, gusto más de la suya: así, me solía ir los ratos que a unas y a otras nos sobaban, a consolarlas y recrearme con su conversación. Reparé que en este tiempo hacía falta a mi estudio, y hacía voto de no entrar en celda alguna si no me obligase a ello la obediencia o la caridad: porque, sin este freno tan duro, al de sólo propósito le rompiera el amor; y este voto (conociendo mi fragilidad) le hacía por un mes o por quince días; y dando cuando se cumplía, un día o dos de treguas, lo volvía a renovar, sirviendo este día, no tanto a mi descanso (pues nunca lo ha sido para mí el no estudiar) cuanto a que no me tuviesen por áspera, retirada e ingrata al no merecido cariño de mis carísimas hermanas.

16. Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación. Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro vicio, que fuera en mí casi insuperable; y bien se infiere también cuán contra la corriente han navegado (o por mejor decir, han naufragado) mis pobres estudios. Pues aún falta por referir lo más arduo de las dificultades; que las de hasta aquí sólo han sido estorbos obligatorios y casuales, que indirectamente lo son; y faltan los positivos que directamente han tirado a estorbar y prohibir el ejercicio. ¿Quién no creerá, viendo tan generales aplausos, que he navegado viento en popa y mar

en leche, sobre las palmas de las aclamaciones comunes? Pues Dios sabe que no ha sido muy así, porque entre las flores de esas mismas aclamaciones se han levantado y despertado tales áspides de emulaciones y persecuciones, cuantas no podré contar, y los que más nocivos y sensibles para mí han sido, no son aquéllos que con declarado odio y malevolencia me han perseguido, sino los que amándome y deseando mi bien (y por ventura, mereciendo mucho con Dios por la buena intención), me han mortificado y atormentado más que los otros, con aquel: *No conviene a la santa ignorancia que deben, este estudio; se ha de perder, se ha de desvanecer en tanta altura con su misma perspicacia y agudeza. ¿Qué me habrá costado resistir esto? ¡Rara especie de martirio donde yo era el mártir y me era el verdugo!*

17. Pues por la —en mí dos veces infeliz— habilidad de hacer versos, aunque fuesen sagrados, ¿qué pesadumbres no me han dado o cuáles no me han dejado de dar? Cierto, señora mía, que algunas veces me pongo a considerar que el que se señala —o le señala Dios, que es quien sólo lo puede hacer— es recibido como enemigo común, porque parece a algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen o que hace estanque de las admiraciones a que aspiraban, y así le persiguen.

18. Aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salía desterrado de su república el que se señalaba en prendas y virtudes porque no tiranizase con ellas la libertad pública, todavía dura, todavía se observa en nuestros tiempos, aunque no hay ya aquel motivo de los atenienses; pero hay otro, no menos eficaz aunque no tan bien fundado, pues parece máxima del impío Maquiavelo: que es aborrecer al que se señala porque deslucce a otros. Así sucede y así sucedió siempre.

22. Suelen en la eminencia de los templos colocarse por adorno unas figuras de los Vientos y de la Fama, y por defenderlas de las aves, las llenan todas de púas; defensa parece y no es sino propiedad forzosa: no puede estar sin púas que la punquen quien está en alto. Allí está la ojeriza del aire; allí es el rigor de los elementos; allí despican la cólera los rayos; allí es el blanco de piedras y flechas. ¡Oh infeliz altura, expuesta a tantos ries-

gos! ¡Oh signo que te ponen por blanco de la envidia y por objeto de la contradicción! Cualquiera eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con más rigor la experimenta es la del entendimiento. Lo primero, porque es el más indefenso, pues la riqueza y el poder castigan a quien se les atreve, y el entendimiento no, pues mientras es mayor es más modesto y sufrido y se defiende menos. Lo segundo es porque, como dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser. No por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto, sino sólo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más porque es consecuencia del ser más. Sufrirá uno y confesará que otro es más noble que él, que es más rico, que es más hermoso y aun que es más docto; pero que es más entendido apenas habrá quien lo confiese: *Rarus est, qui velit cedere ingenio*. Por eso es tan eficaz la batería contra esta prenda.

25. [final] Yo confieso que me hallo muy distante de los términos de la sabiduría y que la he deseado seguir, aunque *a longe*. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohiba el estudio.

26. [principio] Una vez lo consiguieron con una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin refleja; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas; de tal manera que de las mismas personas con quie-

nes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resaltando mil consideraciones:

28. Pues ¿qué os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Veo que un huevo se une y frie en la manteca o aceite y, por contrario, se despedaza en el almíbar; ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y clara de un mismo huevo son tan contrarias, que en los unos, que sirven para el azúcar, sirve cada una de por sí y juntos no. Por no cansaros con tales frialdades, que sólo refiero por daros entera noticia de mi natural y creo que os causará risa; pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? Bien dijo Lupercio Leonardo, que bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. Y prosiguiendo en mi modo de cogitaciones, digo que esto es tan continuo en mí, que no necesito de libros; y en una ocasión que, por un grave accidente de estómago, me prohibieron los médicos el estudio, pasé así algunos días, y luego les propuse que era menos dañoso el concedérmelos, porque eran tan fuertes y vehementes mis cogitaciones, que consumían más espíritus en un cuarto de hora que el estudio de los libros en cuatro días; y así se redujeron a concederme que leyese; y más, Señora mía, que ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa; antes suele obrar en él más libre y desembarazada, confiriendo con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día, arguyendo, haciendo versos, de que os pudiera hacer un catálogo muy grande, y de algunas razones y delgadezas que he alcanzado dormida mejor que despierta, y las dejo por no cansaros, pues basta lo dicho para que vuestra discreción y trascendencia penetre y se entere perfectamente en todo mi natural y del principio, medios y estado de mis estudios.

29. Si éstos, Señora, fueran méritos (como los veo por tales celebrar en los hombres), no lo hubieran sido en mí, porque obro necesariamente. Si son culpa, por la misma razón creo que no la he tenido; mas, con todo, vivo siempre tan desconfiada de

mí, que ni en esto ni en otra cosa me fio de mi juicio; y así remito la decisión a ese soberano talento, sometiéndome luego a lo que sentenciare, sin contradicción ni repugnancia, pues esto no ha sido más de una simple narración de mi inclinación a las letras.

38. [partes] No hay duda de que para inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron, para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras... Y otros infinitos lugares no sólo de las letras divinas sino también de las humanas, que se topan a cada paso, como el *adorate purpuram*, que significaba obedecer al rey; el *manumittere eum*, que significa dar libertad, aludiendo a la costumbre y ceremonia de dar una bofetada al esclavo para darle libertad. Aquel *intonuit coelum*, de Virgilio, que alude al agüero de tronar hacia occidente, que se tenía por bueno. Aquel *tu nunquam leporem, edisti*, de Marcial, que no sólo tiene el donaire de equívoco en el *leporem*, sino la alusión a la propiedad que decían tener la liebre. Aquel proverbio: *Maleam legens, quae sunt domi obliviscere*, que alude al gran peligro del promontorio de Laconia. Aquella respuesta de la casta matrona al pretensor molesto, de: *por mí no se untarán los quicios, ni arderán las teas*, para decir que no quería casarse, aludiendo a la ceremonia de untar las puertas con manteca y encender las teas nupciales en los matrimonios; como si ahora dijéramos: por mí no se gastarán arras ni echará bendiciones el cura. Y así hay tanto comento de Virgilio y de Homero y de todos los poetas y oradores. Pues fuera de esto, ¿qué dificultades no se hallan en los lugares sagrados, aun en lo gramatical, de ponerse el plural por singular, de pasar de segunda a tercera persona, como aquello de los Cantares: *osculetur me osculo oris sui: quia meliora sunt ubera tua vino?* Aquel poner los adjetivos en genitivo, en vez de acusativo, como *Calicem salutaris accipiam?* Aquel poner el femenino por masculino; y, al contrario, llamar adulterio a cualquier pecado?

39. [partes] Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos que, de meros gramáticos, o cuando mucho con cuatro

términos de Súlmas, quieren interpretar las Escrituras y se aferran del *Mulieres in Ecclesiis taceant*, sin saber cómo se ha de entender... luego la prohibición de San Pablo sólo miró a la publicidad de los púlpitos, pues si el Apóstol prohibiera el escribir, no lo permitiera la Iglesia. Pues ahora, yo no me atrevo a enseñar —que fuera en mí muy desmedida presunción—; y el escribir, mayor talento que el mío requiere y muy grande consideración. Así lo dice San Cipriano: *Gravi consideratione indigent, quae scribimus*. Lo que sólo he deseado es estudiar para ignorar menos: que, según San Agustín, unas cosas se aprenden para hacer y otras para sólo saber: *discimus quaedam, ut sciamus; quaedam, ut faciamus*. Pues ¿en qué ha estado el delito, si aun lo que es lícito a las mujeres, que es enseñar escribiendo, no hago yo porque conozco que no tengo caudal para ello, siguiendo el consejo de Quintiliano: *Noscat quisque, et non tantum ex alienis praeceptis, sed ex natura sua capiat consilium?*

40. Si el crimen está en la Carta Atenagórica, ¿fue aquella más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los tres Santos Padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la Santa Fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados? Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor, olvidado de la sentencia de Tito Lucio: *Artes committatur decor*; ni toqué a la Sagrada Compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó; y según Plinio, *non similis est conditio publicantis, et nominatim dicentis*. Que si creyera se había de publicar, no fuera con tanto desaliño como fue. Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata? y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi Santa Madre Iglesia, que todos los aplausos de docta. Si está bárbara —que en eso dice bien—, riase, aun-

que sea con la risa que dicen del conejo, que yo no le digo que me aplauda, pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen.

41. Pero ¿dónde voy, Señora mía? Que esto no es de aquí, ni es para vuestros oídos, sino que como voy tratando de mis impugnadores, me acordé de las cláusulas de uno que ha salido ahora, e insensiblemente se deslizó la pluma a quererle responder en particular, siendo mi intento hablar en general. Y así volviendo a nuestro Arce, dice que conoció en esta ciudad dos monjas: la una en el convento de Regina, que tenía el Breviario de tal manera en la memoria, que aplicaba con grandísima prontitud y propiedad sus versos, salmos y sentencias de homilias de los santos, en las conversaciones. La otra, en el convento de la Concepción, tan acostumbrada a leer las Epístolas de mi Padre San Jerónimo, y locuciones del Santo, de tal manera que dice Arce: *Hieronymum ipsum hispane loquentem audire me existimarem*. Y de ésta dice que supo, después de su muerte, había traducido dichas Epístolas en romance; y se duele de que tales talentos no se hubieran empleado en mayores estudios con principios científicos, sin decir los nombres de la una ni de la otra, aunque las trae para confirmación de su sentencia, que es que no sólo es lícito, pero utilísimo y necesario a las mujeres el estudio de las sagradas letras, y mucho más a las monjas, que es lo mismo a que vuestra discreción me exhorta y a que concurren tantas razones.

42. Pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos —que en mí es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean, y pudiera decir aquello de *Quidquid conabar dicere, versus erat*—, viéndola condenar a tantos tanto y acriminar, he buscado muy de propósito cuál sea el daño que puedan tener, y no le he hallado; antes sí los veo aplaudidos en las bocas de las Sibilas; santificados en las plumas de los Profetas, especialmente del Rey David, de quien dice el gran expositor y amado Padre mío, dando razón de las mensuras de sus metros: *In morem Flacci et Pindari nunc iambo currit, nunc alcaico personat, nunc sapphico tumet, nunc semipede ingreditur*. Los más de los libros sagrados están en metro,

como el Cántico de Moisés; y los de Job, dice San Isidoro, en sus Etimologías, que están en verso heroico. En los Epitalamios los escribió Salomón; en los Trenos, Jeremías. Y así dice Casiodoro: *Omnis poetica locutio a Divinis scripturis sumpsit exordium*. Pues nuestra Iglesia Católica no sólo no los desdeña, mas los usa en sus Himnos y recita los de San Ambrosio, Santo Tomás, de San Isidoro y otros. San Buenaventura les tuvo tal afecto que apenas hay plana suya sin versos. San Pablo bien se ve que los había estudiado, pues los cita, y traduce el de Arato: *In ipso enim vivimus, et movemur, et sumus*, y alega el otro de Parménides: *Cretenses semper mendaces, malae bestiae, pigri*. San Gregorio Nacianceno disputa en elegantes versos las cuestiones de Matrimonio y la de la Virginidad. Y ¿qué me canso? La Reina de la Sabiduría y Señora nuestra, con sus sagrados labios, entonó el Cántico de la *Magnificat*; y habiéndola traído por ejemplar, agravio fuera traer ejemplos profanos, aunque sean de varones gravísimos y doctísimos, pues esto sobra para prueba; y el ver que, aunque como la elegancia hebrea no se pudo estrechar a la mensura latina, a cuya causa el traductor sagrado, más atento a lo importante del sentido, omitió el verso, con todo, retienen los Salmos el nombre y divisiones de versos; pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos en sí? Porque el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia, haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede.

43. Pues si está el mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en qué está el serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza; pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente. Demás, que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera, que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llaman *El Sueño*. Esa carta que vos, Señora mía, honrasteis tanto, lo escribí con más repugnancia que otra cosa; y así porque era de cosas sagradas a quienes (como he dicho) tengo reverente temor, como porque parecía querer impugnar, cosa a que tengo aversión natural. Y creo que si pudiera haber prevenido el dichoso destino a que

nacía —pues, como a otro Moisés, la arrojé expósita a las aguas del Nilo del silencio, donde la halló y acarició una princesa como vos—; creo, vuelvo a decir, que si yo tal pensara, la ahogara antes entre las mismas manos en que nacía, de miedo de que pareciesen a la luz de vuestro saber los torpes borrones de mi ignorancia. De donde se conoce la grandeza de vuestra bondad, pues está aplaudiendo vuestra voluntad lo que precisamente ha de estar repugnando vuestro clarísimo entendimiento. Pero ya que su ventura la arrojó a vuestras puertas, tan expósita y huérfana que hasta el nombre le pusisteis vos, pésame que, entre más deformidades, llevase también los defectos de la prisa; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir, y estar necesitada a que todo sea de mi mano y porque, como iba contra mi genio y no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer, no veía la hora de acabar; y así dejé de poner discursos enteros y muchas pruebas que se me ofrecían, y las dejé por no escribir más; que, a saber que se había de imprimir, no las hubiera dejado, siquiera por dejar satisfechas algunas objeciones que se han excitado, y pudiera remitir, pero no seré tan desatenta que ponga tan indecentes objetos a la pureza de vuestros ojos, pues basta que los ofenda con mis ignorancias, sin que los remita a ajenos atrevimientos. Si ellos por sí volaren por allá (que son tan livianos que sí harán), me ordenaréis lo que debo hacer; que, si no es interviniendo vuestros preceptos, lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma, porque me parece que no necesita de que otro le responda, quien en lo mismo que se oculta conoce su error, pues, como dice mi Padre San Jerónimo, *bonus sermo secreta non quaerit*, y San Ambrosio: *latere criminosa est conscientiae*. Ni yo me tengo por impugnada, pues dice una regla del Derecho: *Accusatio non tenetur si non curat de persona, quae produxerit illam*. Lo que sí es de ponderar es el trabajo que le ha costado el andar haciendo traslados. ¡Rara demencia: cansarse más en quitarse el crédito que pudiera en granjearlo! Yo, Señora mía, no he querido responder; aunque otros lo han hecho, sin saberlo yo: basta que he visto algunos papeles, y

entre ellos uno que por docto os remito y porque el leerle os desquite parte del tiempo que os he malgastado en lo que yo escribo. Si vos, Señora, gustáredes de que yo haga lo contrario de lo que tenía propuesto a vuestro juicio y sentir, al menor movimiento de vuestro gusto cederá, como es razón, mi dictamen que, como os he dicho, era de callar, porque aunque dice San Juan Crisóstomo: *calumniatores convincere oportet, interrogatores docere*, veo que también dice San Gregorio: *Victoria non minor est, hostes tolerare, quam hostes vincere*; y que la paciencia vence tolerando y triunfa sufriendo. Y si entre los gentiles romanos era costumbre, en la más alta cumbre de la gloria de sus capitanes —cuando entraban triunfando de las naciones, vestidos de púrpura y coronados de laurel, tirando el carro, en vez de brutos, coronadas frentes de vencidos reyes, acompañados de los despojos de las riquezas de todo el mundo y adornada la milicia vencedora de las insignias de sus hazañas, oyendo los aplausos populares en tan honrosos títulos y renombres como llamarlos Padres de la Patria, Columnas del Imperio, Muros de Roma, Amparos de la República y otros nombres gloriosos—, que en este supremo auge de la gloria y felicidad humana fuese un soldado, en voz alta diciendo al vencedor, como con sentimiento suyo y orden del Senado: Mira que eres mortal; mira que tienes tal y tal defecto; sin perdonar los más vergonzosos, como sucedió en el triunfo de César, que voceaban los más viles soldados a sus oídos: *Cavete romani, adducimus vobis adulterum calvum*. Lo cual se hacía porque en medio de tanta honra no se desvaneciese el vencedor, y porque el lastre de estas afrentas hiciese contrapeso a las velas de tantos aplausos, para que no peligrase la nave del juicio entre los vientos de las aclamaciones. Si esto, digo, hacían unos gentiles, con sola la luz de la Ley Natural, nosotros, católicos, con un precepto de amar a los enemigos, ¿qué mucho haremos en tolerarlos? Yo de mí puedo asegurar que las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño, porque yo tengo por muy necio al que teniendo ocasión de merecer, pasa el trabajo y pierde el mérito, que es como los que no quieren conformarse al morir y al fin mueren sin servir su resistencia de excusar la muerte, sino

de quitarles el mérito de la conformidad, y de hacer mala muerte la muerte que podía ser bien. Y así, Señora mía, estas cosas creo que aprovechan más que dañan, y tengo por mayor el riesgo de los aplausos en la flaqueza humana, que suelen apropiarse lo que no es suyo, y es menester estar con mucho cuidado y tener escritas en el corazón aquellas palabras del Apóstol: *Quid autem habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis?*, para que sirvan de escudo que resista las puntas de las alabanzas, que son lanzas que, en no atribuyéndose a Dios, cuyas son, nos quitan la vida y nos hacen ser ladrones de la honra de Dios y usurpadores de los talentos que nos entregó y de los dones que nos prestó y de que hemos de dar estrechísima cuenta. Y así, Señora, yo temo más esto que aquello; porque aquello, con sólo un acto sencillo de paciencia, está convertido en provecho; y esto, son menester muchos actos reflexos de humildad y propio conocimiento para que no sea daño. Y así, de mí lo conozco y reconozco que es especial favor de Dios el conocerlo, para saberme portar en uno y en otro con aquella sentencia de San Agustín: *Amico laudanti credendum non est, sicut nec inimico detrahenti*. Aunque yo soy tal que las más veces lo debo de echar a perder o mezclarlo con tales defectos e imperfecciones, que vicio lo que de suyo fuera bueno. Y así, en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la Carta Atenagórica; de suerte que solamente unos *Ejercicios de la Encarnación* y unos *Ofrecimientos de los Dolores*, se imprimieron con gusto mío por la pública devoción, pero sin mi nombre; de los cuales remito algunas copias, porque (si os parece) los repartáis entre nuestras hermanas las religiosas de esa santa comunidad y demás de esa ciudad. De los *Dolores* va sólo uno porque se han consumido ya y no pude hallar más. Hícelos sólo por la devoción de mis hermanas, años ha, y después se divulgaron; cuyos asuntos son tan improporcionados a mi tibieza como a mi ignorancia, y sólo me ayudó en ellos ser cosas de nuestra gran Reina: que no sé qué se tiene el que en tratando de María Santísima se enciende el corazón

más helado. Yo quisiera, venerable Señora mía, remitiros obras dignas de vuestra virtud y sabiduría; pero como dijo el Poeta:

*Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas:
hac ego contentos, auguror esse Deos.*

44. Si algunas otras cosillas escribiere, siempre irán a buscar el sagrado de vuestras plantas y el seguro de vuestra corrección, pues no tengo otra alhaja con que pagaros, y en sentir de Séneca, el que empezó a hacer beneficios se obligó a continuarlos; y así os pagará a vos vuestra propia liberalidad, que sólo así puedo yo quedar dignamente desempeñada, sin que caiga en mí aquello del mismo Séneca: *Turpe est beneficiis vinci*. Que es bizzaría del acreedor generoso dar al deudor pobre, con que pueda satisfacer la deuda. Así lo hizo Dios con el mundo imposibilitado de pagar: diole a su Hijo propio para que se le ofreciese por digna satisfacción.

45. Si el estilo, venerable Señora mía, de esta carta, no hubiere sido como a vos es debido, os pido perdón de la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a una religiosa de velo, hermana mía, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona, que a veros yo sin velo, no sucediera así; pero vos, con vuestra cordura y benignidad, supliréis o enmendaréis los términos, y si os pareciere incongruo el *Vos* de que yo he usado por parecerme que para la reverencia que os debo es muy poca reverencia la *Reverencia*, mudadlo en el que os pareciere decente a lo que vos merecéis, que yo no me he atrevido a exceder de los límites de vuestro estilo ni a romper el margen de vuestra modestia.

46. Y mantenedme en vuestra gracia, para impetrarme la divina, de que os conceda el Señor muchos aumentos y os guarde, como le suplico y he menester. De este convento de N. Padre San Jerónimo de Méjico, a primero día del mes de marzo de mil seiscientos y noventa y un año. B. V. M. Vuestra más favorecida

JUANA INÉS DE LA CRUZ

2. Carlos de Sigüenza y Góngora: párrafos primero y segundo del "Preludio III" en el *Teatro de virtudes políticas*.

El *Teatro* se editó por primera vez en México (Viuda de Bernardo Calderón, 1680). Se halla también reproducido en *Documentos para la historia de México*. Tercera serie, vol. I (México, 1856); *Obras*. Con una biografía escrita por Francisco Pérez de Salazar. México: Soc. de Bibliófilos Mexicanos, 1928; *Obras históricas*. Ed. y pról. de José Rojas Garcidueñas. (Col. de Escritores Mexicanos, 2), 2a. ed. México: Edit. Porrúa, 1960, cuya primera edición de 1944 no lo incluyó. Francisco de la Maza reprodujo (36-38) tan mutilado el primer párrafo que quitó al juicio de Sigüenza más de la mitad de su valor tanto para las cualidades como para la personalidad humana y literaria de Sor Juana, puesto que tan importante es que el mundo conozca (manifestado por Sigüenza) "cuánto es lo que atesora su capacidad en la enciclopedia y universalidad de las letras, para que se supiera que en un solo individuo goza México lo que, en los siglos anteriores, repartieron las Gracias a cuantas doctas mujeres son el asombro venerable de las historias", como lo que escribieron de las mujeres cultas el sacerdote flamenco Lorenzo Beyerlinck (1578-1627) en su obra *Magnum the atrum vitae humanae* (Coloniae, 1631); el jurisconsulto francés, Andrés Tiraqueau (ca. 1480-1558), en su obra *De legibus conubialibus et de opere maritali* (París, 1574) y Textor, además de las clásicas opiniones, sobre otros asuntos, de Eurípides, Aristóteles y Plinio el joven. Todo ello, dice Sigüenza, no lo escribe por deuda con Sor Juana, sino que se lo dictó la cortesanía y respeto "que humilde consagro a la veneración de su nombre, para que sean algún adorno al arco que ideó con elegancia su estudio y que servirá de memoria que a su inmortalidad se consagre."

Léelo, así, benévolo lector, completo, pues bueno y breve, será dos veces bueno. Nada mejor sería, para la cabal comprensión del valor inestimable de Sor Juana y el aquilatamiento justiciero y honroso de Sigüenza, que algún día apareciera de éste su *Elogio fúnebre de la célebre poetisa mexicana Sor Juana*

Inés de la Cruz, que en una nota a la *Fama Castorena* y Ursúa discurrió que se daría a la estampa; pero que Irving A. Leonard considera “que se ha perdido” (Utrilla 68).

PRELUDIO III

Cuanto en el antecedente Preludio se ha discurrido más tiene por objeto dar razón de lo que dispuse en el arco que perjudicar lo que, en el que erigió la Santa Iglesia Metropolitana de México al intento, ideó la Madre Juana Inés de la Cruz, religiosa del convento de San Jerónimo de esta ciudad; y dicho se estaba cuando no hay pluma que pueda elevarse a la eminencia donde la suya descuella, cuanto y más atreverse a profanar la sublimidad de la erudición que la adorna. Prescindir quisiera al aprecio con que la miro, de la veneración que con sus obras granjea, para manifestar al mundo cuánto es lo que atesora su capacidad en la enciclopedia y universalidad de sus letras, para que se supiera que en un solo individuo goza México lo que, en los siglos anteriores, repartieron las Gracias a cuantas doctas mujeres son el asombro venerable de las historias. ¿Quién ignora lo que de ellas escribió Beyerlinck en el *Theatro de la Vida Humana* (lib. D, 392; lib. P, 482), Tiraquello (leg. II. *Connub.* n. 30), Textor en la *Officina*? Pero le hiciera agravio a la Madre Juana si imaginara el compararla aun con todas; porque ni aun todas me parecen suficientes para idearla, por ser excepción admirable de cuantas con vanidad puedan usurpar lo de Eurípides (in *Medea*): “Acariciannos también a nosotras las musas y, por su sabiduría, están entre nosotras; pero entre muchas encontrarás unas cuantas, verdadera estirpe de no indoctas mujeres”. Nadie me culpe de que me difunda en sus alabanzas, si es que no ignora haber sido merecedoras de sus elogios mis cortas obras, motivo bastante para que yo me desempeñe de lo que me reconozco deudor, no por la razón indigna que refiere Aristid. (*orat. de Parapsiis*): “¿acaso no miras a quienes compran la alabanza por dinero, no sólo en las declamaciones sino también en los teatros?”, y de que hace mención Plinio el Menor (lib. 2,

Epist. 19): “Ayer dos esclavos míos eran alquilados para dar alabanza por dos denarios: tanto cuesta el que seas elocuente”, sino con la que permite la cortesanía y respeto, que fue el que dictó estos renglones, que humilde consagro a la veneración de su nombre, para que sean algún adorno al arco que ideó con elegancia su estudio y que servirá de memoria que a su inmortalidad se consagre.

Dije no le perjudicaba lo que yo he escrito, porque no dudo el que prevendría al elegir el asunto con que había de aplaudir a nuestro Excelentísimo Príncipe, no ser Neptuno quimérico rey o fabulosa deidad, sino sujeto que con realidad subsistió, con circunstancias tan primorosas como son el haber sido el Progenitor de los Indios Americanos. No me parece muy grande el empeño en que me pongo de comprobarlo, cuando sólo tengo por mira el calificar sus aciertos.

3. Cayetano Cabrera y Quintero: primer párrafo de “Capítulo XIII” del *Escudo de armas*.

La obra se publicó por primera vez en 1746 (México: Viuda de don José Bernardo de Hogal), para manifestar públicamente “la celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el mundo [por] María santísima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado 1737, en la angustia que ocasionó la pestilencia [matlazáhuatl], que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra”. Existe también edición facs. con estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal (México: IMSS, 1981).

Entre su barroquismo, don Cayetano dijo suscita y elegantemente cosas muy lindas y veras, así del Convento de san Jerónimo, al cual llamó “Celebrado plantel de religiosas vírgenes, y famoso en ambos mundos” y “ser buen olor de su virtud”; como de Sor Juana, que es para él: “flor y cultivo también de nuestra México y en cuya gigante aplicación tan monstruosa, como su ingenio, trabajó más la realidad para exaltarla, que cuanto fingió la poesía de alguno”... Aunque lo que para este “tesoro también manual de agudezas y conceptos” dijo fray Juan Miguel von der Ketten, polaco, en el último juicio de su *Apeles simbólico* (Amsterdam, 1699), pareció no entenderlo; pero, examinado el texto dentro del barroco y de lo que pudiera expresar su sentido negativo, le otorga, a mi ver, más alcance y altura a la singularidad de Sor Juana.

Don Cayetano dijo que el autor del *Apeles* “indicó como ajenos y casi ficticios sus partos, para la esterilidad de una virgen”; pero, si vemos que no son ni “ajenos” ni “ficticios”, entonces esta virgen se transforma en fecundísima: *virgo vere alma*. El juicio final de Ketten es éste: *Porro, aliquot ex iis symbolis, plus acuminis habent quam a virgine expectare possis*, que traducido dice: “Por lo demás, algunos de sus símbolos tienen más agudeza de la que pudieras esperar de una virgen”. Finalmente este “Capítulo XIII” también lo reprodujo De la Maza (299-300).

CAPÍTULO XIII (fragmento)

Aunque más protestábamos no individuar monasterio alguno de México por haber sido igual en todos el fervor de sus deprecaciones; nos violentó hasta aquí hacerlo con algunos la especialidad de las más célebres imágenes, que veneran, ya que dirigieron sus devotas plegarias con no sé qué más de confianza que les alentó la experiencia de sus favores. Tocamos ahora el religiosísimo monasterio de san Jerónimo de México, celebrado platel de religiosas vírgenes, y famoso ya en ambos mundos no tanto por el que sólo debe ser buen olor de su virtud, como por la universal sabiduría y erudición de la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa de este convento, flor y cultivo también de nuestra México, y en cuya gigante aplicación tan monstruosa, como su ingenio, trabajó más la realidad para exaltarla, que cuanto fingió la poesía de alguno, y expositiva de otro a competirla; estudiosos acaso en las líneas del *Apeles simbólico*, y de su autor del todo extranjero, por polaco, quien colocando después del conde Manuel Tesauero, a esta insigne monja, tesoro también manual de agudezas y conceptos, indicó como ajenos, y casi ficticios sus partos, para la esterilidad de una virgen. *Porro aliquod ex his symbolis plus acuminis habent quam a virgine expectare possis*. De donde creyéndose fingida la una monja, se fingirían también sus competidoras. Pero dijo su muerte ser verdad, y la que el domingo 17 de abril de 1695 le acaeció en igual constitución pestilente, que se cebó con especialidad en este monasterio.

4. Juan José de Eguiara y Eguren: "Ioanna Agnes a Cruce" en la *Bibliotheca Mexicana*

La idea de reunir una *Bibliotheca Mexicana* (según lo expresa Eguiara en el "Prólogo I" de ésta) (55-59) le vino cuando, dedicando su escaso tiempo libre a la lectura, cayeron en sus manos (por 1740 o 41) los tres volúmenes de cartas en doce libros de Manuel Martí, para reparar, sobre todo, en la carta 16 del libro séptimo, donde el deán de Alicante disuade al joven Antonio Carrillo de trasladarse al Nuevo Mundo y fijar mejor su residencia en Roma, porque en las Indias, "¿Qué bibliotecas recorrerás?".

Quince años de ardua tarea lo llevaron a reunir, bajo sus nombres; no por sus apellidos, muchísimos escritores novohispanos, de quienes preparó en latín la ficha biobibliográfica hasta alcanzar la letra J. Antes de su muerte publicó en su imprenta (*Ex nova Typographia in aedibus auctoris editioni eiusdem Bibliothecae destinata*) un volumen que contiene las letras A B C (1755), quedando cuatro volúmenes manuscritos, los cuales, por obra y ambición monetaria de nuestros eximios bibliógrafos del XIX, fueron a parar a la Biblioteca García de la Universidad de Austin, Texas. En 1928 Genaro Estrada consiguió copias para la Biblioteca de Hacienda y para la Biblioteca Nacional.

Actualmente, patrocinada por la UNAM y dirigida por Ernesto de la Torre Villar, se halla en proceso una edición de la obra que dejó Eguiara, la cual, en apariencia o verdad, contendrá cinco volúmenes, de los cuales, el primero es la reproducción facsimilar del tomo publicado por Eguiara; el segundo y tercero, la traducción española, precedida de estudios del editor y el traductor michoacano, Benjamín Fernández Valenzuela. Parece que los volúmenes cuarto y quinto sólo llevarán la traducción española de la parte manuscrita, lo cual, en caso de ser así, representará un craso error, pues el texto latino, tan necesario, seguirá quedando inédito, igual que la ficha biobibliográfica de Sor Juana, de la cual también poseyó una copia el extinto Abreu Gómez. Así que mientras que no se termine la edición de la UNAM y no aparezca mi selección (que editará el texto latino

sobre Sor Juana) la única traducción de la ficha sorjuaniana será la que realizó Demetrio Frangos sobre la copia que tuvo Abreu Gómez, quien publicó dicha versión.⁵

Finalmente, creo que existen dos razones para disentir del juicio que Francisco de la Maza externó de que “Eguiara, como todos los hombres de la Colonia, apenas sufría a Sor Juana como poetisa y trataba de ocultarla, a todo trance, bajo el figurón de una monja teóloga y filósofa” (Maza 296).

Primera. Si se lee con atención la biografía de Eguiara, nos daremos cuenta de que su primera parte no es más que una paráfrasis acomodada, de los datos biográficos que Sor Juana proporciona en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (de allí quizá la utilidad de que yo los haya extractado y antepuesto a los texto seleccionados) y a la biografía escrita por el padre Calleja y, por tanto, aquí y allá hablará de la poetisa.

Segunda. Debe tomarse en cuenta el tiempo en que vivió Eguiara y los oficios que por vocación desempeñaba, así como el objetivo primordial de su *Biblioteca Mexicana*: fue sacerdote dedicado a la filosofía, la teología y la jurisprudencia; y el objetivo principal de su obra era mostrar el gran número de escritores, sabios y eruditos que había en la América boreal, básicamente en la Nueva España, luego le era más importante mostrar, como más meritorio, que una mujer, Sor Juana, fuera gran conocedora de la filosofía y la teología, que sólo presentarla como escritora y poetisa, cosa que de ninguna manera tampoco deja de hacer, si atendemos bien a su biobibliografía.

⁵ Juan José de Eguiara y Eguren, *Sor Juana Inés de la Cruz*. advert. y notas de E. Abreu Gómez. Trad. de Demetrio Frangos. México: Antigua libr. Robredo, 1936 (Bibl. Hist. de obras inéditas, 2). La reprodujo De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante.*, 310-325. Un fragmento de ella acaba de aparecer en *Testimonio del Claustro* (Sor Juana Inés de la Cruz ante la crítica). Selec., pról. y fichas de autor de Lourdes Franco. México: Asoc. Nal. del Libro, 1995, 22-24.

TEXTO LATINO

1. Ioanna Agnes a Cruce, monialis Mexicanae nomine in Europa agnita insimul, et eximiis laudibus celebrata, apud villam orta est milliaribus dissitam XXXVI ab urbe Americae nostrae principe, quae villa *Sanctus Michaël* de Nepantla audit, sitaque est geminos inter montes insignes non longo intervallo seiunctos, longissime licet cetera inter se dissidentes, nam eorum unus perpetuis riget nivibus et contegitur, alter perennes vomit ignes et iaculatur. Hos inter media iacet natalis sedes Ioanae utriusque sublimioris ingenio monti, quae cum amoenioribus litteris ad stuporem usque sapientum vernarit, sacris ceterisque disciplinis ignescens admirabilis plane fuit, et portento simillima.

2. Genitoribus usa *domino* Petro Emmanuele de Asbaje, nobili Cantabro apud Vergaram insignem Guipuscoanae provinciae villam nato, et *domina* Elisabetha Ramirez de Santillana Hispanis parentibus in Yacapiztla Novae Hispaniae oppido genita, cui Petrus matrimonio se addixerat, fratres inter atque sorores ab incunabulis ferme caput extulit, et quam esset futura praeclara subindicavit. Triennis una cum maiori natu sorore ad ludi magistram deducta fallendi gratia temporis, sua ipsa

TRADUCCIÓN

1. Juana Inés de la Cruz, conocida entonces en Europa con el nombre de "La monja mexicana", y celebrada con excelsos elogios, nació en una villa, distante 36 millas de México, ciudad principal de nuestra América, la cual se llama villa de san Miguel de Nepantla, y situada entre dos montes famosos, separados por una no muy larga distancia, aunque por lo demás muy diferentes entre sí, pues uno de ellos se hiela cubierto por nieves perpetuas y el otro vomita y arroja perennes fuegos. En medio de éstos se asienta la finca natal de Sor Juana, quien fue más sublime en ingenio que ambos montes, la cual, como floreciera en la más bella literatura para asombro hasta de los sabios, fue luminaria muy admirable en las demás disciplinas sagradas y muy semejante a prodigio.

2. Tuvo por padres a don Pedro Manuel de Asbaje, noble cántabro nacido en Vergara, villa insignie de la Provincia de Guipúzcoa, y de doña Isabel Ramírez de Santillana, nacida de padres españoles en Yacapiztla, ciudad de Nueva España, y con quien Pedro se había comprometido en matrimonio. Juana, casi desde su cuna, sobresalió entre sus hermanos y hermanas, lo cual daba a entender cuán preclara sería. A los tres años, juntamente con su hermana mayor de edad, fue llevada, por

sponte ut primis litterarum elementis institueretur petiit, vixque compos facta voti, exosa legere sillabatim, cursim voces lineasque recitabat, ut proinde non plus biennio transacto, et legere expeditissime, et scribere, et numeris putare et acu pingere, ceteraque strenuam et honestam feminam concernentia calluerit penitissime, et expeditissime ore manuque tractaverit.

3. Quantum porro poetico numine olim agitanda foret et canendi gratia ac facilitate iam tum conici ex eo poterat, quod Hispanos nullo negotio versus fundebat, nulloque magistro propitias ex tunc sibi Musas experta, prontasque suggerendis numeris, quibus ipsa fundendis suoapte [ingenio] vergebat. Nondum octavo aetatis anno completo, rogata ut in Eucharistici Sacramenti laudem poema conscriberet palam festo die solemnissimo recitandum, libro mercedis loco et praemii sibi pollicito, opus aggressa, perinde ad normam legemque confecit, ac si artis praecepta resciret, poematisque ad sicinnium laborati naturam. Tanto iam tum in litteras ferebatur amore, eaque erat scientiarum aviditate, ut a cupiditiis his et gulae irritamentis ultro abstineret etiam delicatissimis, quae hebetare mentem et tardiusculum facere ingenium

pasar el tiempo, a la maestra de escuela, a quien pidió espontáneamente que le enseñara las primeras letras, y apenas consiguió su deseo, detestando leer por sílabas, recitaba de corrido palabras y líneas, de suerte que desde entonces, sin que pasaran más de dos años, aprendió fácilmente a leer, a escribir, a contar, a bordar y las demás cosas propias de una mujer dedicada y honesta, y trabajó sabia y fácilmente tanto corporal como intelectualmente.

3. Ya desde entonces podía suponerse cuánto después en adelante sería sacudida por la irresistible fuerza poética y por el don y la facilidad del canto, razón por la cual divulgaba versos en español sin ninguna dificultad y desde entonces sin maestro supo que las Musas le eran propicias y estaban prontas a inspirarle cadencias a las que, para difundirlas, por su propio ingenio se inclinaba. No cumpliendo aún ocho años de edad fue llamada para que escribiera un poema en alabanza del sacramento de la Eucaristía, que debía recitarse en público el solemnísimo día de la fiesta, prometiéndole como premio y regalo un libro. Acometiendo la obra, la hizo de tal modo, según sus normas y leyes, como si supiera perfectamente los preceptos del arte y la naturaleza del poema trabajado para recitarse. Ya desde entonces con tan gran amor se encaminaba a las letras y era tan grande

unquam audierat. Ad haec, multis genitores precibus fatigabat, vellent ut ipsam, dissimulato vestibus sexu, virilique habitu personatam apteque compositam, Mexicum amittere, Academiae nomen daturam, cuius in gymnasiis plures optimasque disciplinas auditoribus instillari cognoverat.

4. Vbi octavum agebat annum e natali solo Mexicum fuit deducta, atque in avi sui aedes et curam reposita. Aestuabat ipsa quidem incredibili disciplinarum siti, cui irritandae magis quam explendae occasionem dedere libri aliqui fortuito ab ipsa inventi, atque statim avidissime devorati. Nullis unquam magistris usa praeter unum bachalaureum Martinum de Olivas, qui vix lectiones viginti grammaticae ei tradidit, mirum plane fuit, quantum et in Latinitate excelluerit, soluta oratione numerisque ligata frequenter ea utens, et in altioribus disciplinis vernarit, quas mox libris hinc inde habitis excolere coepit, insigni, quo erat, ingenio praeceptorem agente, et iugi genialique studio incredibiles quotidie progressus sibi ipsa procurante.

su avidez de las ciencias que hasta se abstenía de aquellos antojos y estímulos de la gula, aun de los más exquisitos, los cuales alguna vez había oído que debilitaban la mente y hacían un poco lento el ingenio. A consecuencia de esto fastidiaba a sus padres con muchos ruegos para que, disimulando su sexo con las ropas y vestida con un traje viril y bien presentada, quisieran enviarla a México a incribirse en la Universidad, en cuyas aulas había oído que se inculcaba a los alumnos las mayores y mejores enseñanzas.

4. Cuando tenía ocho años, fue llevada desde su lugar de nacimiento a México y puesta en casa al cuidado de su abuelo. Enfebrecía por cierto ella misma con una increíble sed de conocimientos, a la cual, algunos libros —hallados casualmente por ella, y de inmediato muy ávidamente devorados por la lectura— dieron ocasión de avivarse más, que de saciarse. Nunca tuvo maestros, a excepción de uno, el bachiller Martín de Olivas, que apenas le dio veinte lecciones de gramática [latina]. Por tanto fue muy admirable cuánto pudo sobresalir así en latín —usándolo frecuentemente en prosa y en verso— como florecer en los más altos conocimientos, los cuales comenzó a cultivar en libros tenidos en todas partes, actuando de maestro el insigne ingenio que tenía y

5. Vbi adultior evaserat, ingenique iuxta et venustatis fama celebrior, in palatium, consanguineis agentibus, ducitur Mexici proregis excellentissimi principis marchionis de Mancera, atque huius clarissimae coniugis marchionis nobiles inter feminas comitesque censetur. Pergrata illa fuit perque omnibus aduentibus regiam iucunda, marchionibus autem imprimis, ob egregias animi dotes eruditionemque quotidie ad stuporem usque crescentem.

6. Prorex vehementer eam admiratus, quid rei esset examinaturus, et num infusae a Deo scientiae dono puella (annos enim XVII nata erat) insignis esset, an humana sibi industria comparasset eruditionem, utrum solida haec esset et vera, an potius umbratilis et fucata, ad Lydium lapidem revocare secum constituit, virosque doctrina claros et variis, pro sua quisque professione, scientiis ornatos, omnes XL numero in palatium arcessit cum Ioanna Agnete de re litteraria palam acturos. Erant illi et theologiae professores et sacrarum litterarum interpretes, et philosophi et mathematici, et historiae cultores et poseos, atque amoenioris eruditionis criti-

procurándose ella misma cotidianamente increíbles progresos con una continua y amorosa dedicación.

5. Luego que llegó a ser mayor, conocida por la fama de su ingenio junto con la de su belleza, fue llevada por sus familiares al palacio del excelentísimo virrey de México, primer marqués de Mancera, y de su ilustrísima esposa, y contada entre las más nobles acompañantes de la marquesa. Fue muy simpática y agradable a cuantos venían al palacio; pero desde un principio a los marqueses a causa de las egregias dotes de su alma y de su erudición, que día con día aumentaba hasta el asombro.

6. El virrey que la admiraba vehementemente, queriendo saber qué había de esa erudición, y si la moza (tenía entonces 17 años) era notable por el don de una ciencia infundida por Dios, o había conseguido la erudición por dedicación humana, y si ésta era sólida y verdadera o, más bien, ficticia y aparente, determinó consigo, como piedra de toque, convocar a varones ilustres por su enseñanza y adornados cada uno, por su profesión, de varias ciencias. A todos, en número de cuarenta, los reunió con Juana Inés en su palacio para que públicamente la arguyeran de cuestiones literarias. Había allí, tanto profesores de teología e intérpretes de las Sa-

caequae nomine insignes. Initum coram prorege ipso (qui rei protulit testimonium) multisque aliis gravissimis viris certamen, non sine spectatorum contententiumque sapientissimorum hominum stupore longe protractum, definitumque fuit, quod plurimis Ioanna Agnes tentata quaestionibus, atque hinc inde impetita difficultatibus, pro uniuscuiusque concertatorum genio et studio exhibitis, subindique argumentorum pondere et varietate gravibus, nullo se ab eis omnibus negotio expedierit, cunctisque sciscitantibus multa et obiectantibus, satisfecerit, quodque longe mirabilius est, nil ea re commota intumuerit.

7. Secundum haec a Deo vocatam ut religiosum statum amplecteretur (nulla enim ipsam cogitatio nuptiarum aliquando subierat) unus tantum librorum amor remorabatur, cui subduci ferebat aegerrime, vixque cum ea professione foederari posse metuebat. Re tamen delata ad virum litteris iuxta et virtute clarissimum patrem Antonium Nuñez de Miranda, Societatis Iesu, qui proregum erat a confessionibus, propterea que fre-

gradas Escrituras, como filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, principalmente ilustres, por el título de la más deleitosa erudición crítica. El examen iniciado ante el mismo virrey (que atestiguaba el acto) y muchos otros muy influyentes varones fue, no sin asombro de los espectadores y de los examinantes, sapientísimos hombres, muy prolongado y determinante porque Juana Inés fue interrogada con gran cantidad de preguntas y acosada por donde quiera con objeciones, sustentadas en pro del genio y el estudio de cada uno de los adversarios, y con frecuencia profundas por el peso y la diversidad de los argumentos; pero sin ninguna dificultad pudo librarse de todas ellas y satisfacer con mucho a quienes la interrogaban y objetaban: y lo mucho más admirable fue que, no impresionada por la prueba, en nada se atemorizó.

7. Después de esto, sintió que Dios la llamaba a que abrazara el estado religioso, nunca, pues, la había asaltado ningún pensamiento de casarse, y sólo la retardaba su única afición a los libros, por la cual decía que estaba muy enfermizamente subyugada y dudaba que difícilmente pudiera comprometerse con aquella profesión. Sin embargo, presentado el caso al padre Antonio Nuñez de Miranda de la Compañía de Jesús (quien era,

quenter palatium adibat; ipso consulente tandem decrevit religiosam vitam solemnibus votis capessere, cui si litterarum culturam impedimento fore cognosceret, hanc abiicere animus erat, Deo ut inserviret ac se totam voveret.

8. Carmelitarum instituta nudipedum ad *sancti* Iosephi Mexiceum coenobium impigre aggressa, quominus eis insisteret incommoda obstitit valetudo, quam ab praescriptis indumentis et quadragesimalibus cibis, idque genus aliis tirocinium agens experta fuit, ut subinde medici iudicaverint Ioannam nisi cum egregio discrimine vitae pergere in eo statu non posse. Hinc ad *sancti* Hieronymi conventum observantia insigne se transtulit, in quo demum voti compos effecta, solempni sacramento Deo mancipata, religiosam vitam ad extremum usque totis annis XXVII traduxit.

9. Porro ita scite ac prudenter in ea se gessit, ut pristinum suum in litteras amorem et genium cum regulari disciplina foedere admirando sociaverit. Primas religiosis exercitationibus ad regulae normam tribue-

por ser confesor de los virreyes, un hombre brillantísimo así en letras como en virtudes, y además visitaba frecuentemente el palacio), él mismo, reflexionando, finalmente determinó que Juana Inés abrazara con votos solemnes la vida religiosa y que, si advertía que el cultivo de las letras le iba a servir de impedimento, tuviera el valor de renunciar a él para servir y consagrarse por completo a Dios.

8. Habiendo entrado sin dilación a los establecimientos de las carmelitas descalzas en el Convento de san José de México, su precaria salud le impidió que permaneciera en ellos: tanto sufrió, siendo novicia (y este ejemplo entre otros), por los vestidos y los ayunos prescritos que los médicos de inmediato juzgaron que Juana no podía continuar en ese estado, sino con gran peligro de su vida. De allí se trasladó al Convento de san Jerónimo, insigne por la observancia de sus reglas, en el cual finalmente, conseguido su deseo, dándose como esclava a Dios en solempne profesión, pasó hasta el fin su vida religiosa de 27 años completos.

9. Por lo demás, tan sabia y prudentemente se condujo en ellas que asoció con admirable lazo su prístino amor a las letras y su genio a la disciplina de las reglas. Se entregaba en primer lugar, según las normas del re-

bat, statis semper horis una cum sodalibus in choro preces canonicas ceterasque de more persolvens, nullumque communis vitae praetermittens officium, imo charitatis multa et humilitatis exempla praebens, solita aegrotantibus adesse sororibus egregiae pietatis sensu, et rei coquinariae pro earumdem solatio rebusque similibus operam dare. Quod reliquum erat temporis evolvendis libris totum dicaverat, ac ne inutilibus confabulationibus tereret, quandoquidem socias ad se ventitantes abiicere pro miti genio suo et urbanissimo poterat minime ridentique vultu ferebat; se tamen ut cohiberet ab istiusmodi crebris officiis, voto adstringebat menstruo quandoque, quandoque etiam ad XV dies valituro, nullam petendi cellam nisi obedientiae vel charitatis causa impellente. Vbi vero praefinitum spatium transierat, sodales adibat, invisebat alloquebatur, biduo ad summum in id rei posito, seque rursus in Museum recipiebat, solemnus et avidus operam studiis datura, quae mente et cogitatione fere numquam intermittebat, saepe dormiens etiam eruditae pasta imaginibus et litterariis occupationibus.

glamento, a los ejercicios religiosos, estando siempre las horas junto con sus hermanas en el coro rezando las oraciones estatutarias y las demás acostumbradas sin omitir ningún deber de la vida común, más aún, dando muchos ejemplos de caridad y humildad, pues solía asistir a sus hermanas enfermas con un sentimiento de heroica piedad y dedicarse por solaz de éstas mismas a la cocina y a ocupaciones similares. El demás tiempo que tenía lo dedicaba todo a leer libros; en cambio para no gastarlo en inútiles charlatanerías (puesto que ni en mínimo grado podía rechazar a las hermanas que la visitaban, ya que por su amable y gentilísimo carácter mostraba un rostro risueño), y así apartarse de esos frecuentes deberes, se abstenía, por promesa que ora valía por un mes, ora también hasta 15 días, de visitar alguna celda, a no ser que la obligara o la obediencia o la caridad; pero luego que había transcurrido el plazo fijado, iba, visitaba a sus hermanas y con ellas charlaba, pasando en este intervalo, a lo sumo, dos días, y de nuevo se recogía en su celda (vuelta un museo) para dedicarse más consagrada y ávidamente a los estudios, los cuales con el pensamiento y la meditación casi nunca interrumpía, pues hasta en sueños masticaba eruditas imágenes y literarias ocupaciones.

10. Iam vero eiusdem studia distinctius aperiamus, progressusque in litteris admirabiles indicemus par est. Theologiam alte sibi imbibendam animo proposuerat, ut quantum fas est christianae professioni, Deum nosceret, divinaeque calleret, ut conceptis ipsa verbis studia sua exponens in ea, quam inferius signabimus, data ad Philoteam a Cruce, epistola scripsit. Subiungit, e re sua visum sibi fuisse, ut posset parentem suum doctorem maximum *sanctum* Hieronymum studiis imitari, et matris suae *sanctae* Paulae vestigiis inhaerere, quae sacris litteris pernoscendis strenuam dignamque instituto suo operam dedit. Quod vero persuasum sibi haberet, oportere ceteras disciplinas ancillare reginae theosophiae, et pro Scriptura Sacra capienda aliis utendum esse scientiis. Mirum est quantas ipsa coluerit, ac ingenio ad universas apto nato avidissime exceperit. Poesi cum Latina, tum etiam Hispana adeo excelluit, ut non Americanorum tantum consensione, sed Europeanorum etiam eximio plausu Decima Musa audierit nullique secunda, cuius rei exstant testimonia admodum luculenta libri eius adhuc viventis editi, et posthumus, egregio apud eruditos quosque in pretio habiti, plurimisque doctissimorum virorum elogiis ornati, quae in ipsis voluminibus excusa leguntur.

10. Conviene ya, sin embargo, que muestre más claramente sus mismos estudios y que indique sus admirables progresos. Se había propuesto desde su alma que debía aprender profundamente la teología para conocer, cuanto es posible a quien se profesa cristiano, a Dios, y comprender totalmente las cosas divinas, como ella misma, con bien meditadas palabras, escribió en aquella dirigida *Carta a Filotea de la Cruz*, de la cual hablaré después. Añadió (desde su opinión le pareció que lo era) que, como fuera, podía imitar en los estudios a su padre y doctor máximo, san Jerónimo, y seguir las huellas de su madre santa Paula, quien en su congregación se dedicó esforzada y dignamente a conocer a fondo las Sagradas Escrituras. Estaba persuadida de que era necesario subordinar las demás ciencias a la reina de ellas, la teosofía, y de que, para que fuese asimilada la *Biblia*, debían ser usadas las otras ciencias. Es admirable cuántas cultivó ella misma y cómo ávidamente las apresó con su genio que nació apto para todas. Descolló tanto, así en poesía latina como también en española, que no sólo por el cúmulo de americanos, sino que aún con sonado aplauso de los europeos se oyó llamar “Décima Musa no inferior a ninguna”. De su dicha habilidad quedan como muy lúci-

11. Ad haec rhetorica non tincta solum fuit sed etiam imbuta, ut iis palam erit, qui scripta eius, seu libera, seu ligata oratione percurrerint. Nec ipsos latebit quanta in logica fuerit praxi speculationi coniuncta et rigidioris scholae methodo, si vel unum Ioannae opusculum legerint, *Crisim* de clarissimi patris Antonii Vieyra sermone, suo infra loco a nobis memorandam. Scilicet, adeo in spinosis hisce rebus versata fuerat, et in minutissimis peripateticorum logicilibus animadversionibus erudita, ut *Summulas* proprio Marte conscripserit, de quibus mentionem inter recensendum opera eius habebimus.

12. Physicam, animasticam, et quae sunt reliquae naturalis philosophiae partes accurata lectione iugique coluit meditatione, ab quibusque rebus obviis, coquinariis etiam, et nullius momenti petita, ut datis exemplis ingenue ipsa ad *illustrissimum* virum dominum Emmanuelem Fernandez a Sancta Cruce personatum Phi-

dos testimonios sus libros, editados mientras vivía, tenidos después de su muerte en notable aprecio por todos los eruditos, y adornados con gran número de elogios de los hombres más doctos, los cuales, impresos, se leen en los mismos volúmenes.

11. En cuanto a la retórica, no estuvo sólo barnizada, sino aun empapada de ella, como será ostensible a aquellos que lean sus escritos ya en prosa o en verso; y ni a éstos se les ocultará cuán grande fue en la lógica, unida a la especulación práctica y al método de la más rígida escuela, si leyeran incluso un solo opúsculo de Juana, la *Crisis*, acerca de un sermón del brillantísimo padre Antonio de Vieyra, que en su lugar habré de mencionar más adelante. En verdad era tan versada en estas cosas sutiles y tan erudita en las minuciosas controversias de los lógicos peripatéticos que escribió por propia iniciativa unas *Súmulas*, de las cuales haré mención en el recuento de sus obras.

12. Cultivó la física, la psicología y demás ciencias que son parte de la filosofía natural con una cuidadosa lectura y una continua meditación que arrancaba desde aquellas cosas triviales, aun de las de cocina, y sin buscar para ello ningún momento especial, como ella misma lo refiere detalladamente al ilustrí-

loteae a Cruce nomine, in nuper insinuata epistola, longa quidem et erudita, refert. His accessere mathematicae disciplinae, quas neutiquam perfunctorio studio familiares sibi fecit et in promptu habuit. Atque ut reliquas praetereamus (quarum exstant vestigia multa in eius libris, et signatim in epistola nuper dicta) musicae peritissima fuit, cui propterea perbibendae altiori longe siti se dedit, quod religiosae professioni admodum consentanea esset, et sodalibus profutura, quibus instituendis facilius artem exhibuit a se concinnatam, ceteras tunc usque editas multis parasangis exsuperantem.

13. Historiae etiam capiebatur amoenitate, cui tenendae strenuam dabat operam; nec a iuris prudentia abstinere theologiae, quae Helena sua erat, magnam partem coniunctae, atque, ut paucis cetera complectamur omnigena floruit eruditione pro ingenio ad scientias omnes comparato ac nimis propenso; cui, quam adiunxerit methodum studendi magistris perpetuo orbata ipsa late in epistola saepius memorata aperit. Quod vero, ut diximus, studiis suis omnibus in unam colinarit theologiam, qua-

simo obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, disfrazado bajo el seudónimo de Filotea de la Cruz, en la larga y erudita *Carta* mencionada antes. Añadió a éstas el conocimiento de las matemáticas, las cuales de ninguna manera adquirió fácilmente ni le fueron familiares con un estudio superficial. Y aunque olvide otras (de quienes quedan muchos vestigios en sus libros y señaladamente en su *Carta* antes dicha) diré que fue habilísima en la música, a la que, por haberla bebido toda con insaciable sed, se dedicó, puesto que estaba muy acorde con su profesión religiosa y serviría a sus hermanas, a quien para instruir más fácilmente les enseñó un *Arte*, compuesto por ella misma, que aventajaba en muchos tramos a los demás editados hasta entonces.

13. La seducía también la amenidad de la historia, a la que, por dominarla, se entregaba intensamente. Tampoco se olvidaba del derecho, que, afín en gran medida a la telología, era cual Helena, su predilecta. Y para resumir lo demás brevemente, diré que floreció en todo género de erudición por su ingenio, dispuesto y muy inclinado a todas las ciencias, al que aunó, aunque siempre privada de maestros, un gran método de estudio, como ella misma ampliamente lo muestra en su *Carta* tan a menu-

lis in ea evaserit aliquanto productius insinuemus oportet. Et missis documentis iis, quae obvia libros eius legentibus sunt, haec adiicimus quae a gravissimis testibus accepta habemus.

14. Quo tempore magnum erat monialis Mexiceae nomen etiamnum in vivis agentis, Mexicum petiit qui alibi degerat Americae nostrae comes *illustrissimi* episcopi ordinis Augustiniani, eiusdem familiae theologus et magister perdoctus *frater* Antonius Gutierrez, Hispanus, Ioannae Agnetis famam eruditionis irridens, fucataque credens et ementitam totaque numeris insistentem vernaculis, quos doctus vir aliquis facili negotio poëtriae suggereret. Consuetudine et amicitia iunctus Gutierrez insigni viro auditori regio Mexiceo *domino domino* Ioanni de Arechaga monialem multis efferenti, et colloquiis familiaribus eruditisque frequentati, ubi ab eo haec accepit, mirari se dixit, virum adeo circumspectum et doctum etiam mulieris astu delusum, fucoque sibi facto eruditam Ioannam Agnetem credere. Arechaga hanc ut dedoceret opinionem Gutierrii, atque ob oculos eius solidam poneret et insig-

do citada. Sin embargo, pues, como dije, en todos sus estudios enderezó su mira exclusivamente a la teología, por tanto conviene que diga un poco más extenso cuánto logró penetrar en ella, así que, omitiendo aquellas pruebas que son obvias para quienes leen sus libros, añadiré aquello que ha sido comunicado por honestísimos testigos.

14. Por el tiempo en que era grande la fama de la monja mexicana, y aún estando en vida, vino a México (en otra parte había estado en nuestra América acompañando a un ilustrísimo obispo de la orden de san Agustín) el español fray Antonio Gutiérrez, teólogo y doctísimo maestro de la misma orden, quien se burlaba de la famosa erudición de Juana Inés, creyéndola supuesta y falsa y que toda consistía en sus versos españoles, los cuales, como fácil ocupación, debía sugerir a la poetisa algún hombre docto. Por costumbre y amistad, Gutiérrez tenía trato con un notable hombre mexicano, el oidor real don Juan de Aréchaga, que en muchas cosas ensalzaba a la monja y frecuentaba sus pláticas familiares y eruditas. Cuando supo de él estas cosas, dijo que se admiraba que un hombre tan prudente y culto fuese también burlado por la astucia de una mujer y creyera para sí, por fabricado disfraz, erudita a Juana Inés. Como Aré-

nem feminae eruditionem, ad *sancti* Hieronymi crates ut accedere velit, rogat, invitatur palam cum moniali acturus, captusque doctrinae eius experimentum, quod omni maius exceptione testimonium esset futurum. Indicitur colloquio dies, comitatusque Gutierrez Arechagam, monialem adit, quam post urbanas salutationes, de re litteraria consulto illam alloquitur, atque ut occasione arrepta plura ab ea sciscitetur et quaerat admodum dissita, de libris interrogat, quos in bibliotheca, selectissima quidem et instructissima, Ioanna Agnes servabat. Historiographos illa memorat, mitologicos et poetas recenset, de mathematicis et philosophis, de grammaticis sermonem instituit, ut quaesitis a Gutierrez respondeat, a quo sensim in theologiae scriptores deducta, cum de speculativa et morali nonnulla acutangit, tum de re Biblica et concionatoria discurrit, et in rariora abstrusioraque sacrae facultatis consulto et industrie Gutierrez disquisitionibus evocatur.

15. Erat ille a censuris theologis apud Sacrum Tribunal, a

chaga contradijera esta opinión a Gutiérrez y expusiera ante sus ojos la sólida y notable erudición de esa mujer, le rogó y lo invitó a que aceptara llegar a las rejas de san Jerónimo para que personalmente hablara con la monja y supiera por experiencia de sus conocimientos, lo cual sería después un mayor y excepcional testimonio. Le señaló el día del coloquio y Gutiérrez, acompañando a Aréchaga, visitó a la monja, a quien, después de unos afables saludos, expresamente le habló de cuestiones literarias y, aprovechando la ocasión de averiguar e inquirir muchas cosas bastante ajenas a ella, preguntó acerca de los libros que Juana Inés guardaba en su biblioteca, por cierto selectísima y bien provista. Ella mencionó a los historiadores; enumeró a los mitólogos y poetas, y discurrió acerca de los matemáticos, los filósofos y los gramáticos con que respondió a las preguntas de Gutiérrez, por quien gradualmente fue llevada a los escritores de teología, y luego de tocar con alfileres algo de teología especulativa y moral, disertó en seguida de asuntos bíblicos y de oratoria sagrada y expresa y asutamente fue inducida por las objeciones de Gutiérrez a los puntos más extraños e impenetrables de la ciencia sagrada.

15. Era Gutiérrez teólogo censor en el Tribunal de la in-

quo per eos dies nodum acceperat dissolvendum scripto, intricatum admodum et difficilem, quem multo licet studio necdum poterat explicare. Rogat subinde Ioannam, velit libros sibi indicare, quos viderit de rebus ad inquisitionis forum attinentibus pertractantes, atque ut illa notiores famosioresque indigitat, et ipsorum tractationes commemorat nobilioraque capita, id tunc opportune Gutierrez inducit, quod negotium impraesentiarum sibi facesserat, auctorumque ea in parte sensus et responsa scitatur. Ad haec monialis celebriorum sententias doctorum expendit, adductis in medium Diana, Bordonio, Carena, Delbene, aliisque multis, subiungens recentiore penes se auctorem esse, qui uberius rem tractat, aperitque feliciter his et illis momentis, retulitque illa adeo explicite docteque et erudite, ut egregie miratus Gutierrez, commodare sibi librum dignaretur rogarit, abieritque attonito similis a perspecta feminae varia eruditione et vastissima, fassusque amicis fuerit, gravissimi resolutionem et exquisitissimi dubii ab ea accepisse, quam deinceps mirabilem plane et omni maiorem laude affirmabat. Sed priusquam hinc abeamus, placet alterum in propositum nostrum exemplum subiungere.

quisición del cual por aquellos días había recibido un asunto que debía resolver por escrito: era tan intrincado y difícil que, a pesar de su mucho estudio, aún no había podido resolverlo. De inmediato rogó a Sor Juana que quisiera indicarle los libros que hubiera visto que trataran de los asuntos concernientes al Tribunal de la inquisición, y como ella le señalara los más conocidos y famosos, y recordara sus temas y principales capítulos, entonces Gutiérrez oportunamente le presentó el asunto que en ese momento ejecutaba y le consultó en esa parte las opiniones y las respuestas de los autores. A esto la monja examinó los pensamientos de los célebres doctores, trayendo entre ellos a Diana, Bordonio, Carena, Dolbene y muchos otros, añadiendo que poseía un autor más moderno que trataba más ampliamente el asunto, y profundizó con tanta fortuna en éstos y aquellos puntos y los expresó tan extensa, docta y eruditamente que, admirado Gutiérrez, le rogó que se dignara prestarle el libro, y se retiró tan atónito por la sobresaliente, variada y vastísima erudición de aquella mujer que más tarde confesaría a sus amigos que de ella había recibido la solución a tan difícil y delicadísimo problema: ¡cómo afirmó desde entonces que la monja era de plano admirable y mayor

16. Frequentabat cum Ioanna Agnete erudita colloquia magister doctissimus pater Emmanuel de Arguello, ordinis sancti Francisci, qui palaestram scholae id temporis primarios inter Minervales viros colebat, traditaque ipsi fuerat argumentaturo thesis admodum peregrina, philosophica vel theologica (nam illius an istius facultatis esset dubii haeremus) cuius auctorem inter typis excusos viderat nullum. Quae die pomeridianis horis oppugnaturus erat assertum illud, mane Ioannam adivit, deque scholastica controversia certiore fecit. Illa ut exceperit rem, a se lectam esse thesims affirmat, cuius et fundamenta expendit, et quas patitur obiectiones proponit, gravioresque multis additis momentis inculcat, solutiones praevenit, et ulteriora adiicit argumenta, quae Arguello munitus, vespere certamen aggreditur, tantaque vi propugnatores urget, ut non absque negotio a difficultate se expediant, egregio interim plausu illo a sapientissimis, qui adstabant viris, suscepto, palamque ut ingenuus erat atque sincerus, in Ioannam Agnetem laudes redundandas esse dicente, quae sibi argumentum validissimum et obiectiones multas ad

a cualquier alabanza! Con todo, antes que de aquí vaya a otros asuntos, me es grato, en cuanto a mi propósito, agregar otro ejemplo.

16. Tenía frecuentes conversaciones eruditas con Juana Inés el doctísimo maestro, padre Manuel de Argüello, de la orden de san Francisco, quien en ese tiempo, entre los principales hombres de letras, cultivaba el debate escolástico. Como le fuera entregada, para que la rebatiera, una tesis bastante nada común (me quedo con la duda si era de conocimiento filosófico o teológico), de cuyo asunto no había conocido, entre los impresos, a ningún autor. El día en que había de impugnar, en horas de la tarde, aquella propuesta, visitó por la mañana a Sor Juana y la enteró del debate escolástico. Ella, cuando se enteró de esa cuestión, afirmó que ya había leído la tesis, cuyos fundamentos examinó, propuso las objeciones pertinentes, la volvió más profunda intercalándole muchas consideraciones, previó las soluciones y le añadió nuevos argumentos, con los que Argüello, provisto, entraría por la tarde al debate. Tanta fue la fuerza con que agobió a sus oponentes que éstos no sin esfuerzos se libraban de la dificultad. Él, mientras tanto, recibido con selecto aplauso por los hombres más sabios que estaban presen-

rem suggesserat. Atque ex his, ut ex ungue leonem, quanta illa fuerit in theologicis rebus peritia facile est noscere, iunctis praesertim plurimis quae exstant in libris eius momentis, profundioris doctrinae sacrae indicibus haudquaquam obscuris.

17. Ipsa certe nihil habuit antiquius, secundum Deum et religiosas observationes, litterariis meditationibus et negotiis, quibus constanter institit, nihil ducens et multorum invidiam, et domestica incommoda, quae eam ob causam tulit admodum multa. Atque [par est] ut de externorum oblocutionibus non nihil dicamus Ioannae obstrepentium, tum quod studia litterarum a feminis aliena crederent et procul amore danda, tum quod dicerent religiosam virginem dedecere carmina, queis illa fundendis assueta erat, tametsi argumentis aptata non indecoris. Hanc ob rem et ipsa pro se apologiam struxit admodum doctam et eruditam in *Epistola ad Philoteam a Cruce* transmissa, qua utramque calumniam validissimis argumentis propellit, et eiusdem Philotheae nomine tectus illustrissimus dominus dominus Em-

tes, públicamente dijo, ya que era ingenuo y sincero, que las alabanzas debían recaer en Juana Inés, quien le había sugerido el robustísimo argumento y las muchas objeciones para la réplica. Así pues, por estos ejemplos es fácil conocer, como por su garra al león, cuánta fue su experiencia en los asuntos teológicos, sobre todo si reunimos los muchísimos pasajes que quedan en sus libros, indicadores de ninguna manera oscuros, de la más profunda doctrina sagrada.

17. Nada tuvo, por cierto, más importante, después de Dios y de sus obligaciones religiosas, que sus composiciones y trabajos literarios, en los cuales perseveró constantemente, sin que lo impidiesen ni la envidia de muchos ni las incomodidades del claustro, muchísimas de las cuales sufrió por dicha causa. Por tanto conviene que diga algo de las injurias de quienes al exterior del claustro molestaban a Sor Juana, ora porque creían impropias de las mujeres las aficiones literarias, las cuales debían alejar de sus costumbres; ora porque decían que los poemas que ella acostumbraba componer, aunque pensados para asuntos no indecorosos, eran inadecuados para una doncella en religión. Debido a esto, tanto ella misma, para su defensa, estructuró una muy sabia y erudita apología (la cual nos ha sido

manuel Fernandez a Sancta Cruce litteris ad Ioannam scriptis, eam vindicat, et plures doctissimi Hispani, quorum exstant censurae in memorandis inferius libris, multam, ut eam asserant, operam ponunt.

18. Iam vere ut domestica incommoda breviter memoremus, etsi gratissima sodalibus fuerit, et de singulis charitate sua et humanitate insigniter merita; nihilo tamen minus fieri non potuit, quin molestiis, feminas inter litterarum nescias, subiacerit se. At enim gravius nihil sibi accidit interdicto studiorum, quod subiit quandoque, iussa evolvendis libris desistere priorisae voluntate, quae cetera conspicua virtute, ignorantia feminea percita religiones in illam inexpiabiles plane indixerat, modo in litteris pergeret. Vt erat tamen Ioanna obedientiae adictissima, paruit, trimestremque a libris abstinentiam durissimam pertulit, donec monasterii praefectura alteri tradita, postliminio sibi restitutum studium fuit. Sane huic adeo libenter inhaerebat negotio assuefiatque, ut valetudinis causa suadentibus medicis ab studiis longiores fe-

transmitida en la *Carta a sor Filotea de la Cruz*, donde con robustísimos argumentos refutó ambas calumnias), como la defiende el ilustrísimo señor obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, bajo el seudónimo de la misma Filotea, en la *Carta escrita a Sor Juana*. Asimismo pone mucho en defenderla la gran mayoría de doctísimos españoles, cuyos juicios críticos quedan en los libros que deberá registrar al final.

18. Es hora ya, por cierto, de que brevemente aborde sus incomodidades comunitarias: aunque fue muy simpática a sus hermanas y señaladamente querida de cada una por su caridad y humanismo; sin embargo no pudo acontecer que no estuviera sujeta a molestias, estando entre mujeres ignorantes de las letras. En consecuencia nada más grave le sucedió que el hecho de prohibirle sus estudios, cosa que sufrió, cuando una vez se le ordenó que dejara de leer libros por voluntad de una priora (por lo demás sobresaliente en virtud) que, arrastrada por su ignorancia de mujer, había declarado oficialmente que era sacrilegio imperdonable si acaso continuaba su carrera en las letras; pero Sor Juana, como era muy dada a obedecer, obedeció y por tres meses padeció una durísima abstinencia de los libros hasta que, entregada la prefectura a otra

rias, in horas magis magisque ipsa deficeret, quam iuges et attentae meditationes validius extenebant et conficiebant.

19. Porro talis tantaque evaserat, ut doctioribus viris admirationi esset et nobilioribus ipsam audiendi gratia frequentantibus, afficientibusque muneribus, praesertim libris exquisitissimis pro instruenda bibliotheca voluminibus quattor mille constante, instrumentis mathematicis elaboratissimis, et id genus... [palabra oscura] aliisque donariis, quibus ipsa indigentibus auxilio erat sodalibus, et non numquam exteris pauperibus. Nec propterea superbire visa est, aut honoribus unquam inhiare, vel praeesse sororibus velle, quas inter perpetuo egit alacriter iuxta ac demisse.

20. Quam annis XXV ab initia religiosa vita methodum et rationem agendi tenuerat, postremo biennio sic commutavit, ut multis semet parasangis excesserit. Nam incensa perfectioris studio vitae, charitatisque valentioribus longe flammis co-

priora, por derecho de restitución le fue devuelto el estudio. Por cierto, acostumbrada, tan gustosamente se aplicaba a este quehacer que por su salud los médicos le aconsejaban unos días más largos de asueto; pero ella misma hora tras hora más y más desfallecía, porque más robustamente la extenuaban y enfermaban sus constantes y vigilantes meditaciones.

19. Por lo demás de tal calidad y tan grande había llegado a ser que servía de admiración a los hombres más doctos y más nobles, quienes, por oír la, la frecuentaban y recompensaban con regalos, sobre todo con selectísimos libros para llenar su biblioteca que constaba de cuatro mil volúmenes; con exactísimos instrumentos matemáticos, con... [frase ininteligible] y otros obsequios con que ella misma auxiliaba a sus hermanas necesitadas, y algunas veces a los pobres del exterior. Tampoco por esto se le vio ser soberbia ni codiciar jamás los cargos, o querer sobresalir de sus hermanas, entre las cuales vivió siempre gustosa y humildemente.

20. El método y orden de actuar que había tenido durante 25 años, desde que ingresó en la vida religiosa, de tal modo los cambió en su último bienio que ella misma se excedió en muchas de sus exigencias, pues, encendida por el afán de una vida

rrepta, uni dumtaxat scientiae salutis aeternae vacare, seque totam devovere constituit, et ceteris omnino subduci. Hanc initura viam, ductorem pristinum suum accersit *patrem* Antonium Nuñez de Miranda, qui cum severiori esset spiritu, Ioannamque Agnetem huiusmodi ignibus inflammatam reperit, pro via perfectionis agenda egregie iu-
vit. Vbi illa totius vitae exomologesim instituit, carissimis sibi pignoribus, libris scilicet, valedixi, quos unice in deliciis habuerat, ac tribus in usum suum reservatis asceticis, aliisque eiusdem propositi ad sodalium profectum, bibliothecam archiepiscopo Mexicano, cui suberat, totam immissit ad arbitrium suum distrahendam, et pauperibus alendis dicendam, unaque instrumenta musica et mathematica haud exigui pretii olim ab Americanis viris et Europaeis accepta.

21. Ex inde austerissimum amplexata vitae genus sese et verberationibus macerabat multis atque ciliciis, et meditationibus sacris pascebat, et frequentiori sacramentorum usu, pluribusque aliis piis exercitationi-

de más perfección, y grandemente abrasada por las llamas más vivas del amor divino, determinó estar desocupada y consagrarse sólo a la única ciencia, la de su salvación eterna, y apartarse por completo de todo lo demás. Para iniciarse en este camino, hizo venir a su primer director, el padre Antonio Nuñez de Miranda, quien, aunque era de espíritu más severo encontró a Juana Inés inflamada del mismo fuego y especialmente la ayudó a seguir el camino de la perfección. Cuando hizo la confesión de toda su vida, dijo adiós a sus queridísimas prendas, es decir, sus libros, los cuales únicamente había tenido para sus delicias y, reservándose para su uso tres de ascética y otros con el mismo fin para aprovechamiento de sus hermanas, envió toda su biblioteca al arzobispo de México, a quien se había rendido, el cual a su arbitrio debía venderla en partes y dedicarla, juntamente con sus instrumentos musicales y matemáticos de no pequeño precio, que luego fueron adquiridos por hombres americanos y europeos, a alimentar a los pobres.

21. Desde entonces abrazó un austerísimo género de vida, pues se mortificaba con muchos azotes y cilicios, se alimentaba de santas meditaciones, de un más frecuente uso de los sacramentos y de muchos otros piadosos ejer-

bus, quibus mire gaudebat, virtutes sic excolens omnes, ut nil praeterea curaret, caveretque maxime ab hominum plausu immo a sodalium existimatione captanda, quas propterea latere macerationes suas et [attinentia] id genus alia curabat. Porro tantus erat eius in mortificanda carne ardor, ut confessorius eius *pater* Antonius testatus fuerit, Ioannam non calcaribus indigere, sed freno, oportereque se illius vota cohibere, et studiis hac in parte resistere, quae in via christianae perfectionis ita progrediebatur, ut volare non currere videretur. Exstant eius opuscula posthuma tomo tertio edita, penitentiae eius, fidei, amoris adversus Deum eximii, et aliarum virtutum testimonia minime obscura: *Libellus suplex apud tribunal divinum oblatus*, proprio sanguine scriptus, quae die piacularem generalemque confessionem absolvit; *Protestatio catholicae fidei* proprio item exarata sanguine atque subscripta; *Protestatio altera sive Votum propugnandi Deiparentis Virginis conceptionem labis expertem*, similiter proprio descriptam cruore, quam singulis diebus repetebat firmabatque in sui erga Beatissimam Virginem argumentum amoris; *Exercitia pia*, idque genus alia, cum eruditionis, tum praesertim virtutis christianae monumenta praeclara.

cicios, en los cuales se gozaba admirablemente, cultivando de tal manera todas las virtudes que además no procuraba ninguna otra cosa que cuidarse al máximo del aplauso de los hombres e incluso de captar el aprecio de sus hermanas, de las que, por eso mismo procuraba ocultar sus mortificaciones y otras cosas propias del caso. Por lo demás tanto era su ardor en mortificar su carne que su confesor, el padre Antonio, declaró que Sor Juana no necesitaba de espuelas, sino de freno, y que le era necesario reprimir sus deseos y, en esa situación retardar sus impulsos, pues de tal modo avanzaba que parecía volar, no correr en el camino de la perfección cristiana. Pruebas de ello nos quedan sus opúsculos póstumos, editados en el tomo tercero de sus obras, testimonios nada oscuros de su penitencia, fe, excelso amor a Dios y otras virtudes: el librito, *Petición presentada ante el tribunal divino*, escrito con su propia sangre el día en que acabó su expiatoria y general confesión; la *Protesta de su fe católica*, también escrita con su propia sangre, otra *Protesta o voto en defensa de la inmaculada concepción de la Virgen madre de Dios*, igualmente escrita con su propia sangre, la cual repetía y afirmaba como argumento de su amor hacia la Beatísima Virgen; los *Ejercicios*

22. Biennium, ut diximus, sic transegit aetatis novissimum, vertenteque anno MDCXCV letali correpta morbo fuit. Quod enim ea tempestate lues pestifera moniales *sancti* Hieronymi sic correperit, ut e pluribus ea infectis paucae admodum mortem evaserint, Ioannaque Agnes eximia flagrans charitate, singulis ministraverit diligentissime et inservierit, nullo contagionis metu percita, aut discrimine vitae ab officio retracta, tandem aliquando eodem ipsa morbo officii coepit, universaque civitas, ut erat omnibus acceptissima, in preces effundi pro eius valentudine ad Deum oblatas. Egregia patientiae documenta, omniumque virtutum decumbens exhibuit, imprimis autem fiducia et amoris adversus Iesum eximii, quem sub Eucharistia latentem excepit, postquam animum sacra confessione amplius expiavit. Tum inuncta oleo sacro ad proximam mortem comparata, crebris Iesum et Mariam orationibus in auxilium vocabat, integra ad posthumum usque habitum mente et voce sacris precibus opportune respondens, donec animam Deo restituit die Aprilis XVII anni MDCXCV aetatis suae XLIV mensibus

piadosos y otras cosas propias de la devoción, monumentos brillantísimos tanto de su erudición como principalmente de su virtud cristiana.

22. Tal, como dije, pasó el último bienio de su vida, hasta que en el transcurso del año 1695 fue contagiada de una mortal enfermedad. Aconteció, pues, en ese tiempo, que una funesta epidemia de tal modo atacó a las monjas de san Jerónimo que de muchas contagiadas por ella muy pocas escapaban de la muerte, y Juana Inés, inflamada de excelsa caridad, imperturbable, atendió y sirvió diligentísimamente a cada una, sin miedo al contagio ni apartarse de su deber por el peligro de su vida, hasta que finalmente en su deber, ella misma comenzó con la misma enfermedad, y también toda la ciudad, puesto que era muy querida por todos, comenzó a deshacerse en oraciones ofrecidas a Dios por su salud. Ya postzada, dio escogidas muestras de paciencia y de todas las virtudes; pero principalmente de fe y excelso amor hacia Jesús, a quien, oculto en la Eucaristía, recibió, después de que muy ampliamente purificara su alma con la santa confesión. Ungida entonces con los santos óleos y preparada para una muerte próxima, llamaba en su auxilio con frecuentes súplicas a Jesús y a María, respondiendo oportuna

quinque totidemque diebus et horis.

23. Maerentibus omnium ordinum civibus, eruditisque Mexicanis multis ipsam prosequentibus neniis, quarum plura edita habentur et Latina et Hispana ad calcem tomi tertii inferius recensendi operum Ioannae Agnetis; longe autem plurima in schedis mansere liberque integer eruditus et elegans, cuius erat titulus: *Exsequiae mithologicae, luctus Pieridum, coronatio Apollinea, in posthuma fama eximiae poëtriae Ioannae Agnetis a Cruce*, auctore et collectore domino Laurentio Gonzales de la Sancha, Mexicano perdocto, ut legere est in memorato nuper tomo, cum in prooemio, tum in monito his praefixo elogiis a domino *domino* Ioanne Ignatio de Castorena, qui eius editionem Madritanam curavit. Nec praetermittenda est, cuius ipse meminit Castorena, multa cum auctoris laude, *Oratio funebris* elucubrata a domino Carolo de Sigüenza et Gongora Mexiceae Vniversitatis antecessore clarissimo, qui et viventis monialis et vita functae buccinator perpetuus fuit. Europaei quoque viri nobilitate, ingenio, et litteris admodum clari Ioannae Agnetis

hasta su último aliento con mente y voz firme a las santas oraciones hasta que entregó su alma a Dios el día 17 de abril del año de 1695, a los 44 años de edad, cinco meses y otros tantos días y horas.

23. De inmediato entristecieron los ciudadanos de todas las clases, y muchos mexicanos eruditos la honraron con canciones fúnebres, muchas de las cuales tanto en latín como en español se han editado al término del tomo tercero de las obras de Juana Inés, que he de mencionar más abajo; pero muchísimas otras quedaron en pliegos manuscritos, libro íntegramente erudito y elegante, cuyo título era: *Exequias mitológicas, llanto de las Musas, coronación apolínea a la póstuma fama de la excelsa poetisa Juana Inés de la Cruz*. Autor y compilador don Lorenzo González de la Sancha, mexicano muy instruido, como puede leerse en el tomo antes mencionado tanto en el *Proemio* como en la *Advertencia* antepuesta a tales elogios por el señor don Ignacio de Castorena que cuidó de su edición madrileña. Tampoco debe olvidarse aquella otra que menciona el propio Castorena, la *Oración fúnebre*, elaborada por don Carlos de Sigüenza y Góngora, maestro ilustrísimo de la Universidad de México, quien fue un continuo pregonero de la monja tanto

eximia plurimaque elogia texue-
re, peraeque ipsi applaudentes
denatae, ac viventem florentem-
que extulerant laudibus apud
singulos tomos monialis legen-
dis.

24. Iam vero ut ad eius scrip-
ta veniamus, omnia ea ferme ro-
gatam fecisse ipsa testatur, vix-
que praeter opusculum, cui no-
men dedit *Somnium* sua sponte
aliud elucubrasse, nec enim scri-
bendi consilio studiis se dederat,
sed amore scientiarum, quibus
mentem pascere in deliciis habe-
bat, geniali huic momento altio-
ra longe, quae in superioribus
memoravimus, consulto adii-
ciens. Metropolitanum Ecclesiae
Mexicae capitulum, quod doc-
tissimis semper viris scatet ex-
cepturus solemnem more Mexi-
ceum proregem *excelentissimum*
dominum dominum Thomam
Antonium Laurentium Emma-
nuelem de la Cerda et *cetera*,
comitem de Paredes, marchio-
nem de la Laguna et *cetera*,
Fornicem triumphalem ut Ioan-
na Agnes meditaretur atque scri-
beret veteri nostro ritu pictis
symbolis, Latiis et Hispanis
numeris, selectissima et nata
eruditione florentem, voluit soli-
tisque retro id officii eruditiori-
bus viris committere, eruditissi-

quando ésta vivía, como después
de muerta. También hombres eu-
ropeos, brillantísimos en noble-
za, ingenio y letras, tejieron
para Juana Inés muchísimos ex-
celsos elogios, esos mismos que
la aplaudían muerta, también
viva y floreciente la habían exal-
tado con alabanzas que pueden
leerse en cada uno de los tomos
de la monja.

24. Ya, pues, conviene que
aborde sus escritos. Ella misma
afirmó que casi todos éstos los
había hecho por ruegos, y que
apenas, a excepción de un opús-
culo, al que llamó *Sueño*, nin-
gún otro elaboró por su volun-
tad; en consecuencia no se había
dedicado a los estudios por de-
terminación de escribir, sino por
amor a las ciencias, en cuyas de-
licias sabía nutrir su mente, aña-
diendo reflexivamente a este
amoroso impulso cosas mucho
más elevadas, a que antes aludí.
El Cabildo metropolitano de la
catedral de México, que siempre
abundó en doctísimos hombres,
para recibir de modo solemnem al
virrey de México, el excelentísi-
mo señor don Tomás Antonio
Lorenzo Manuel de la Cerda et-
cétera, conde de Paredes, mar-
qués de la Laguna etcétera, qui-
so que Juana Inés, que destacaba
con tan selecta y natural erudi-
ción, compusiera y escribiera, de
acuerdo a nuestro antiguo ritual,
con pintados símbolos y versos
latinos y españoles, un *Arco*

mae feminae, quam doctissimi suspiciebant mandavit, votisque illa annuens consessus gravissimi scripsit, *Neptunum allegoricum*, soluta et ligata numeris oratione opusculum amoenissimum, quod prodiit typis Mexicanis Ioannis de Ribera, MDCLXXXI, 4º, recusumque saepius fuit una cum ceteris Ioannae operibus tomo primi postmodum indicando.

25. Huiusce memoriam opusculi habes apud *Apellem symbolicum* anno MDCXCIX editum tomis duobus, cuius auctor Ketten Polonus tomo secundo indicem textit magnorum qui toto orbe flourerunt ingeniorum in re symbolica insignium, atque ubi egregium nomen commemoravit comitem Emmanuelem Thesaurum, immediate subiungit Ioannam Agnetem Mexicanam monialem eiusque *Neptunum*, qui tanti homini est visus, ut haec scripserit: "Porro aliquot ex his symbolis plus acuminis habent, quam a virgine expectare possis". Subdubitasse quidem hic auctor videtur, num ea symbola legitimi foetus essent virginis nostrae, cuius eruditionem atque ingenium si proprius novisset, scrupulum suum omnem longe amandasset. Interea, quanto illa acumine fuerit, ex his ceu ex ungue leo patet.

triumfal. Y ese quehacer, que antes solía encomendarse a los hombres más eruditos, se encomendó a una mujer de vastísima erudición, que los hombres más doctos admiraban. Ella, accediendo a los deseos de tan juiciosa asamblea, escribió en prosa y en verso el *Neptuno alegórico*: opúsculo muy deleitoso que se editó en México, en la imprenta de Juan de Ribera, 1681, en 4º, y que fue reimpresso varias veces con otros en el tomo primero de las *Obras de Sor Juana*, al que luego me referiré.

25. De este mismo opúsculo hay referencia en el *Apeles simbólico*, editado el año de 1699 en dos tomos, cuyo autor, el polaco Ketten, confeccionó, en el tomo segundo, un índice de los grandes ingenios que destacaron en todo el mundo, insignes en los símbolos, donde recordó por su distinguido nombre al conde Manuel Tesoro, e inmediatamente añadió a la monja mexicana, Juana Inés, y a su *Neptuno*, que le pareció tan valioso que pudo escribir esto: "Por lo demás, algunos de sus símbolos tienen más agudeza de la que puede esperarse de una monja". Por cierto, parece que este autor dudó interiormente de que tales símbolos fuesen legítimos conceptos de nuestra monja, cuya erudición e ingenio, si los hubiese conocido más de cerca, habría apartado lejos todo su rece-

26. Scripsit quoque petentibus eruditissimis, cum quibus colloquium forsitan instituerat de *Sermone mandati* ab eximio viro [confecto], *patre* Antonio de Vieyra, Societatis Iesu theologo oratoreque celeberrimo. [Ipsaque exaratas suas cogitationes nominavit] *Crisim cuiusdam sermonis* magni majores inter oratoris, scilicet *patri* Antonii de Vieyra. Quae *manuscripta* ab amicis transmissa ad *illustrissimum dominum dominum* Emmanuelem Fernandez a Sancta Cruce, episcopum Angelopolitanum, theologum doctissimum, tanti ab ipso facta est, ut suis illam sumptibus, inscia Ioanna, edi curaverit Angelopoli typis Didaci Fernandez de Leon anno MDCXC in 4º, excusamque ad Ioannam transmississet hoc titulo insignem: *Epistola Athenagorica*, unaque litteras nomine Philotheae a Cruce, cuius obtegi velo princeps *illustrissimus* voluit nostram allocuturus, quam et egregiis effert laudibus et, quo erat zelo ac spiritu, disertissimis et ferventissimis monitis excitat, ut solemnius longe quam fecerat, sese totam divinis obsequiis devoteat, unice crucifixo Iesu studeat. Recusa itidem pluries *Crisis* haec fuit, legiturque a *pagina* prima *tomii* secundi operum Ioannae Agnetis.

lo. Por esto, además, como por su garra al león, se muestra cuánta agudeza tuvo.

26. Escribió también a petición de unos sabios, con quienes quizá había conversado, sobre el *Sermón del mandato*, escrito por el sobresaliente varón, padre Antonio de Vieyra, de la Compañía de Jesús, teólogo y famosísimo orador. Y ella misma a sus reflexiones escritas llamó *Crisis de un sermón del padre Antonio de Vieyra*, orador grandé entre los más grandes. Esos manuscritos fueron enviados por sus amigos al ilustrísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, sapientísimo teólogo. Tan valiosa por él fue juzgada la *Crisis* que, ignorándolo Sor Juana, procuró editarla a sus expensas (Puebla, Imprenta de Diego Fernández de León, 1690, en 4º), y publicada se la envió a Sor Juana, marcada con el título de *Carta atenagórica*, acompañada de una *Carta* con el seudónimo de sor Filotea de la Cruz, bajo cuyo velo quiso cubrirse el ilustrísimo dignatario para dirigirse a nuestra Sor Juana, a quien tanto tributó escogidas alabanzas como, porque incumbía a su celo espiritual, la excitó, con muy elocuentes y fervorosos consejos, a que, más especial de lo que con amplitud lo había hecho, se consagrara toda a los estudios divinos y que a solo Jesús crucificado se aficio-

27. Haec postquam litteras Philotheae accepit, officii et gratitudinis ergo ad ipsam rescripsit, seu ad *illustrissimum* virum sub illa latentem, erudite iuxta et urbane longiori sermone studia sua et res litterarias expendens, quae a teneris unguiculis se dederat, idque genus alia ita recensens, ut quantos illa in omnibus disciplinis progressus fecerit, doctus quisque facile ex iis rimetur, quae in decursu epistolae sublucent, disciplinarum luminibus, quibus non tincta sed imbuta videtur esse. Epistola haec exstat tomo tertio statim post litteras Philotheae.

28. Opusculis poeticis seorsim editis pro eorum gustu qui illa a Ioanna Agnete impetraverant, minu[ta]tim recensendis superse-demus et quod vix unum aliudve inveniremus, et quod omnia plurimis adiunctis, quae numquam lucem viderant, inveniantur in tomis illico memorandis. Vivente enim Ioanna optantibusque gravissimis et doctissimis viris publici ut iuris fierent eius scrip-

nara. La *Crisis* también fue reimpresa muchas veces y puede leerse en la primera página del tomo segundo de las *Obras de Juana Inés*.

27. Después que Sor Juana recibió la *Carta de sor Filotea*, por deber de gratitud hacia ella, o sea, hacia el ilustrísimo obispo oculto bajo aquélla, le contestó sabia y gentilmente en una más larga *Respuesta*, exponiéndole sus estudios y aficiones literarias, a los cuales se había consagrado desde su más tierna infancia, y contándole de tal modo otras cosas referentes a lo mismo que fácilmente cualquier docto descubre cuántos progresos había hecho ella en todas las ciencias, las cuales apenas se traslucen en el curso de la *Respuesta*: lumbres de las ciencias de las cuales parece estar no sólo barnizada, sino completamente empapada. Esta *Respuesta* se halla en el tomo tercero, inmediatamente después de la *Carta de sor Filotea*.

28. Omitiré hablar de los opúsculos poéticos editados separadamente por gusto de quienes los habían solicitado a Juana Inés, los cuales deben revisarse poco a poco, porque apenas encontraría uno que otro, y porque todos aquellos, añadidos muchísimos, que nunca han sido editados se encuentran en los tomos que mencionaré en seguida. En vida, pues, de Sor Juana, deseando

ta, cum vix adversaria aliqua penes ipsam exstarent ab eruditissimis undique conquisita atque ab ipsa prooemio donata, preloque disposita in Hispaniam amissa fuerent, typisque pro excusa Matritanis, Hispalensibus, Barchinonensibus, et aliis, saepius repetitis editionibus, quarum prima nos latet ambigimusque utrum anno MDCLXXXIX Matriti proderit, quo anno subscriptam legimus censuram *magistri fratris Ludovici Tinei de Morales*, quae in quanta, qua utimur, editione, integra legitur; num annum illum antecesserit, vel subsecuta fuerit. Anno MDCC quo primum in lucem exivit tomus tertius et posthumus, duo priores septies fuerant excusi, ut monet *dominus dominus Castorena* in ea quam eidem tomo dedit eleganti eruditaeque praefatione. Quod porro deinde editiones sint subsecutae (sunt enim vero multae) definire hactenus non valimus. Iam Ioannae Agnetis opera ita habent.

29. *Tomus primus. Poemata unicae poetriae Americanae, Musae decimae, sororis Ioannae Agnetis a Cruce, religiosae profesae ad [Monasterium] sancti Hieronymi urbis Mexiceae.*

hombres muy sensatos y sabios que se hicieran del dominio público sus escritos, y sin que ella tuviera nada en contra, sino más bien, requeridos en todos lados por los eruditos; dotados por ella misma de un proemio, y dispuestos para las prensas, fueron enviados a España porque fuesen impresos en Madrid, Sevilla, Barcelona y otros lugares, las más de las veces en repetidas ediciones, la primera de las cuales, por no saberlo, dudo si salió en Madrid el año de 1689 o si antecedió o siguió a aquel año en que leí que fue suscrita la "Aprobación" del maestro fray Luis Tineo de Morales, la cual se lee íntegra en la cuarta edición que consulto. Hasta el año de 1700 en que por primera vez se editó el tomo tercero y póstumo ya los anteriores habían sido publicados siete veces, como lo dice el señor doctor Castorena en aquel elegante y erudito "Prefacio" que añadió al mismo tomo. Por lo demás, hasta hoy no pude establecer cuántas ediciones hayan seguido después (pues, en verdad, hay muchas). Ahora las obras de Juana Inés se hallan así:

29. *Poesías (primer tomo) de la única poetisa de América, Musa décima, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el Monasterio de san Jerónimo de la ciudad de México.*

30. In hoc volumine poemata compilantur Hispana, maiora et minora, sacra profanaque, tanto a cultissimis Hispanis plausu suscepta vix ut exspectare maiorem Musae ipsae possent.

31. *Secundus tomus operum sororis Ioannae Agnetis a Cruce, monialis professae ad [Monasterium] sancti Hieronymi civitatis Mexiceae.*

32. Initio huius voluminis legitur *Crisis* oratione soluta, quam supra memoravimus, de *Sermone mandati clarissimi patris Antonii a Vieyra*; mox omnis generis poemata elegantissima similiter acutissimaque scenici actus pietatis causa exhibiti; comoediae et id genus alia, non minoris facta ab eruditis viris.

33. Postquam Ioanna ad superiores, ut pie credimus, iverat, *manuscripta* rursus eius hinc inde quaesita, multis praeteritis, quae eruditorum fugerant diligentiam, secum in Hispaniam asportavit ornatissimus vir *dominus dominus* Ioannes Ignatius de Castorena, episcopus postea Iucatanensis, et quo erat egregio in litteras et patriam amore, compaginavit, prooemio opportune instruxit, typisque Matridentibus palam exhibuit hoc titulo:

30. En este volumen compílanse sus poesías en español, mayores y menores, sagradas y profanas, recibidas con tan gran aplauso por los cultísimos españoles que apenas pueden mirar algo mayor a la misma Musa.

31. *Segundo tomo de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, monja profesada en el Monasterio de san Jerónimo de la ciudad de México.*

32. Al principio de este volumen se lee la *Crisis* en prosa, la cual mencioné antes, acerca del *Sermón del mandato* del ilustrísimo padre Antonio de Vieyra; luego las elegantísimas al par que agudísimas poesías de toda clase; *Autos sacramentales*, *Comedias* y otras cosas de lo mismo, de igual calidad, compuestas por hombres eruditos.

33. Después que Sor Juana se había ido a los cielos, como piadosamente creo, sus manuscritos, buscados aquí y allá (olvidándose muchos), que huyeron la diligencia de los eruditos, de nuevo llevó consigo a España el elocuentísimo varón señor don Juan de Castorena, después obispo de Yucatán, y con el egregio amor que tenía a las letras patrias, los ordenó, los dotó oportunamente de un proemio y los dio públicamente a las prensas madrileñas bajo este título:

34. *Fama et posthuma opera, tomus tertius phoenicis Mexicani, et decimae Musae, poëtriae Americanae, sororis Ioannae Agnetis a Cruce, religiosae professorae ad [Monasterium] sancti Hieronymi imperialis urbis Mexiceae. Mantuae Carpetanorum, MDCC.*

35. Volumen hoc vitam Ioannae Agnetis lectoribus sistit scriptam a patre Didaco Calleja Societatis Iesu, in approbatione data Regii Consilii iusu, quam pone sequuntur multa praeclarissimorum Hispanorum carmina nostram eximiis laudibus effertentium; tum memorati *domini domini* Castorena prooemium, multa de studiis et rebus poëtriae nostrae exhibens; mox *illustrissimi et excellentissimi* Angelopolitani episcopi *domini domini* Emmanuelis Fernandez a Sancta Cruce Philotheae nomine epistolam ad Ioannam transmissam, huiusque ad illum litteras; mox opuscula varia devotissima, oratione soluta, et demum numeris ligata similis argumenti alia; colophonisque loco neniae Mexicanorum in obitu Ioannae amoris et honoris indices fusae.

36. De *manuscriptis* eius haec subiungimus e prooemio mutuata

34. *Fama y obras póstumas (tomo tercero) del fenix de México, décima Musa, la poetisa americana, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el Monasterio de san Jerónimo de la imperial ciudad de México. Madrid, 1700.*

35. Este volumen colocó para los lectores una *Vida de Juana Inés*, escrita por el padre Diego de Calleja de la Compañía de Jesús. Después de la "Aprobación" dada por orden de Consejo Real, siguen detrás muchas poesías de los más destacados españoles, los cuales expresan excelas alabanzas para nuestra poetisa, luego el "proemio" del mencionado señor doctor Castorena que reseña muchas cosas de las aficiones y asuntos de nuestra poetisa; la *Carta* del ilustrísimo y excelentísimo obispo de Puebla el señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, que bajo el seudónimo de sor Filotea le envió a Sor Juana, y la *Respuesta* de ésta para qué; varios *Opúsculos de devoción* en prosa, y finalmente otras cosas en verso de parecido asunto, y como colofón, esparcidas canciones fúnebres de mexicanos por su muerte, indicadores del amor y el respeto a Sor Juana.

36. De sus manuscritos, añado éstos tomados del "proemio"

domini domini Castorena testantis nostram in schedis reliquisse.

37. *Summulas*, quas propria Ioannae Agnetis manu conscriptas servabat pater Iosephus de Porras, Societatis Iesu theologus in Collegio Maximo Mexicano.

38. *Aequilibrium morale*, seu *Directiones practicae ad mores, iuxta probabiles tutasque sententias*. Adversaria huiusce operis posidebat helluo autographorum Mexicanorum dominus Carolus de Sigüenza et Gongora, a quo se [ea] accipisse Castorena ipse testis est.

39. *Artem pro addiscenda musica*, quam in usum sodalium nova faciliorique methodo scripsit, egregia cum laude, e peritissimis operi data, cuius meminit citatus supra pater Calleja in approbatione volumini tertio praefixo.

40. *Minutiora praetermittimus alia apud memoratum dominum dominum* Castorena prooemium videnda, quibus adicere nos quoque alia possemus, quae tamen sinimus ne morosi videamur.

41. Porro multi quidem esse- mus Ioannae Agnetis elogia a viris doctissimis concinnata si congere hic tentaremus, quam ob rem ea nos liberati provincia volumus, scientes nulli non no-

del señor doctor Castorena, quien atestigua que nuestra poetisa dejó en pliegos:

37. *Súmulas de Juana Inés* que, escritas con su propia mano, conservaba el padre José de Porras, teólogo de la Compañía de Jesús en el Colegio Máximo de México.

38. *Equilibrio moral o direcciones prácticas para las costumbres, según sentencias probables y seguras*. Poseía argumentos contrarios a esta obra el devorador de autógrafos mexicanos, don Carlos de Sigüenza y Góngora, de quien el mismo Castorena asegura que los recibió.

39. *Arte para aprender música* que, con nuevo y más fácil método escribió para uso de sus hermanas, alabado por los especialistas con selectas alabanzas, el cual menciona (citado antes) el padre Calleja en su "Aprobación" antepuesta al volumen tercero.

40. Omíto otras cosas menudas, que pueden verse en el mencionado "proemio" del señor doctor Castorena, a los cuales yo podría añadir otros que, sin embargo de dejar de hacer para no parecer prolijo.

41. Por lo demás, sería yo ciertamente largo, si aquí intentara incluir los elogios de Juana Inés confeccionados por hombres muy doctos, razón por la cual quiero librarme de esa obliga-

tas laudes quibus eam extulere eruditissimus celeberrimusque in paucis criticus magister *pater dominus* Benedictus Feijoo in *Theatro critico*, et in *Antitheatro* perdoctus *dominus* Salvator Ioseph Manier, multique alii et Hispani et exteri magistri gravissimi. Gesta eius plura paucis complexus est *pater* Ioannes Antonius de Oviedo in *Vita patris Antonii Nuñez de Miranda*, libro... capitulo...

ción, sabedor de que a nadie son desconocidas las alabanzas con que brevemente la exaltaron el muy erudito y célebre padre y maestro don Benito Feijoo en su *Teatro critico*; el doctísimo don Salvador José Manier en su *Antiteatro* y muchos otros muy juiciosos maestros tanto españoles como extranjeros. El padre Juan Antonio Oviedo compendió muchos de sus hechos en la *Vida del padre Nuñez de Miranda*, libro..., capítulo...

5. Rafael Landívar: "Libro I, versos 289-297" de la *Rusticatio Mexicana*

La *Rusticatio* se publicó primeramente en Módena (Italia), 1781, y sólo incluyó diez cantos, de los quince que tuvo la segunda edición de Bolonia (1782), sin que llevara tampoco ni la dedicatoria ni el apéndice "La cruz de Tepic". A México correspondió ganarse la tercera edición que fue bilingüe, con traducción literal y directa al español de la 2a. de Bolonia, por el abogado Ignacio Loureda. México: Soc. de Edición y Libr. Franco Americana, 1924. Hay traducciones al español de Federico Escobedo (*Geórgicas mexicanas*), 1924; de Octaviano Valdés (*Por los campos de México*), 1942, (BEU, 34), que lleva varias reimpressiones; con texto latino y trad. al inglés de Graydon W. Regenos (*Mexican country scenes*). New Orleans, 1948; con copia facsimilar de la edición de Bolonia (1782) e introducción de José Mata Gavidia. Guatemala: Edit. Universitaria, 1950; Octaviano Valdés también la editó bilingüe (México: Edit. Jus, 1965). Joaquín Arcadio Pagaza, dentro de *Algunas trovas últimas* (México, 1893), incluyó su traducción al libro I ("Los lagos mexicanos") de la *Rusticatio Mexicana*. De esas *Trovas* existe una edición facsimilar preparada por Mario Colín (Toluca: Gob. del Edo. de México, 1978). Francisco de la Maza (331), ignoro por qué razón, sólo incluyó cuatro versos (289-293) de los nueve que a Sor Juana se refieren, y así eliminó la parte más bella del elogio, que podrá leerse en seguida con texto bilingüe (latino-español) para que puedan compararse en exactitud las diversas traducciones (Pagaza, Loureda, Escobedo, Valdés y la mía). De la Maza, además transcribió la traducción de Octaviano Valdés, que no es tan exacta en los conceptos que expresa el texto latino, por ejemplo decir que "por las mismas piedras pareció correr la vibración del concierto dulcisonante"; cuando el texto expresa que "su melodioso concierto pareció conmover los peñascos" con el agravante de transcribir en el texto latino (por causa de la S larga) *faxa*, en vez de *saxa*.

Landívar, cuidadoso, al mencionar *Ioanna*, para que pudiera identificarse a quién se refería, puso esta nota al verso 289:

Ioanna Agnes a cruce, virgo ad [Conventum] d[ivi] Hieronymi Deo sacra, omnigena eruditione exornata, et ob elegantissima carmina tri[bus] voluminib[us] edita [sunt], inter Musas merito computanda [est], que traducida dice: “Juana Inés de la Cruz, monja en el Convento de san Jerónimo, consagrada a Dios, adornada con universal erudición y, por razón de que sus elegantísimas poesías fueron publicadas en tres volúmenes, debe ser contada entre las Musas”, cosa que lleva a pensar que Landívar tuvo en sus manos dichos volúmenes, donde Sor Juana, es llamada “Décima Musa”.

- 289 Vt tamen occinuit modulis Ioanna canoris,
290 constitit unda fluens, ruptoque repente volatu
aëre suspensae longum siluere volucres,
visaque dulcisono concentu saxa moveri.
Ne vero Musas livor torqueret amarus,
ipsa Aganippeas iussa est augere sorores.
- 295 Non sic argutis florentia prata Caystri
insonuere modis, niveus cum littore cycnus
297 alterno moriens miscet suspiria cantu.

- 289 Cuando empero Sor Juana cantó en cancioncillas sonoras,
290 se detuvo el arroyo y de repente, cortando su vuelo,
suspensas en el aire, largamente callaron las aves,
y el concierto armonioso pareció conmover los peñascos;
pero para que amarga envidia no atormentara a las Musas,
se ordenó que ésta se agregara a las nueve doctas hermanas.
- 295 No con tan finas cadencias sonaron los florecientes
prados del Caistro, cuando en su orilla el blanquísimo cisne,
297 muriendo, mezcla alternadamente suspiros y cantos.

6. José Mariano Beristáin y Souza: "Cruz, Sor Juana Inés de la", en *Biblioteca hispanoamericana septentrional*.

La *Biblioteca* de Beristáin se publicó en México, 1816-21, en tres volúmenes; la segunda edición (Amecameca: Colegio Católico, 1883) también tuvo tres, y la tercera (México: Fuente Cultural, 1947), cinco. Es conveniente aclarar aquí que tanto esta ficha biobibliográfica como la anterior de Eguiara no llevan de mi parte notas aclaratorias sobre los datos que se asientan, porque hoy la crítica y los estudios especializados ya los tienen resueltos: ya las pondrá aquel que decida escribir una biografía de Sor Juana profusamente documentada. Aquí me interesa, más que todo, que se vean los juicios que las obras y las virtudes de Sor Juana merecen, que ver si, en efecto, ésa es la fecha de su nacimiento; si aprendió a leer a los cinco o a los tres años; o si se privaba de golosinas que podían entorpecer su ingenio, aunque ella expresamente diga que se abstenía del queso, y así sucesivamente.

Se cuenta que Beristáin, mientras estuvo en Europa, quedó deslumbrado al tener en sus manos el volumen impreso de la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara, y se propuso algún día continuarla. Vuelto a México, y gozando de una canonjía, encontró en la Biblioteca Turriana de la catedral el manuscrito que Eguiara dejó de su obra (los nombres de escritores de la D a la J), y un sinnúmero de fichas y borradores de aquél, y ya con ello, decidió emprender la tarea. En la *Biblioteca* de Beristáin se observan capitales diferencias con la obra de su predecesor, aunque muchas fichas no sean más que una copia traducida de lo dejado por Eguiara. Para hacer notar las diferencias con Eguiara, se nos dice que:

Quiso hacer una *Biblioteca* completa y no proseguir la inconclusa de Eguiara, para lo que había que formular nuevas cédulas que integraran el catálogo de la A a la Z. También quiso que la suya fuera una obra que pudiera leer toda clase de personas no sólo los pocos eruditos que sabían latín y porque, como él dice, éstos de proponérselo, pueden leer hasta el chichimeco, y también porque no se podía seguir agraviando a la

lengua castellana, escribiendo en otra. También decidió cambiar el sistema con el que Eguiara había organizado a los autores, y colocarlos por el apellido. Agrega en demérito de Eguiara, que el estilo de éste es hinchado, olvidando cómo el barroquismo fue un ingrediente natural en aquella época. Beristáin como coetáneo del neoclasicismo que se imponía en la literatura, repugna los excesos barrocos. Por otra parte, decidió eliminar la mención de las virtudes y de las prácticas devotas de muchos de los autores, pensando que con ello se proseguía con la historia hagiográfica, sin comprender que Eguiara incorporaba y exaltaba esas virtudes como muestra de los afanes apostólicos que habían contribuido a la formación de nuestra nacionalidad (De la Torre 232-233).

CRUZ (Sor Juana Inés de la)

Honor inmortal del bello sexo, y de la América Española, conocida aquí y en la Europa por la *Monja de México*. Nació a 12 de noviembre de 1651, en el pueblo de S. Miguel Nepantla, situado entre los dos famosos volcanes de México y Atlixco a 12 leguas de la capital de Nueva España. Fueron sus padres D. Pedro Manuel Asbaje, noble vizcaíno de la villa de Vergara, y doña Isabel Ramírez de Santillana, natural del pueblo de Ayacapixtla en el arzobispado. Desde sus más tiernos años descubrió un ingenio prodigioso, pues en la corta edad de cinco años supo leer, escribir y contar; advirtiéndose desde entonces su natural inclinación y facilidad a hablar con número, cadencia y medida.

Esto obligó a cierta persona a ofrecerle un libro (que era para la niña el juguete más apreciable) si componía una loa en honor del Santísimo Sacramento: lo que ejecutó graciosa y admirablemente a los ocho años de edad. Luego que oyó decir que en México había una gran escuela, a donde acudían los jóvenes a aprender las ciencias, rogó a sus padres con cándida inocencia, que la vistiesen en traje de hombre, y la enviasen a estudiar. Siendo de nueve años la pasaron a México a la casa de su abuelo materno, donde hallando una porción de libros varios,

los devoró todos con increíble estudio; observando desde entonces una rigurosa abstinencia de cuantos manjares y golosinas oía decir que embotaban y entorpecían el ingenio. Un bachiller, llamado Olivas, le dio algunas lecciones de la gramática latina; y poseyó tan bien esta lengua, que escribía en ella con rara facilidad tanto en prosa como en verso, manejando y entendiendo los mejores libros romanos.

Llegó la fama de su singular talento, aplicación y estudio a los oídos del virrey, marqués de Mancera, y la hizo conducir al palacio, donde la virreina la tuvo entre sus damas, siendo el embeleso de estos señores y la admiración de cuantos concurrían a tratarla. Y deseando averiguar más a fondo los quilates de aquel extraordinario ingenio, y si (como decía el vulgo) era ciencia infusa la que poseía ya una joven de 17 años, juntó el marqués varias personas doctas eclesiásticas y seglares, para que en una sesión la examinasen solemnemente. Concurrieron al real palacio para este examen teólogos, juristas, filósofos y poetas; y después de haber hecho a nuestra Juana Inés cuantas preguntas tuvieron por convenientes, y de proponerle asuntos y cuestiones sobre que discurriese y hablase, convinieron todos, testificándolo así el dicho virrey, “que el talento de la joven era prodigioso, y que su erudición excedía a su edad y a su sexo, y aún a lo que podía esperarse de un hombre criado en las academias literarias”.

Lejos ella de ensoberbecerse por sus conocimientos y por los aplausos de que se veía colmada, aborreciendo el estado del matrimonio, que se le propuso varias veces con ventajas, concibió el pensamiento de entrarse monja. Y aunque tardó algunos días en resolverse temerosa de que esta profesión fuese incompatible con el estudio de los libros, que era su pasión dominante, se determinó al fin al retiro del claustro por la dirección y consejos del P. Antonio Núñez, jesuita docto, confesor del virrey; y tomó el hábito de carmelita descalzo en el convento de S. José de México. Mas habiendo experimentado que el vestido tosco, y la abstinencia de carnes eran muy nocivas a su salud, por dictamen de los médicos, que así lo declararon, dejó aquél, y tomó en seguida el hábito de religiosa jerónima en el monaste-

rio de la misma capital, donde hizo su solemne profesión. Allí supo unir por espacio de 27 años el estudio de las ciencias a la más estrecha observancia de la vida monástica. Su principal objeto fue la teología, y la inteligencia de las santas escrituras, a imitación de su patriarca. S. Jerónimo, y de su madre santa Paula. Y por esto (decía ella misma) que cultivaba la lógica, la retórica, la física, la animástica, las matemáticas, la historia, la música y la poesía: de todo lo cual nos dejó bastantes pruebas en sus escritos, que por ser la mayor parte en verso, le merecieron en la América y en la Europa el glorioso renombre de *La Décima Musa*.

Sin embargo no gozó siempre de la paz y tranquilidad que reinan en el Parnaso. Tuvo que sufrir los tiros de la envidia, que le dispararon de dentro y de fuera de su monasterio. Pero su virtud, su verdadero mérito, su modestia religiosa y la generosidad de su alma, triunfaron finalmente; y se convirtieron en panegiristas y devotos suyos cuantos hábían intentado deprimirla. Dos años antes de morir, dejó los libros profanos, y reservando unos pocos ascéticos, sólo trató del gran negocio de la eternidad bajo la dirección de su antiguo confesor el P. Núñez que se lisonjaba de haber enviado al cielo como una paloma blanca a la que había sido canoro cisne de México. Dejó su copiosa y exquisita librería, compuesta de cuatro mil volúmenes, con varios mapas e instrumentos matemáticos a disposición del Illmo. arzobispo Seijas. Y el 17 de abril de 1695, a los 44 años, cinco meses de su edad, falleció contagiada de la peste, después de haber asistido a sus hermanas con ejemplarísima caridad. Su muerte llorada de todo el reino, fue seguida de muchas y solemnes exequias, de que publicó una *Colección* D. Lorenzo González Sancha.

El eruditismo D. Carlos de Sigüenza formó en alabanza de nuestra heroína una elocuente *Oración fúnebre*. El Illmo. D. Juan de Castorena imprimió en Madrid su *Fama póstuma*. El Exmo. Sr. Santa Cruz, obispo de la Puebla, virrey arzobispo electo de México, llenó de elogios a nuestra poetisa en la *Carta Athenagórica*, que bajo el nombre de Filotea de la Cruz le dirigió desde su obispado; y sin saberlo Sor Juana Inés, dio el mis-

mo prelado a luz la *Crítica* que ella había escrito a un célebre sermón del P. Vieira, jesuita portugués. El sabio crítico, el Illmo. Feijoo, llegó a escribir: “la célebre Monja de México Sor Juana Inés de la Cruz, es conocida de todos por sus eruditas y agudas poesías; y así es excusado hacer su elogio... Ninguno acaso (de los poetas españoles) la igualó en la universidad de noticias de todas facultades”. El P. Pacheco, agustino portugués, en su obra: *Desahogo erudito del ánimo*, en varios lugares no duda comparar nuestra monja a su famoso paisano Camoes. Y omitiendo otros testimonios, que ensalzan el mérito literario de la poetisa mexicana, quiero citar el del docto Polaco Ketten, quien en su *Apeles simbólico*, tom. 2, tejiendo el índice de los ingenios, que en todo el orbe han sobresalido en la ciencia simbólica, pone en primer lugar al conde Manuel Tesauo, y en segundo a la *Monja de México*, por su escrito intitulado: *Neptuno alegórico*. El cual pareció a Ketten de tanto mérito, que como desconfiando de que fuese obra de una mujer, se explica así: “Porro aliquot ex his Symbolis plus acuminis habent, quam a virgine expectare possis”.

Mas no tiene que desconfiar, pues el cabildo metropolitano de México, que encargó a nuestra virgen aquella composición para obsequiar al virrey, conde de Paredes, no habría usado con éste ni con el público de una superchería, que el mismo virrey pudo haber descubierto por sí mismo con el íntimo trato que en su gobierno tuvo con Sor Juana Inés. Por lo que hace al verdadero mérito poético de ésta, repetiré el juicio del Illmo. Feijoo: “que aunque su talento poético es lo que más se celebra, fue lo menos que tuvo...” y añado que siguió el gusto de su siglo, y que en otro mejor habría sido por su genio, y erudición igual a los Leones y Villegas, o a los Meléndez, Moratines y Vacas. Sus escritos son:

Neptuno alegórico: Arco triunfal, con que la Santa Iglesia de México recibió en su solemne entrada al Virrey de la Nueva España, Conde de Paredes, Marqués de la Laguna. Impreso en México por Ribera. 1681, 4º; *Crisis de un Sermón del grande Orador entre los mayores, el P. Antonio Vieira, Jesuita Portugués.* Impreso en la Puebla de los Ángeles por Fernández de

León, 1690, 4º reimpresión varias veces. Este solo opúsculo, merecería a cualquiera que lo lea, el concepto de que la *Monja de México* tuvo tanto ingenio, dialéctica y erudición sagrada como el mayor orador y teólogo del siglo XVII; *Poesías sagradas y profanas*. 2 tomos en 4º impresos en Madrid, Sevilla y Barcelona, seis veces antes del año 1700, y reimpresos después otras tantas; *Fama y Obras póstumas del Fénix Mexicano*, y *Décima Musa*. Impreso en Madrid, 1700. 4º y reimpresión muchas veces.

Dejó MS.: *Súmulas*, que originales y de la misma mano de la autora conservaba el P. José Porras, teólogo de la compañía de Jesús; *Equilibrio moral: o direcciones prácticas de costumbres según las sentencias probables y seguras*. Esta obra la guardaba en su poder D. Carlos de Sigüenza y Góngora. *El caracol: o Arte para aprender con facilidad la Música*. Hace mención de este arte el P. Diego Calleja, jesuita de Madrid, en la *Vida* que escribió de nuestra monja. Y es sin duda el que le envió a pedir desde España la condesa de Paredes, virreina que había sido de México, y su amiga; a quien contestó Sor Juana Inés en un *Romance*, excusándose de remitirlo por no haberlo concluido. En dicho *Romance*, que se halla en el tomo 2, de sus *Poestas*, da bien a entender su maestría y erudición en la música; y concluye así:

Empecé a hacer un Tratado
para ver si reducía
a mayor facilidad
las reglas, que andan escritas.

En él, si mal no me acuerdo,
me parece que decía,
que es una línea espiral,
no un círculo la armonía.

Y por razón de su forma
rebuelta sobre sí misma.
le intitulé Caracol,
porque esa rebuelta hacía.

Pero esto ésta tan informe,
que no sólo es cosa indigna

de vuestras manos, mas juzgo
que aún le desechan las mías.

Por esto no os lo remito;
mas como el Cielo permita
a mi salud más alientos,
y algún espacio a mi vida,

yo procuraré enmendarle,
porque teniendo la dicha
de ponerse a vuestros pies,
me cause gloriosa envidia.

7. José María Lafragua: fragmento de sus “apuntes biográficos” de Sor Juana, de la parte manuscrita que continúa un ejemplar del *Parnaso Mexicano: colección de poesías escogidas desde los antiguos aztecas hasta principios del siglo presente*.

El destacado poblano, político liberal, José María Lafragua, honra del saber, la erudición y la preocupación humanística por el desarrollo ideológico de México, fue un gran coleccionista de librillos y folletos impresos acerca de la historia política y literaria del México de su tiempo, colección que donó a la Biblioteca Nacional, cuando fue su director y que ésta custodia bajo el título de “Colección Lafragua”. Seguramente en la Biblioteca tuvo la idea de continuar en parte el *Parnaso Mexicano*, que por entregas comenzó a publicar en 1855 Vicente Segura Argüelles. El ejemplar con los añadidos autógrafos de Lafragua se conserva en el “Fondo reservado” de la Biblioteca Nacional. Actualmente trabaja, para editar estas notas manuscritas de Lafragua, la maestra Belem Clark de Lara, entusiasta investigadora del Centro de Estudios Literarios, a quien debo haber revisado en el microfilm que posee de ellas, el fragmento que transcribiré (180-181), gracias a lo cual pude rectificar algunos deslices de lectura, (conscientes o inconscientes en que incurrió don Francisco de la Maza) que también reprodujo ese texto (380-382). Así el inicio dice *juzgar* en vez de *comprender*, que jalando el agua para su molino, creo saber por qué debió cambiarlo; error de imprenta fue *arora* en vez de *ahora*; una y en vez de *o* en *comedias o sainetes*; luego del título *Los empeños de una casa*, *toda* en vez de *todas*, y finalmente en su término no hay números romanos tomos tercero y segundo, sino abreviaturas; ni palabras y *después*. Tanto en los números como en otras palabras desaté las abreviaturas.

FRAGMENTO

Para juzgar a cualquier escritor, es indispensable trasladarse a su época. Si juzgamos a Sor Juana con el gusto de hoy, ape-

nas encontramos tres o cuatro composiciones dignas de elogio; pero si la juzgamos en el siglo XVII y en la situación política y literaria de la Nueva España, podemos asegurar que fue un verdadero fenómeno. Esa mujer con el gusto y la instrucción de hoy, habría sido Jorge Sand, la Avellaneda, Lamartine y Bretón: en el siglo en que vivió fue Góngora. Todas sus poesías se resienten del mal gusto que entonces dominaba en España; en todas hay sutilezas, equívocos, retruécanos y una mezcla fatal de religión y mitología, de moralidad y licencia, que deslucen el fondo; pero en todas se observa una facilidad realmente prodigiosa, un estudio profundo del corazón, una instrucción extensa y variada y un conocimineto nada superficial del idioma y de las reglas literarias.

Los asuntos de las composiciones de Sor Juana eran los que debían ser, atendidas la época y los modelos, muchas poesías eróticas y descriptivas; elegías ya a la muerte de personajes que realmente existieron, ya cita de otros ficticios; juguetes de ingenio y epigramas, meditaciones religiosas y versos a todos los santos. Hay además lo que se llamaba *Loas*, ya al nacimiento o coronación de algún príncipe o persona notable, ya en algunas fiestas religiosas como la Concepción, la Asunción, la Natividad de Cristo, san Pedro, etcétera, etcétera. Esas composiciones son sin duda las de peor gusto ahora y tal vez entonces serían las más celebradas. Eran una especie de comedias o sainetes donde representaban los santos, los elementos, las virtudes y los vicios en un estilo casi siempre chocarrero y salpicado de frases bien poco dignas.

Sor Juana escribió muchas *Loas* que cantaban en la catedral y otras iglesias; no pocos sainetes y algunas comedias. La más notable de éstas es la que se intitula *Los empeños de una casa*, toda según el estilo de Calderón de la Barca y en la que hay mucho ingenio, soltura e invención. Repito que la autora habría sido hoy Bretón de los Herreros.

Además de las composiciones impresas en este volumen, he copiado otras de varios géneros para poder escoger, cuando llegue el caso, las mejores en cada ramo, a fin de que se pueda juzgar a la poetisa mexicana con pleno conocimiento.

Escribió bastante en prosa, siendo las más notables composiciones la crítica de un sermón del padre Vieyra, una carta al obispo de Puebla Don Manuel Fernández de Santa Cruz en el 1690 y el *Neptuno alegórico* o descripción del arco puesto a la entrada del Conde de Paredes.

La fama de la poetisa llegó a España donde se escribieron mil versos en su elogio, tanto durante su vida como en su muerte. Estas están insertas en el tomo tercero de sus obras.

De estas se hicieron varias ediciones: la primera se compone de tres tomos en 4º, publicados en Valencia y Barcelona en los años 1693, 1701 y 1709.

Su retrato y primera biografía se publicaron en el tomo segundo del *Mosaico mexicano*. La segunda y más completa noticia está en el *Diccionario Histórico* publicado en 1854 por Andrade, palabra Cruz, tomo segundo.

8. Ignacio Manuel Altamirano: parte IV de su “Carta a una poetisa”.

El célebre propugnador de una “literatura nacional” mexicana publicó su “Carta a una poetisa”, en *El Federalista* (México, 19 y 26 de junio, y 3 y 11 de julio de 1871); luego en *El Domingo* (México, 3, 10 y 31 de marzo, y 7 de abril de 1872); después en el tomo I de *Obras de...* (México, V. Agüeros, 1889, —Biblioteca de Autores Mexicanos, 21—), y por último en *La literatura nacional* (México: Edit. Porrúa, 1949 —Col. de Escritores Mexicanos, 52-54—), 3 v., II, 115-151, donde por un párrafo de la parte cuarta, sacado de su contexto, sin que se haya captado cabalmente el contenido de toda la carta, se ha podido juzgar que Altamirano insulta a Sor Juana (393). A mi modo de ver no hay tal, pues atendiendo a los postulados que el mismo autor expone en su “carta”, Sor Juana sale tan ilesa como los plumajes de Díaz Mirón, que cruzan el pantano y no se manchan. En efecto, Altamirano, inmerso en sus ideas, su tiempo y, por lo mismo, encerrado en estrechos límites, no era apto para una crítica amplia y universal, que comprenda circunstancias y periodos literarios, ajenos a su contorno histórico como modestamente lo confiesa él mismo (en bromas o veras) al inicio de la “carta”. Dice:

...ni por mis conocimientos que son pequeñísimos, ni por mi carácter que no es a propósito para ejercer el difícil magisterio de la crítica.

Hace algunos meses que un íntimo amigo mío, que velaba su nombre bajo un seudónimo transparente para mí, en un artículo crítico que publicó en un periódico de esta ciudad, después de hacer de mí una mención demasiado favorable, apreció mis disposiciones para la crítica de una manera exacta diciéndome que mi carácter fogoso e impresionable, me impedía tener la imparcialidad y el ánimo sereno que tanto se necesitan para fallar con justicia en las obras de literatura.

Con esto ¿qué temerá Sor Juana o que temerán los sorjuanistas? Además la “Carta a una poetisa”, toca dogmáticamente

la mejor tradición clásica en cuanto a la poesía religiosa, épica, los apólogos o fábulas y finalmente la poesía erótica, que es la parte donde se incluye el comentario para Sor Juana. Ni es, pues, la referencia a toda su obra, ni menos a toda su poesía. ¿Que no le gusta la poesía amorosa de Sor Juana, porque no la sitúa en su tiempo ni en las circunstancias en que ella se produce? ¿Eso en qué puede afectar a quienes sí la comprenden? Y en todo caso sería una mínima parte de su obra, salvándose toda la inmensa mayoría, que ni de mí ni de nadie necesita un juicio apologético: salva está en sí misma con toda su belleza y grandiosidad. Por ello yo antologo no sólo el párrafo concerniente a Sor Juana, sino toda la parte cuarta de la carta con que se aprecie un poco el contexto y se juzgue más serenamente que ese juicio de Altamirano no encierra, bien entendido, ningún insulto a Sor Juana y cuando mucho sería una exigua falla en su comprensión. Al fin, dentro de sus palabras a la poetisa, que puede ser una alegoría de nuestra monja, le dirá en boca de Daumer y sin rodeos:

Tranquilízate: todo lo que es noble, todo lo que es grande, debe seguir un sendero áspero y sombrío hasta que llegue por fin al punto luminoso.

Tranquilízate: yo no soy para ti un profeta, un vidente, yo entreveo ya sobre tu cabeza la irradiación de las más bellas coronas.

Como sin duda alguna ha sido, es y será para todos los mexicanos.

IV

Trovas denomina usted sus poesías amorosas, y sobre el nombre, nada tengo que decirle. Los nombres convencionales que ninguna relación tienen con las formas clásicas o con los asuntos a que han puesto títulos los antiguos, pueden darse caprichosamente a los versos, como se dan a los hijos, a los perros y a los barcos.

Pero sobre el fondo mismo de las poesías de usted, le diré dos palabras, solamente dos, pues que si fuera a disertar sobre

la poesía erótica en general, tendría que escribir un volumen y que recopilar cuanto se ha dicho sobre ella, que es mucho.

Estas dos palabras son las siguientes: inspírese usted en el amor, porque el amor será siempre el numen querido de la juventud; el amor, don eterno de la naturaleza, y condición indispensable de vida para todo lo que existe, es también una fuente eterna de poesía. Pero el amor siempre nuevo en el corazón humano, debe también inspirar al poeta nuevo. Mire usted que los cantos de amor eran ya antiguos en la tradición oral, cuando aún no se inventaba ni el jeroglífico ni el alfabeto. En la poesía de todos los pueblos, el primer himno es para los dioses, el segundo para los héroes, el tercero, para el amor. El sentimiento amoroso hace agitar las cuerdas de la lira antigua y le arranca acentos inmortales, acentos que llegan hasta nosotros y que nos conmueven todavía.

En la Edad Media, mientras que la poesía épica se negaba a inmortalizar las hazañas de los bárbaros de Europa, y apenas concedía la voz del desierto para enaltecer la grandeza del Islam, o el feroz heroísmo de los tártaros, y se contentaba con legar al Tasso el recuerdo de las Cruzadas, la poesía amorosa florecía derramando aromas virginales, bajo la tienda del patriarca, donde hacía las delicias de la juventud en los acentos de la guzla de la ardiente esclava oriental; o al pie de los castillos donde abría sus pétalos como una flor de la noche, ante los rayos apacibles de la luna, al preludiar el laúd de los trovadores; y aun entre las sombras sagradas del monasterio, donde el joven anacoreta o la llorosa virgen enclaustrada endulzaban con los salmos de los primeros amores una vida de tristeza y de languidez.

En la edad moderna, no hay pueblo culto que no pueda presentar un centenar de poetas eróticos, desde el helénico y el italiano, en donde la poesía amorosa ha vegetado siempre aun sobre las ruinas, hasta los pueblos americanos, donde ella se muestra ahora con todas las galas de una riqueza tropical.

Figúrese usted si no será difícil decir algo nuevo, después de este himno eterno que la humanidad ha levantado todos los días al Amor, como al sol del mundo moral.

¿Quiere usted cantar como mujer? Es preciso poseer el ardiente corazón de Safo, o la imaginación exaltada de santa Teresa. ¿Quiere usted cantar como hombre? Pues entonces deje usted el guirigay de los galanes palabreros, y adoptando el acento apasionado de Tibulo o de Propercio hable usted el lenguaje del dolor o el de los deseos, pero sin llevar por guía más que a la naturaleza. El poeta debe ser el intérprete y el guardián de la naturaleza, dice Schiller, cuyo *Ensayo sobre la poesía sentimental*, recomiendo a usted.

La castidad virginal convierte al poeta erótico y derrama en el estilo algo como un blando y dulce perfume de azahares; pero el estilo sensual no está excluido de la poesía y vierte en ella su denso y embriagante aroma de rosas.

Juan Segundo y Parny, poetas paganos por la forma, Gessner imitador de Teócrito, éste y todos los poetas bucólicos antiguos, no son irrepreensibles bajo el punto de vista de la castidad; pero admirables por la forma y por la naturalidad de la expresión, siempre serán excelentes modelos.

¿Quiere usted hacer disertaciones apasionadas sobre tal o cual sentimiento que tenga por origen el amor? Inspírese usted en las *Heroidas* de Ovidio, y allí encontrará, aunque envueltos en largos y a veces cansados discursos, arranques de pasión sorprendentes por su naturalidad. Si no conoce usted el latín, le recomendaré la traducción que hizo de estas *Heroideas* "Un mexicano" (Seudónimo de Anastasio María de Ochoa y Acuña (1783-1833) N. del E.), en buen romance endecasílabo, que se publicó en México en 1828, y que no ha sido apreciada como lo merecía.

Por último, ¿quiere usted filosofar? Entonces deje usted a las mujeres, y lea en el libro del mundo. No han hecho otra cosa las admirables poetisas de la América del sur, la Marín de Sollar, la Orrego, la Mujía; no ha hecho otra cosa Luisa Pérez de Zambrana, la poetisa de Cuba, cuya *Vuelta al bosque* no sabré encarecer a usted lo bastante.

Pero antes que todo, hay que dejar el discreteo y la palabrería inútil. Por eso no seré yo quien recomiende a usted a nuestra Sor Juana Inés de la Cruz, nuestra décima musa, a quien es

necesario dejar quietecita en el fondo de su sepulcro y entre el pergamino de sus libros, sin estudiarla más que para admirar de paso la rareza de sus talentos y para lamentar que hubiera nacido en los tiempos del culteranismo, y de la Inquisición y de la teología escolástica. Los retruécanos, el alambicamiento, los juguetes pueriles de un ingenio monástico y las ideas falsas sobre todo, hasta sobre las necesidades físicas, pudieron hacer del estilo de Sor Juana el fruto doloroso de un gran talento mártir, pero no alcanzaron a hacer de él un modelo.

De todos los peligros que ella y otras han corrido, puede usted librarse con sólo buscar la inspiración en la naturaleza. No hay arte poética igual a la que ella nos ofrece con su elocuente verdad. Estudiándola, comprenderá usted que aunque en la poesía erótica es muy difícil ser original, al menos puede salirse del sendero trillado, presentando en cada composición, cualquiera que sea su origen, o una imagen, o un sentimiento, o una idea. Sin una de estas tres cosas se corre el riesgo de no decir más que vulgaridades rimadas, y en el tiempo que alcanzamos, la exigencia literaria es mayor, porque el sentimiento estético lleva siempre por compañero al examen.

Voy a concluir. He dado a usted estos consejos, hijos si no de un espíritu ilustrado, sí de un sincero deseo de serle útil. Acéptelos o no, yo me considero desde que he leído las obras de usted su admirador entusiasta, y tanto, que me atrevo a concluir mi carta larguísima, dirigiendo a usted las mismas palabras que el escritor alemán Daumer dirigió a la hermosa y triste poetisa Amara George (Matilde Binder autora de las *Flores de la noche* —Blütem der nacht—).

“Tranquilízate: todo lo que es noble, todo lo que es grande, debe seguir un sendero áspero y sombrío hasta que llegue por fin al punto luminoso.

Tranquilízate: yo soy para ti un profeta, un vidente, yo entreveo ya sobre tu cabeza la irradiación de las más bellas coronas”.

9. José María Vigil: fragmento sinóptico de su “discurso”, pronunciado el 12 de noviembre de 1874.

El Liceo Hidalgo, que contaba en su seno (a decir de Vigil) a “lo más ilustres que poseen las letras mexicanas”, acordó efectuar una velada para celebrar uno de tantos aniversarios del nacimiento de Sor Juana, quizá movido también por otras razones, el 12 de noviembre de 1874. Las piezas literarias allí leídas, entre prosas y versos, fueron luego editadas en un folleto titulado: *Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz, la noche del 12 de noviembre de 1874, aniversario del natalicio de la ilustre poetisa*. México: imprenta del Porvenir, 1874. El folleto íntegro lo reproduce don Francisco de la Maza (450-511).

Largo es el discurso de Vigil (450-475) en que va bordando, parafraseando y comentando la vida, obras y confesiones de Sor Juana para terminar, como él mismo lo indica, con una conclusión o resumen en que redacta “el juicio que tengo formado de la ilustre escritora mexicana, después de un maduro examen de sus obras”, y que será el que yo elegí para este florilegio, y tú, lector, verás a continuación.

FRAGMENTOS

Voy a concluir... pero antes permítaseme formular en términos concisos el juicio que tengo formado de la ilustre escritora mexicana, después de un maduro examen de sus obras. En el carácter eminentemente razonador de nuestra época, queda poco lugar a ese entusiasmo irreflexivo, dispuesto a quemar incienso a todas las reputaciones adquiridas. Hoy se procura saber ante todo si esas reputaciones reposan sobre fundamentos legítimos sujetándolos a un análisis independiente y riguroso. Pues bien; al tratarse de una escritora como Sor Juana, surgen naturalmente estas cuestiones: ¿Es justa y merecida la fama que ha disfrutado tanto en vida como después de su muerte? ¿Qué lugar ocupa en el mundo literario? ¿Qué influencia han ejercido sus

obras? y, por último, ¿tiene México razón para enorgullecerse de haber sido la patria de esa mujer singular?

Para poder resolver estas cuestiones es preciso no sólo juzgar en sí mismas las obras de Sor Juana, sino tener en cuenta la época y el país en que vivió, la sociedad de que se vio rodeada, con su atraso, con su ignorancia, y más que todo con aquel receloso fanatismo, que encontraba crímenes dignos de horribles castigos en lo que hoy no se vería más que el uso de derechos por todos respetados. *Yo no quiero ruido con el Santo Oficio*, decía la erudita escritora, y estas sencillas palabras pintan la dolorosa situación a que se halló reducida aquella alma extraordinaria, nacida para brillar con la luz indeficiente del genio. Yo no puedo figurarme a Sor Juana, encerrada en un convento, sufriendo las impertinentes puerilidades de sus compañeras, sino como a una águila a la que se cortan las alas, se guarda en estrecha jaula, entre cuyas rejas apenas puede divisar las ilimitadas regiones del espacio, que la naturaleza le había entregado con su dominio propio.

Pues bien, con esto sólo he querido indicar qué las obras a que nos referimos deben examinarse bajo el doble punto de la forma literaria y de la intención moral en ellas contenida. En cuanto a lo primero, no vacilo en decir que su mérito está a la altura de lo que se ha escrito mejor en castellano, y por lo mismo, su fama como poetisa y como literata, no solo resiste a un concienzudo examen, sino que este sirve para afirmarla, pudiendo añadirse que sus obras ocuparán siempre un lugar distinguido entre los mejores modelos de la literatura española. Respecto de la tendencia filosófica, indudablemente existe, como ya antes he manifestado, siendo la más marcada, la emancipación de la mujer, objeto de grande importancia, y que en nuestro siglo y en nuestros días ha merecido ocupar la atención de profundos pensadores como Stuart Mill.

Por lo demás, si la gloria de Sor Juana Inés es una gloria legítima; si por el solo esfuerzo de su gran genio logró conquistar la triple corona de poetisa, de literata y de sabia; hallo perfectamente naturales la popularidad de que disfruta su nombre, y ese sentimiento de orgullo que México experimenta al contar-

la entre sus hijos más ilustres. Parece inherente al corazón humano esa inclinación que se descubre en todos los pueblos para considerar como títulos de propio honor, los laureles de la inmortalidad conquistados por individuos salidos de su seno. Será esta una debilidad que tiene su razón de ser, y que no carece de resultados benéficos, pues forma uno de los más poderosos estímulos para el trabajo, y uno de los más nobles premios para los que han consagrado su vida y su inteligencia a ilustrar a sus semejantes. Al rendir esta clase de homenajes, los pueblos no hacen más que reconocer la misión providencial del genio, y mostrarse agradecidos a sus sacrificios y a su abnegación.

La época colonial en México puede considerarse como el período de incubación de la sociedad actual, como una especie de Edad Media abreviada, en que se arrojaron todas las semillas civilizadoras que han comenzado a desarrollarse y fructificar en nuestros días. Período oscuro como todos los de preparación, en que el elemento enérgico de una autoridad omnímoda, allegó en derredor de sí, como poderoso núcleo, todos esos elementos que estaban destinados a crear más tarde la nacionalidad mexicana. Difícil es formarnos una idea exacta de la lucha y peligros que tenía que correr la inteligencia, en una época en que la fuerza dominaba a la razón y a la libertad. Así es que nunca se tributarán bastantes elogios a los seres privilegiados, que en el vasto campo de las ciencias, de la historia, de la filosofía, de la literatura y de las artes, llevaron su contingente de luz para guiar, instruir y consolar a aquellas generaciones que en medio de las sombras que las rodeaban, sentían pesar sobre sí la férrea mano del verdugo y del inquisidor. Entre esos seres escogidos descuellla hermosa, simpática, radiante de ternura y de gracia la figura de Sor Juana Inés, ennobleciendo a su sexo, encantando a propios y extraños, derramando el tesoro de sus puras emociones en medio de una sociedad ruda y severa hasta la exageración. Nada tiene, pues, de extraño que aquel raro prodigio de saber y de genio se haya conquistado el aplauso de sus contemporáneos dentro y fuera de la patria; que después de dos siglos, su nombre y sus obras sean recordados con admiración y entusiasmo; que nuestro país la cuente en el número de sus glorias más legi-

timas; y por último, que una sociedad como el Liceo Hidalgo, que cuenta en su seno lo más ilustre que poseen las letras mexicanas, haya acordado esta fiesta literaria en honor de la insigne escritora, cuyo elogio se encuentra concretado en las siguientes palabras del académico don Leopoldo Augusto de Cueto: *La monja de México es, entre estos poetas (sus contemporáneos) la que recibió del cielo el don más puro y sensibilidad más delicada.*

10. Ignacio Ramírez, “El Nigromante”: Fragmento de su “Carta al señor José de Jesús Cuevas” (noviembre 28 de 1874).

El licenciado José de Jesús Cuevas, conocido por haber escrito el libro *Sor Juana Inés de la Cruz* (Guadalajara: ed. de “La civilización”, 1872), fue también uno de los participantes en la famosa velada en honor de Sor Juana del 12 de noviembre de 1874. Para rebatir algunas de las afirmaciones de su discurso, “El Nigromante” le dirigió una carta fechada el 28 de noviembre del mismo año, que ha sido recogida en *Obras de Ignacio Ramírez* (1889; 471-477), carta de la cual se dice que encierra “nuevos insultos” para Sor Juana (Maza 511). De verdad yo no los veo; sí, más bien en el discurso del señor Cuevas: ¡qué forma tan fina de mostrarnos su crasa ignorancia en historia, literatura, arte y crítica literaria! Seguro estoy que a “El Nigromante” no le molestaron los elogios del señor Cuevas a Sor Juana, sino la sarta de sandeces expresadas por él, de allí que hayan surgido en contraparte las exageraciones y sarcasmos de “El Nigromante”, más para burlarse del sabio del Liceo Hidalgo y enlodarlo en su propia pedantería que hace escarnio de Sor Juana. Pues, ¿qué queda ante la arrogancia ignorante, sino exagerar los juicios y humillar a quien humilla el saber general? Gran tuerto Ramírez en tierra de ciegos que recriminó a Cuevas sus grandes errores, aunque entre las espuelas de su fogoso corcel se llevara exageradamente a Sor Juana y hasta el san Agustín de la portada del edificio que fue sede de la Biblioteca Nacional; pero, digo, la culpa fue del señor Cuevas. Se puede callar ante la ofensa personal: nunca ante la del universal saber y progreso de la cultura y la falta de verdad académica. Y se lo dijo a él, no a Vigil, ni a los otros exponentes en la “velada”, que científicamente fundamentaron sus juicios.

Luego de discutir la idea de “belleza” propuesta por Cuevas, “El Nigromante”, arremete contra los otros infundados juicios del exponente, fragmento que desde allí recojo, para que el lector tenga un poco de contexto y valore los juicios equitativamente, y no vea sólo aquello que toca a Sor Juana, que exage-

rado hasta el sarcasmo, es, en gran medida, cierto, desde la óptica unocular de "El Nigromante".

FRAGMENTO

La estética como novela está formada; no así como ciencia. Sus elementos deben buscarse en la fisiología, en los procedimientos de las artes, en los fenómenos de la naturaleza y hasta en los errores y en los vicios de los hombres. Condenados todavía al empirismo, para no alejarnos del acierto nos es preciso en la crítica correspondiente a cada arte, proceder por medio de un sistema comparativo. Cuando una obra alcanza la aprobación general se llama modelo: las imitaciones se estiman por su aproximación al modelo. De aquí resultan dos clases de autores, los originales y sus discípulos.

También la naturaleza nos suministra modelos de hermosura; sorprenderlos y reproducirlos es la verdadera gloria en los artistas de genio.

Tal es la estética del vulgo; tiene la ventaja de ser aplicable en todos los casos que ocurren; lo que usted no ha podido hacer con la estética del filósofo africano.

Ensayémosla en el examen de los tres escritores que usted nos presenta como característicos y modelos de nuestras tres épocas nacionales. "Fragmentos aislados y dispersos, son palabras que usted ha escrito, nos quedan apenas de la literatura india entre nosotros; pero ellos bastan para juzgarla, como ha bastado un solo hueso para recomponer la osamenta de un mastodonte antediluviano". Mucho me temo que al recomponer esa osamenta, en vez de un poeta indígena, aparezca un fraile español o cualquiera otro mastodonte; respetaré en Nezahualcóyotl todo lo que tiene de fabuloso. ¿Hay algo en sus endechas que sea superior al pensamiento y al arte que dominan en la poesía arábigo-española? Dos o tres poesías líricas no forman una literatura nacional; y si el pueblo azteca tuvo un Parnaso, sería una temeridad medir su extensión y su altura por los fragmentos de un solo peñasco. ¿Por qué elogia usted a Nezahualcóyo-

tl? Porque creía en Dios y en la inmortalidad del alma, y porque era un poeta triste. Usted y yo conocemos sobrados escritores con estas tres recomendaciones, y a pesar de ellas son malos: testigo, Terrazas.

No son los poetas elegiacos los que han encumbrado más su vuelo por las regiones de la poesía; la tristeza para hacerse sublime, o siquiera soportable, necesita ser dramática. Las saudades de Job serían fastidiosas si la catástrofe que las produjo no estuviera representada en una escena donde aparecen Dios y el diablo con el protagonista, su mujer y sus hijos. Así es que el arte americano es muy inferior al asiático; y aquí me callo lo del pastor de la Idumea.

En un siglo en que acababan de brillar Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón y Alarcón; y cuando Garcilaso y fray Luis de León y el bachiller Francisco de la Torre circulaban de hogar en hogar; y cuando Góngora y Quevedo se hacían aplaudir aun por sus errores, ¿qué papel representa Sor Juana Inés en la literatura? El de un poeta mediano. ¿Los tiempos le fueron contrarios? Esto no destruye, cuando más, explica su medianía. ¿Por qué ha merecido la pobre monja tan altos elogios del señor Cuevas? *Porque su poesía es la plenitud humana del amor y la piedad.* La traducción de esa frase me da esta otra: *Sor Juana era muy enamorada y muy devota.* Si estos elementos bastasen para formar una poetisa, en la Sociedad Católica descubriríamos más de nueve musas mexicanas. ¡Ay! no basta estar enamorado para ser poeta; y la monja sólo una vez se acercó a Safo, y fue cuando dijo:

¿Cuándo tu voz sonora
herirá mis oídos, delicada,
y el alma que te adora
de inundación de goces anegada,
a recibirte con amante prisa
saldrá a los ojos desatada en risa?

Si la poesía de la monja es francamente prosaica, la poesía de Carpio no lo es menos aunque se vista de turco y camine arrastrando su alfanje por la arena. En sus versos sí se puede

descubrir el esplendor del orden; la hora, el lugar, la enumeración, la simetría, nada falta en materia de lugares comunes, si no es la inspiración cuando pierde de vista a sus modelos. Es también llorón, amante y piadoso como Nezahualcóyotl y Sor Juana. Tiene todas las recomendaciones de un poeta académico. Las mujeres y los niños lo leen como leen las charadas y los Dolores y Gozos del señor san José, probando con esta conducta que es urgente mejorar su instrucción.

Ha probado usted en resumen que pudieran agregarse al calendario tres santos, pero no que México puede enorgullecerse de tener tres poetas. Ha confundido usted dos cuestiones diversas, la de estética y la de misticismo. Esto no me sorprende, porque hace tiempo que estudio una escuela cuya crítica consiste en valorizar la belleza de una obra por las opiniones políticas y religiosas que representa. Lástima es que los talentos de usted no le alejen de hombres que desconocen el mérito de Lucano, y sobre todo, el de Lucrecio, por la sola razón que estos poetas fueron libres pensadores.

Si rebajo hasta el mérito vulgar nuestras supuestas glorias nacionales, es porque ha llegado el tiempo de decir la verdad a nuestros jóvenes escritores y artistas: NUESTROS TESOROS SON UNA POBREZA. No despreciemos a los modelos, pero sobre todos los sistemas estudiemos la realidad de las cosas; ¿dónde encontraremos la superioridad si no es en la naturaleza? Si celebrásemos una exposición de obras literarias resultaría más ridícula que las exposiciones de la Academia y del Ayuntamiento. A igual altura se encuentran Nezahualcóyotl y la Arca de Noé, nuestros casimires y Sor Juana Inés de la Cruz, y Carpio y el san Agustín de muchas piezas.

Si usted me lo permite no será la última vez que le fatigue la paciencia con su palabrería, su afectísimo servidor y compañero. EL NIGROMANTE.

11. Ignacio Montes de Oca y Obregón: fragmento de su *Oración fúnebre* de 1878.

Entre los muchos obispos humanistas que han florecido en México, nunca podrá faltar don Ignacio Montes de Oca y Obregón, conocido en la "Arcadia Mexicana" como *Ipandro Acaico*. Siendo obispo de Tamaulipas y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua pronunció su elocuente *Oración fúnebre que en las honras de Juan Ruiz de Alarcón y demás ingenios mexicanos y españoles, celebradas por la Real Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, en la Iglesia de la Profesa de México, el día 13 de agosto de 1878*. Ocupó la silla de honor el arzobispo metropolitano y ofició el obispo de Oaxaca. Dicha *Oración fúnebre* fue publicada ese mismo año (México, 1878). Allí en las páginas 25-30 se halla lo dicho para Sor Juana, que es lo que he seleccionado de la mencionada *Oración fúnebre*, a la que suprimo las notas originales, puestas a los párrafos que se citan de la *Respuesta a Sor Filotea*. Tuve a la vista un ejemplar que perteneció a don Agustín de Rivera y está ahora en la Biblioteca Nacional con la clasificación M928.6/RUI.m. Esta *Oración* fue recogida también en el volumen segundo de sus *Obras pastorales y oratorias*, cuya primera edición es de 1884 y la segunda de 1940. De sus páginas (83-89 y 60-64, ediciones respectivas) tomó casi lo mismo que yo, para también reproducirlo, don Francisco de la Maza (539-544).

FRAGMENTO

En otra alma, consagrada a él igualmente, hizo arder el Señor el fuego sacro de los poetas; en otras manos que había adornado con el místico anillo destinado a las vírgenes, puso Dios el plectro de oro y depositó la cítara y el harpa, no muchos años después de la muerte del gran Balbuena. ¿Debía, por ventura, acallarse esa lira, porque sus cuerdas vibraban dentro de los muros de un monasterio? ¿Debía siempre ceñirse a modular en el mismo tono las alabanzas del Señor, sin jamás cantar

los desengaños de la vida cual Salomón, ni hazañas de guerreros, como Moisés?

Señores Académicos: me parece que ni amigos ni enemigos han hecho justicia al carácter de nuestra poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. Abramos sus libros, y juzguémosla sin pasión por lo que en ello dejó escrito, sin engolfarnos en aventuradas conjeturas ni románticas suposiciones.

¿La arrojó, en verdad, al claustro alguna pasión mal correspondida, algún temprano desengaño? No lo creo, Señores, por más que todos sus biógrafos modernos la representen como inmolada en aras de un amor profano. Prescindiendo aun del llamamiento divino, encuentro su resolución de encerrarse en un monasterio, tan natural, tan lógica, que en otro cualquier estado me habría parecido fuera de su elemento. Sabemos, a no dudarlo, que con precoz talento se dedicó a las letras desde su infancia, y que su pasión al estudio era tan grande, que suspiraba por vestir el traje de varón y frecuentar así las universidades. ¿Podía satisfacer a una joven de tales prendas e inclinaciones la vida frívola del mundo, y sobre todo la ociosidad de la corte virreinal, y el prosaico, aunque honroso servicio de la marquesa de Mancera? No es fácil, señores, a quien vive en república, formarse una idea del fastidio, del tedio, del hastío que engendra en un alma acostumbrada al estudio y ansiosa de adquirir la sabiduría, la esclavitud de una antecámara. Por grande que sea el soberano a quien se sirve, por halagüeño que se presente el porvenir, por mucho que encanten el fasto y los honores, hay momentos en que suspira el cortesano por la soledad de los bosques, y envidia al estudioso monje su sayal y su celda.

¿Qué mucho de tal acaeciera a la dama de la virreina? Esas horas perdidas en murmuraciones y vanos coloquios, en servir y lisonjear a su señora, en banquetes y fiestas y saraos ¡cuánto deben haber pesado en el ánimo de aquella que algunos años después escribía: “Desde que rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa mi inclinación a las letras, que ni ajenas reprehensiones ni propias reflexas han bastado a que deje de seguir ese natural impulso que Dios puso en mí!” Ni tiempo, a la verdad, tenía de impresionarse una niña de diez y

siete años, cuyo único amor eran los libros; tanto más cuanto que la corte de los virreyes de Nueva España no era ni podía ser, por razones que no se os ocultan, como la de Felipe IV o Luis XVI. Buscando, pues, la soledad y la independencia necesaria para el estudio, y el único estado de vida acomodado a sus inclinaciones, entró en el convento de las Carmelitas de esta ciudad, a una edad temprana, sí; pero en que ya una mujer de su precocidad sobre todo, comprende perfectamente el peso de sus resoluciones. Si a vestir el velo la hubiera impulsado un momentáneo despecho, un acceso de celos, un acto impremeditado de loco furor, habría sin duda vuelto al mundo cuando a los pocos meses su salud, quebrantada por las austeridades de las hijas de santa Teresa, la obligó a dejar la severísima casa y regla de la reformadora de Ávila. Pero en vez de eso, la vemos tan solo trocar convento por convento, celda por celda, reja por reja, escogiendo, sí, un instituto menos severo, y hallando el suspirado refugio en el monasterio de san Jerónimo.

Permitidme, señores, que aventure una observación. Al leer las composiciones poéticas de otros autores, juzgamos de ellas y de quien las ha escrito, según el estado de nuestro ánimo, según nuestras propias pasiones, conforme a las virtudes o vicios que nos adornan o degradan. Presentad, por ejemplo, a una sencilla religiosa esa oda de la antigua Safo que el tiempo no ha querido que perezca, y que respira fuego en cada una de sus sílabas, y no extrañéis que en su candor la juzgue obra de alguna de sus compañeras de vocación, y la declare prueba inequívoca de tiernos afectos fraternales, o resultado de algún éxtasis de amor divino. Con igual prevención e inexactitud, aunque en sentido contrario, se me figura que han sido juzgados ciertos sonetos y canciones de la monja-poetisa. Cantó las ausencias de su amigo, y de un amigo cual podía tenerlo quien vivía sujeta a la más estrecha vigilancia de propios y extraños, de superiores y de émulos; y porque en su canto expresó inocentes afectos de amistad, ataviados con galas de dicción que en los clásicos había aprendido, y con una ternura que nada tenía de vedado, ¡he aquí que se supone al corazón de la poetisa inflamado de amor terreno, que persevera y se enciende más y más a pesar de las

rejas del claustro y de los votos irrevocables! Muere el esposo de una amiga de Sor Juana, y ésta, identificándose con la desolada viuda, entona una tierna elegía. ¡Es ella, es ella, clama la injusta crítica; es la religiosa, que para cantar amores imposibles se cubre con ajenas tocas de soñada viudez! Admira en dos o tres autores griegos y latinos la gracia con que pintan una cadena de amores no correspondidos; ve que revistiendo esos antiguos epigramas con el traje español, y adornándolos con unos cuantos *conceptos* al estilo de Góngora, resultarán hermosas piezas, y hace que broten de su pluma tres bellos, aunque cultos sonetos de que se ha apoderado la censura moderna ¡Ved, dice, una prueba de que el corazón de la monja estaba atormentado por tenaz y mal correspondida pasión! ¡Ved una prueba del estado violento en que se hallaba la religiosa, atada por vínculos que anhelaba romper! ¡Claustro funesto que ahogó su genio, siglo bendito que rompió los hierros que aprisionan el talento!

¡Bendito mil veces el claustro, debiéramos clamar, en cuyo apacible recinto se formó el talento de Sor Juana, sin cuyas rejas no abríamos podido escuchar los acordes de su lira, que habrían ahogado las faenas domésticas y la prosa de la vida conyugal! ¡Bendito el siglo XIX que, ya desengañado, vuelve a levantar en los países cultos los derribados monasterios, y restablece los hierros que custodian la libertad del ingenio, de la conciencia, del corazón. Para juzgar, señores, a la poetisa y a la monja, es menester haber tratado a fondo mujeres de talento superior, y saber lo que es el interior de un monasterio. Difícil es que se reúnan ambos conocimientos, y he aquí por qué las opiniones sobre Sor Juana han resultado casi siempre tan contrarias a la verdad. ¡No, no la compadezcáis, amigos o enemigos del catolicismo! Bien obró cortando ante el altar de Dios, y para siempre, el cabello que en su niñez cortaba periódicamente ante las aras del saber. ¿Qué habría sido de ella en poder de un esposo terreno? Bien hizo en escuchar la voz del Señor que a sí propio la destinaba, y bien hizo en pulsar la lira que le concedió el Supremo Creador. Y no extrañéis que de cuando en cuando entonara cantos profanos. Un arco no puede siempre estar

tendido, según el antiguo y vulgar axioma: el marinero siente con frecuencia la necesidad de pasearse en tierra firme, y el montañés ha menester, de vez en cuando, de un viaje de mar. El incrédulo y libertino prorrumpen a veces en cantos religiosos; y el que está entregado a la oración y a los estudios serios tiene necesidad de recrearse con algo de diverso género, para que descansa su entendimiento y cobre nuevas fuerzas para las espirituales batallas. No vituperéis, pues, a la esposa de Jesucristo por haber escrito una que otra comedia profana, alguna sátira, algunos himnos no por cierto sagrados. Prueba la intención pura que en todo la animaba, el heroísmo con que hizo pedazos su cítara, a una leve indicación del obispo de la Puebla. A la manera que no ha muchos años, se sintió cansado nuestro Heredia, y dijo de sí mismo:

Sobrado tiempo con dorada lira
Canté de juventud las ilusiones,

y remontándose, aunque con errado vuelo, a regiones que antes no había recorrido, entonó a la religión una oda sonora; de igual suerte el ilustre prelado Santa Cruz, queriendo ver florecer otra santa Teresa en suelo mexicano, escribía a la poetisa: “No es poco el tiempo que ha empleado vuestra merced en estas ciencias curiosas: pase ya como el gran Boecio a las provechosas... Lástima es que un tan grande entendimiento de tal manera se abata a las rastreras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el cielo.” ¿No os recuerda esta carta, señores, las que dirigía Jovellanos a Meléndez Valdés y al maestro González, excitándolos a elegir asuntos más elevados para sus versos y su prosa? Y sin embargo, nadie ha acusado al magistrado español de haber cortado el vuelo a la musa del tierno *Batilo* o del dulcísimo *Delio*, mientras que han llovido invectivas sobre el pastor angelopolitano. ¡Oh injusticia humana! No son los buenos consejos de un santo prelado, los que cortan las alas del entendimiento. ¿Sabéis quién sofoca de veras el ingenio, quién ahoga el talento, quién hace huir despavoridas a las musas? Esa crítica mordaz y calumniadora, que descubre mali-

cia en las composiciones más inocentes, que declara liviandad la ternura, amor vedado la amistad, pasión desenfrenada los más santos afectos.

La calumnia y la envidia habían ya herido a Sor Juana en lo más vivo, cuando escribía al mismo obispo de la Puebla: "Cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido; ha de estar también lastimado y maltratado: cabeza que es erario de sabiduría, no espere otra cosa que corona de espinas." El Señor de esta suerte le allanó el camino al sacrificio, e hizo que con gusto prescindiera la cantora de sus más gratas ocupaciones para consagrarse tan sólo a la penitencia y a la oración. No paró aquí el heroísmo de la insigne mujer. Supo hacer dulce la misma muerte, buscándola en las aras de la caridad, y bebiéndola de los labios infectados de sus hermanas, a quienes asistió con admirable abnegación en la peste que a ellas también condujo al sepulcro. ¡Aún no contaba nueve lustros! Dios habrá premiado a la santa religiosa ¡Haga el mundo justicia a la cristiana, a la monja, a la poetisa!

Fresco aún su cadáver, pronunciaba su elogio uno de nuestros más preclaros ingenios. Poeta, filósofo, matemático, historiador, anticuario y crítico, don Carlos Sigüenza y Góngora, nació en México a mediados del siglo xvii, y muerto en 1700, es el último de los que en esa centuria cultivaron las letras en nuestro suelo. Temo, señores, que mi discurso empiece a cansaros, y habiéndome detenido, aunque no tanto como el asunto requiere, en dibujaros las colosales figuras de Alarcón, Balbuena y Sor Juana, apenas haré pasar rápidamente, como sombras, las imágenes de los demás escritores que florecieron en México durante la dominación española.

12. Francisco Pimentel: fragmentos del “Capítulo V” de su *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México*.

Don Francisco Pimentel publicó por primera vez su *Historia* en 1885. La segunda edición fue cinco años después (México: Librería de la Enseñanza, 1890), cuyo “Capítulo V”, en esa segunda edición, abarca las páginas 156-207.

El capítulo no puede juzgarse totalmente favorable a Sor Juana, sino en gran medida adverso; pero ella no es la culpable; culpables serán su tiempo, su ámbito cultural y las circunstancias contrarias en que se desarrolló su vida. Sin embargo ante el asomo de las disculpas, aparece también su insultante misoginia:

... Y si arrastrada por sus inclinaciones componía alguna vez un verso, atraída por sus deberes religiosos se entregaba después al estudio de la teología, para la cual probablemente no era a propósito, ni por su carácter, ni por su sexo. Es un hecho psicológico que el hombre no desenvuelve una de sus facultades sin detrimento de otra...

Los fragmentos que he seleccionado provienen de las páginas 156, 165-166 y 205-207 de la segunda edición de la *Historia* del señor Pimentel.

FRAGMENTO

Que el hombre está dotado de libre albedrío, es una de aquellas verdades contra las cuales en vano se quiere argüir, porque es un hecho, y los hechos están fuera de discusión. Sin embargo, no puede negarse que cada individuo tiene carácter particular, tendencias propias que le arrastran en diverso sentido que a los demás, y de esto será una prueba la vida de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. El amor al estudio era la pasión ingénita de Sor Juana, y esa pasión fue el móvil de sus esfuerzos contra todos los obstáculos que se le oponían; obstáculos provenientes de la condición de su sexo, de las costumbres de familia, de la

ignorancia que la rodeaba, y de la piedad mal entendida de su época y de su país...

En nuestro tiempo todos han convenido en admirar al gran talento y la vasta instrucción de Sor Juana, circunstancias que están fuera de discusión; pero acerca del mérito de sus obras, la crítica moderna no es tan indulgente. Para no aglomerar citas y repeticiones inútiles, nos contentaremos con transcribir la opinión de un poeta mexicano y la de otro español: el primero don Marcos Arróniz, en su *Manual de Biografía Mexicana*, y el segundo, don Juan Nicasio Gallego, en su "Prólogo" a las poesías de la señora Avellaneda.

El señor Arróniz dice: "Las obras de Sor Juana revelan en parte el agudo ingenio, la gran lectura, la viveza de carácter y demás preciosas dotes que la adornaban; pero como se escribieron en la época de la corrupción de la literatura española, empresa debida en su mayor parte al ingenioso y osado Góngora, así es que abundan en retruécanos, alambicamiento de ideas, sutilezas, amaneramiento, trivialidad; y de tal manera, que apenas bastan a compensar tantos defectos, las cualidades magníficas de su gran talento; pero buscando el verdadero punto de vista para considerarlas, colocándose en la época en que se escribieron, y pesando los recursos con que contó su autora, son una prueba maravillosa y un monumento inmortal de su larga y merecida celebridad".

El señor Gallego expresa su opinión con estas palabras: "Puede asegurarse que las primeras obras poéticas (de mujer) que por su variedad, extensión y crédito merecen el título de tales, son las de Sor Juana Inés de la Cruz, monja de México, en cuyo elogio se escribieron tomos enteros, mereciendo a sus coetáneos el nombre de la *Décima Musa*; y contando entre sus panegiristas al erudito Feijoo. Y ciertamente, si una gran capacidad, mucha lectura y un vivo y agudo ingenio, bastasen a justificar tan desmedidos encomios, fuera muy digna de ellos la poetisa mexicana; pero tuvo la mala suerte de vivir en el último tercio del siglo diez y siete, tiempos los más infelices de la literatura española, y sus versos atestados de las extravagancias gongorinas y de los conceptos pueriles y alambicados que esta-

ban entonces en el más alto aprecio, yacen entre el polvo de las bibliotecas desde la restauración del buen gusto...

Resumiendo todo cuanto hemos dicho acerca de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, procuraremos formular nuestro juicio definitivo en pocas palabras.

Los defectos que hemos señalado tienen disculpas que la buena crítica no debe olvidar, que también hemos indicado ya, a saber: el mal gusto que dominaba en la época de Sor Juana, la poca libertad con que escribía, y la falta de espacio donde ensanchar su ingenio.

El mal gusto de la literatura es en el orden intelectual, como en el físico el aire respirable. Por muy sano y bien constituido que esté un individuo, y por mucho que observe las reglas de la higiene, la salud se altera cuando la atmósfera está dañada. Y de la misma manera ¿cómo podrá escaparse un escritor del mal gusto de sus contemporáneos cuando ve encomiar un sistema y ordenar el contrario? Errores de esta clase, no sólo en literatura, sino en todas materias, se destierran únicamente con el tiempo, después de mil esfuerzos, y muchas veces siendo víctimas de la verdad los primeros que intentan la reforma. En España, el gongorismo tomó tal ascendiente, que sin sentirlo incurrieron en sus defectos los mismos que tuvieron valor de censurarlos, como sucedió a Lope y a Quevedo: estos autores se propusieron atajar el mal literario por medio de la crítica y de la sátira, y sin embargo, algunos de sus escritos (como la *Circe* de Lope) están atestados de las mismas extravagancias que condenaban. ¿Y qué privilegio tenía Sor Juana para no incurrir en el error general a que eran inducidos aun los genios superiores?

Respecto de la segunda razón que hemos indicado, debe advertirse que las bellas producciones de arte son el resultado de la expansión libre del ánimo; y hace siglos que Ovidio Nasón dijo que para hacer versos eran menester reposo y tranquilidad de espíritu, lo cual faltaba a Sor Juana. Algunas veces se le mandaba que escribiese, y otras se le prohibía; ya recibía alabanzas por sus escritos, ya contradicciones: combatido su ánimo de esta manera, debe haber carecido de aquella espontanei-

dad que requiere la poesía, y si arrastrada por sus inclinaciones componía alguna vez un verso, atraída por sus deberes religiosos se entregaba después al estudio de la teología, para la cual probablemente no era a propósito, ni por su carácter, ni por su sexo. Es un hecho psicológico que el hombre no desenvuelve una de sus facultades sin detrimento de otra; así es que la persona dedicada, por ejemplo, a las ciencias abstractas en las cuales ejercita principalmente la inteligencia, no puede tener aquella lozanía de imaginación que el poeta o el artista, por que la imaginación se alimenta de lo ideal, y la inteligencia de lo real.

Por otra parte, ¿qué escuela ni qué ejemplos podía tener Sor Juana en un rincón de la tierra, y en el estrecho recinto de un claustro, rodeada generalmente de personas vulgares y limitadas, en una época de censura y represión, sin más mundo donde extenderse que las tardías comunicaciones con la metrópoli, y sin otro horizonte que la pared de las casas vecinas?

Sor Juana en otra época, en otra condición y con una educación análoga a sus inclinaciones, hubiera admirado a todos; pero puede aplicársele lo que un poeta moderno dijo de uno de sus personajes: “Tenía alas que desplegar, y ningún aire en torno suyo para sostenerlas.”

Sin embargo, esas mismas dificultades que rodeaban a Sor Juana realzan más las bellezas que contienen sus escritos, y comprueban lo insigne de su talento, más poderoso, a veces, que los errores de su época y las contradicciones que sufría. Hemos indicado ya en qué consisten las bellezas que se encuentran en algunas producciones de nuestra poetisa, a saber: lo ingenioso, lo agudo, la riqueza de formas y la vivacidad de colorido.

Al decir, pues, el señor Gallego que las obras de Sor Juana “yacen entre el polvo de las bibliotecas desde la restauración del buen gusto”, debe entenderse esto como un hecho; pero no porque así lo merezcan todas las producciones de Sor Juana: ellas, como las de Góngora y de casi todos los poetas de las diversas literaturas, lo que merecen no es el olvido, sino una expurgación inteligente. Es muy raro encontrar un escritor cu-

yas obras todas sean buenas, y siempre hay que separar algo o mucho: ya las composiciones de circunstancias, cuyo interés pasó con su época; ya lo viciado por una imitación de mal gusto; ya los productos defectuosos de la juventud inexperta; ya los acentos débiles de la edad caduca. El buen gusto escoge, no olvida; aparta, no destruye. Y cuando en México un crítico imparcial y de ciencia reúna las mejores obras de los escritores mexicanos, se apresurará, no lo dudamos, a colocar entre ellas varias de las producciones de Sor Juana Inés de la Cruz, como uno de los más bellos adornos de nuestro Parnaso.

13. Agustín Rivera: fragmentos del artículo “Dos monjas teólogas escolásticas” del folleto *El cempazúchil*.

Don Agustín Rivera, famoso cura y escritor polémico de Lagos, Jalisco, cuya biografía en 197 páginas escribiera el no menos afamado Mariano Azuela (México, 1942), publicó una serie de folletos con el título general de *Entretenimientos de un enfermo*; cada uno de los cuales llevaban un título específico. El que concierne aquí se tituló *El cempazúchil*. Allí, en las páginas 54-67 se encuentra el artículo, “Dos monjas teólogas escolásticas”, y sus notas se extienden hasta la 69. El artículo en su introducción y notas no sólo se refiere a Sor Juana, sino también a Vieyra, a sor Margarita Ignacia y al obispo Fernández de Santa Cruz; así como habla de la situación de la Nueva España, de la historia de México, de algunos de sus hombres talentosos y de datos bibliográficos sobre Sor Juana. Lo seleccionado por mí, incluirá todo esto, porque considero que es importante que algo se conozca de personajes y circunstancias que tuvieron en contacto con “La monja de México”. Los fragmentos son de las páginas 54-56 y 66-69. Tú, lector, aprécialos como se debe.

Dos Monjas Teólogas Escolásticas (fragmentos)

El padre Antonio Vieyra, de la Compañía de Jesús, tuvo dos cualidades extraordinarias, una buena y otra mala: la primera, fue un ingenio de primera magnitud y la segunda, fue un mal gusto literario atroz, por el cual fue el padre del *gerundismo*. Para conocer el ingenio de Vieyra basta, entre muchos testimonios, este de Feijoo en el tomo cuarto de su *Teatro Crítico*: «¿Qué sermón del padre Vieyra no es un asombro? Hombre verdaderamente sin semejante, de quien me atreveré a decir lo que Veleyo Patérculo de Homero: “No se ha encontrado ni antes de él a quien imitase, ni después de él quien pudiese imitarlo:” *Neque ante illum, quem imitaretur, neque post illum, qui eum imitari posset inventus est*». El padre Vieyra predicó el jueves santo del año de 1650, en Lisboa, en la capilla del pala-

cio de los reyes de Portugal, el sermón del Lavatorio, llamado en la liturgia católica *Sermón del mandato*, en el que combatió una doctrina de san Agustín, otra de san Juan Crisóstomo y otra de santo Tomás de Aquino sobre el amor de Jesucristo, y afirmó que su parecer sobre la materia era preferible a la doctrina de los tres Padres de la Iglesia. Sor Juana Inés de la Cruz, monja del convento de san Jerónimo de México escandalizada de la soberbia y audacia de Vieyra, habló largamente en el locutorio con su confesor el padre Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, defendiendo la doctrina de los tres Santos Padres e impugnando a Vieyra. El padre Núñez le mandó que escribiese sobre la materia y ella escribió un opúsculo intitulado "*Crisis del Sermón del mandato*, predicado por el padre Antonio Vieyra, de la sagrada Compañía de Jesús, en la capilla real de Lisboa el año de 1650", el cual se imprimió en 1690 por el señor Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla. Sor Margarita Ignacia, monja del convento de santa Mónica de Lisboa, leyó la *Crisis* de Sor Juana y para impugnarla y defender a Vieyra, escribió en su lengua, que era la portuguesa, un libro que intituló *Apología a favor del padre Antonio Vieyra*, el cual se imprimió y después fue traducido al castellano y reimpresso. Vieyra, Sor Juana y sor Margarita existieron en la segunda mitad del siglo xvii. Sor Juana estaba en la edad madura y Vieyra y sor Margarita eran ancianos. Voy a presentar algunos de los muchos argumentos de Sor Juana, y algunas de las muchísimas contestaciones de Sor Margarita: argumentos y contestaciones que por su grande ingenio y sutileza van a sorprender a todos los lectores mexicanos, dejando atrás todas las conferencias eclesiásticas y todas las cátedras de teología a que hayan asistido, todos los actos públicos de teología y todas las oposiciones a canonjías que hayan presenciado, y aun el modo de argumentar de Billuart; argumentos y contestaciones que admirarán en la misma Roma a los versados y familiarizados con la *Suma* de santo Tomás. El distinguido literato Beristáin, deán de la catedral metropolitana de México, en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, artículo "*Cruz (Sor Juana Inés de la)*", hablando de la *Crisis*, dice: «Este solo opúsculo merecerá a cual-

quiera que lo lea el concepto de que la “Monja de México” tuvo tanto ingenio, dialéctica y erudición sagrada como el mayor orador y teólogo del siglo XVII». Y todavía sor Margarita manifiesta más vasta erudición que Sor Juana. ¡Ojalá que tanta erudición hubiese sido reglada por la lógica, la crítica y el buen gusto!...

Contesta sor Margarita comenzando por disculparse de que siendo religiosa de la Orden de san Agustín, va a impugnar a su patriarca y cita esta doctrina del mismo santo: “No quiero que sigas mi autoridad, de manera que juzgues que algo es verdadero porque es dicho por mí”: *Nolo auctoritatem meam sequaris, ut ideo putes aliquid esse verum, quia a me dicitur*. [anota Rivera] ¡Qué sentencia tan bella! La monja portuguesa comienza su libro con el vuelo del águila, con las alas de sus grandes talentos; mas luego la veremos sin dientes y con sus grandes anteojos convertirse en lechuza, por la clase de libros pseudoaristotélicos a cuyo estudio se entregó en cuerpo y alma y por la clase de personas (capellanes, confesores, reputados sabios, etcétera) con quienes trataba todos los días. Los libros de caballería volvieron loco a don Quijote, a pesar de tener un preclaro talento. Una que otra pincelada daré sobre los argumentos de Sor Juana y las contestaciones de sor Margarita, pues de lo contrario, en lugar de una mata de Cempazúchil, tendría que escribir un berengenal...

Probablemente Vieyra leyó la *Crisis* de Sor Juana; pero no consta que haya contestado ni que la haya leído. Lo que no tiene duda es que Sor Juana no leyó la *Apología de sor Margarita*, porque por ésta consta que la escribió después de la muerte de Vieyra, y este murió (1697) después de Sor Juana (1695). He presentado muchas argucias de sor Margarita y sin embargo, son poquísimas en comparación de las que escribió, pues para presentarlas todas, sería necesario reimprimir su libro, para esto tengo dos graves inconvenientes, uno de mi parte y otro de la de los lectores: de mi parte, la falta de dinero, y de parte de los lectores, el que no leerían el libro por el fastidio y el sueño. Yo mismo no he podido resistir dos veces al sueño, al oír leer tantos insulsos desvaríos. Tengo el libro de la *Apología*,

impreso en Barcelona en 1734, y debe de ser una obra muy rara porque con admiración he visto que ni en los *Tres Siglos de México* por el padre Cavo, en donde habla de Sor Juana, ni en el *Teatro Crítico* de Feijoo, en donde trata de la *Crisis* de Sor Juana (a pesar de que el libro de sor Margarita se imprimió en España y en la época en que escribía Feijoo), ni en la biografía de Sor Juana en la *Biblioteca* de Beristáin, ni en las *Disertaciones* de don Lucas Alamán, ni en la biografía de Sor Juana en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, ni en la biografía de la misma por el señor don Marcos Arróniz, ni en la biografía de la misma por el señor don Francisco Sosa, ni en la biografía de la misma por el señor don Francisco Pimentel, ni en la biografía de la misma por Zamacois en su *Historia de México*, ni en la biografía de la misma en *México a través de los siglos*; y en fin, que en ninguno de los muchísimos libros que he leído pertenecientes a la historia de México, se encuentra noticia de dicha *Apología*, o sea contestación de sor Margarita Ignacia a Sor Juana Inés de la Cruz.

Respecto de esta mujer célebre, tan querida para todo mexicano, su vida se presenta bajo dos aspectos, bajo uno magnífica por los grandes talentos y por la misión sublime y extraordinaria que aquella alma trajo a este mundo, y bajo otro muy dolorosa, por la época y circunstancias coloniales en que vino al mundo, ¡en la Nueva España de Carlos el Hechizado!, por los trabajos que sufrió y hasta por su temprana muerte. La monja de san Jerónimo, con la conciencia de sí misma, tenía libertad de pensamiento y libertad muy reprimida por las circunstancias en que vivía, pero que se escapa de vez en cuando en sus escritos. Al principio de su *Crisis*, después de manifestar la admiración que le causaban los talentos del padre Vieyra y el respeto profundo que le inspiraba la Compañía de Jesús y decir que estas razones la inclinaban a callar, añade: “Pero no bastarán a que el entendimiento humano; potencia libre, y que asiente o disiente necesario a lo que juzga ser o no verdad, se rinda por lisonjear el comedimento de la voluntad... Pues si sintió (Vieyra) vigor en su pluma, para adelantar en uno de sus sermones... tres plumas sobre doctas, canonizadas, ¡qué mucho que halla

quien intente adelantar la suya, no canonizada, aunque docta?" Dice Beristáin: "Tuvo que sufrir los tiros de la envidia, que le dispararon de dentro y de fuera de su monasterio"; y ella misma nos dice en uno de sus escritos: "Algunas veces (dice con tristeza) me pongo a considerar que el que se señala o le señala Dios, que es solo quien lo puede hacer, es recibido como enemigo común, porque parece a algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen... Cabeza que es erario de sabiduría no espere otra cosa que corona de espinas." Los defensores del gobierno colonial citan con ufanía a un Campoy, un Clavijero, un Alzate, una Sor Juana Inés de la Cruz y otros mexicanos que descollaron en la Nueva España por su sabiduría, atribuyendo dichos defensores esta sabiduría a la protección del gobierno español y a la enseñanza que se daba en los colegios de la Nueva España. ¡Triste sofisma, presentado por unos de buena fe y por ignorancia de la historia de México, y por otros de mala fe y a sabiendas de la misma historia; pues consta por ésta que la sabiduría que alcanzaron esos mexicanos no la debieron al gobierno ni a los colegios, sino a sus grandes talentos, estudios y esfuerzos privados e individuales. Ya he presentado en otros libritos bastantes testimonios acerca de esto y ahora añadiré el de la misma Sor Juana, quien dice: "Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro... Es sumo trabajo, no sólo carecer de maestro sino de condiscípulos, con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo sólo por maestro un libro mudo y por condiscípulo un tintero insensible".

El señor Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, el mismo que había impreso en dicha ciudad la *Crisis* de Sor Juana, tres años después (1693) le dirigió una memorable carta... en la que, después de elogiar sus grandes talentos, le aconsejaba en tono de paternal reprensión que dejase los libros y los estudios científicos y se dedicase a la vida ascética, le decía que santa Teresa no había escrito sobre asuntos profanos, sino únicamente religiosos. Sor Juana contestó a Su Ilustrísima con otra larga carta que intituló *Respuesta a Sor Filotea*, que un apasionado por la poetisa imprimió después de su muerte. Sor Juana decía

al señor Fernández de Santa Cruz que sobre materias de religión había escrito poco por miedo a la Inquisición, con lo cual recordaba indirectamente a Su Ilustrísima los trabajos que la Inquisición había hecho pasar a santa Teresa por los libros que había escrito en materia de religión. Algunos partidarios de la Inquisición española (poquísimo ciertamente en los últimos años del siglo XIX), juzgando de dicho tribunal al través de dos siglos, dirán que los temores de Sor Juana eran infundados en razón de que su *Crisis* no fue censurada por el Santo Oficio; pero ella que hablaba de presente, sabía mejor lo que decía, y si hubiera tenido libertad de escribir, habría recordado al señor obispo de Puebla los padecimientos que la Inquisición española había causado al sabio jesuita Juan de Mariana, al doctísimo fray Domingo de Soto, al sapientísimo Melchor Cano, al venerable fray Luis de León, al venerable fray Luis de Granada, al venerable Juan de Avila, a san José de Calanzanz, a san Juan de la Cruz y a otros autores de libros sobre religión: a unos (como santa Teresa), mortificándolos con amenazas y tormentos morales, y a otros teniéndolos presos en sus cárceles, como refieren los mismos historiadores españoles. (Lafuente, *Historia general de España*, 1a. edición, tomo 26, páginas 207 y siguientes).

Son notables estos conceptos de Sor Juana en su contestación al señor obispo de Puebla: “Desde que rayó en mí la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones, que he tenido muchas, ni propias reflejas, que he hecho no pocas, han bastado a que deje ese natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué, y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento, dejando sólo lo que basta para guardar su ley... Sabe también Su Majestad que no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificárselo sólo a quien me lo dio... Nada veía sin refleja, nada veía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame al entendimiento, si se considera como se debe. Así yo (vuelvo a

decir), las miraba y admiraba todas: de tal manera que las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resultando mil consideraciones: ¿de dónde emanaría aquella variedad de genios e ingenios siendo todos de una especie?... Entréme religiosa, por que aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), repugnantes a mi genio, con todo, *para la total negación que tenía al matrimonio*, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de seguridad que deseaba de mi salvación, a cuyo primer respeto, como el más importante, cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio, que eran de querer vivir sola, de no tener ocupación alguna obligatoria que embargase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiera el sosegado silencio de mis libros”.

De los autores del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* es este pensamiento muy notable al hablar de Sor Juana: “La vida de los seres que tienen derecho a ser considerados después de sus días en la memoria de la humanidad, es la de entes privilegiados que se diferencian del común de ellos, pues debemos considerar, no los puntos de analogía que tienen con los demás, sino precisamente los que tienen, de divergencia, porque éstos y no otros, son los que sacándolos de la esfera ordinaria, los hacen descollar sobre la inmensa turba de nuestros semejantes”. Sor Juana en la conclusión de su *Respuesta* dice al señor Fernández de Santa Cruz que a pesar de todas las razones que le ha expuesto acepta y obedecerá su consejo de muy buena voluntad. En efecto, entregó al señor Aguiar y Seijas, arzobispo de México, su biblioteca compuesta de 4,000 volúmenes, sus mapas e instrumentos de matemáticas, para que todo lo vendiera y diera el dinero a los pobres, no dejó en su celda más que unos cuantos libros místicos, cilicios y disciplinas, se entregó a la penitencia y demás austeridades de la vida ascética y murió a los dos años a la edad de 44. He contemplado con admiración y compasión el retrato de cuerpo entero de Sor Juana Inés de la Cruz en la Academia de san Carlos, obra de un pincel maestro. Está en su celda del convento de san Je-

rónimo, sentada a una mesa, con la pluma en la mano y me parece que escribe: “Desde que rayó en mí la primera luz de la razón”... ¡Y los mexicanos no hemos levantado una estatua a esta mujer! ¿Sabemos siquiera dónde está su sepulcro?